

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL E IDIOMAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN



TESIS

**ANÁLISIS DE LA ÉTICA PERIODÍSTICA EN EL PROGRAMA RONDA POLÍTICA
DE LA COMPAÑÍA DE TELEVISIÓN CUSQUEÑA, 2023-2024**

PRESENTADA POR:

Br. EMELY LISBETH CUAQUIRA TICSE

Br. ELIANE ANDREA NINA OBREGON

**PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL
DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN**

ASESOR:

Dr. GABINO ALBERTO GARCÍA CAMPANA

CUSCO-PERÚ

2025



Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

INFORME DE SIMILITUD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-321-2025-UNSAAC)

El que suscribe, el Asesor Gabino Alberto García Campana..... quien aplica el software de detección de similitud al trabajo de investigación/tesis titulada: ANÁLISIS DE LA ETICA PERIODÍSTICA..... EN EL PROGRAMA RONDA POLÍTICA DE LA COMPAÑÍA DE TELEVISIÓN CUSQUEÑA 2023 - 2024.....

Presentado por: Bach. Emely Lisbeth Cuaquira TICSE DNI N° 76 56 46 55....., presentado por: Bach. Eliane Andrea Nña. Obregón DNI N° 76 200 437..... Para optar el título Profesional/Grado Académico de Licenciada en Ciencias de la Comunicación.....

Informo que el trabajo de Investigación ha sido sometido a revisión por 2 veces, mediante el Software de Similitud, conforme al Art. 6º del *Reglamento para Uso del Sistema Detección de Similitud en la UNSAAC* y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 8 %.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No sobrepasa el porcentaje aceptado de similitud.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las subsanaciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, conforme al reglamento, quien a su vez eleva el informe al Vicerrectorado de Investigación para que tome las acciones correspondientes; Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de Asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y adjunto las primeras páginas del reporte del Sistema de Detección de Similitud.

Cusco, 23. de diciembre de 2025.....

Firma

Post firma Gabino Alberto García Campana

Nro. de DNI 23 83 37 09

ORCID del Asesor 0000-0002-5921-5634

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema de Detección de Similitud: id: 27.25.97.5420211255.....

Emely Lisbeth Eliane Andrea Cuaquira Ticse Nina O...

ANÁLISIS DE LA ÉTICA PERIODÍSTICA EN EL PROGRAMA RONDA POLÍTICA DE LA COMPAÑÍA DE TELEVISIÓN CUSQU...

 Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:27259:542622265

160 páginas

Fecha de entrega

18 dic 2025, 4:45 p.m. GMT-5

48.891 palabras

261.544 caracteres

Fecha de descarga

18 dic 2025, 5:21 p.m. GMT-5

Nombre del archivo

TESIS PARA/EN BASEADA (3).pdf

Tamaño del archivo

3.9 MB

8% Similitud general

El informe compara tu texto con todos los contenidos, incluyendo las fuentes de pertenencia y páginas

Filtrado desde el informe

- Base de datos de Crossref
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

Exclusiones

- Nº de coincidencias excluidas

Fuentes principales

- 2%  Fuentes de Internet
0%  Publicaciones
0%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones del texto sospechosas.

Los algoritmos de esta otra función realizan un escaneo por probabilidad para detectar inconsistencias que permitan la detección de una entrega falsa. Si se detecta algo sospechoso, la función muestra una alerta para que puedas revisarla.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problema. Si se detectan inconsistencias que parecen sospechosas, te las mostraremos.

DEDICATORIA

A mis padres, Rocío Coral Ticse Taipe y Juan Manuel Cuaquira Cuentas, por ser mi apoyo incondicional en cada etapa de mi vida y mi principal motivación para salir adelante; a mi hermanita Geraldine por ser mi inspiración y gran fuente de amor que me empuja a querer ser mejor.

A mi abuelita Felicia Taipe Fernandez, quien me dijo con fervor y amor que todo es posible con fe y paciencia no importa las adversidades siempre de la mano de Dios. Esta tesis es resultado de su amor y sacrificio, espero siempre te sientas orgullosa de mí.

A mis mejores amigas Gaby Cruz, Carmen Arias, Carla Enríquez y Jhoshelyn Suyo por ser mis compañeras de aventuras y mi apoyo incondicional. Gracias por siempre estar y por creer en mí.

A mis mejores amigos de cuatro patas; Pinky a quien tendré siempre presente en mi mente; Pancho, Apolo y Bobi. Gracias por hacerme disfrutar de la vida y brindarme su amor leal y ser mis compañeros de vida.

Br. Emely Lisbeth Cuaquira Ticse

A mis padres; Cleofe Obregón y Edgar Nina, que sacrificaron todo por brindarme las posibilidades que hoy tengo, por toda mi formación profesional y personal, por su inmenso amor y apoyo incondicional constante.

A mi hermana Milagros, por brindarme orientación y apoyo en el desarrollo de mi formación profesional como una segunda madre.

A mi pequeña hermana Ccoyllur, por ser mi motivación para ser una mejor persona.

A todos mis seres queridos por su confianza en mí para hacer realidad este sueño.

Br. Eliane Andrea Nina Obregón

AGRADECIMIENTOS

A Dios quien nos ha guiado, nos ha dado la fortaleza para seguir adelante antes las adversidades

A nuestros profesores de la Facultad de Educación Social e Idiomas de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco por brindarnos conocimiento y el apoyo necesario en nuestro trabajo de investigación.

A nuestro asesor Dr. Gabino Alberto García Campana por su guía y paciencia durante todo proceso de este trabajo.

A todas las personas que nos dieron su apoyo significativo y aportaron para hacer posible nuestro trabajo de investigación.

Los bachilleres

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	I
AGRADECIMIENTOS	III
PRESENTACIÓN	IX
RESUMEN.....	X
ABSTRACT	XI
INTRODUCCIÓN.....	XII
CAPÍTULO I.....	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1. Situación Problemática.....	1
1.2. Formulación del Problema General.....	4
1.2.1. Problema General	4
1.2.2. Problema Específicos.....	5
1.3. Justificación.....	5
1.3.1. Justificación Teórica	5
1.3.2. Justificación Práctica	5
1.3.3. Justificación Social.....	6
1.3.4. Justificación Metodológica	6
1.4. Objetivos.....	7
1.4.1. Objetivo General.....	7
1.4.2. Objetivos Específicos.....	7
CAPÍTULO II.....	8
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	8
2.1. Bases teóricas.....	8
2.1.1. Ética	8
2.1.2. Ética periodística	9
2.1.3. Televisión	13
2.1.4. Roles de la Televisión	19
2.1.5. Géneros televisivos	19
2.1.6. Temáticas periodísticas	21
2.1.7. El papel del periodista.....	22
2.1.8. Discurso Periodístico	22
2.1.9. Historia de la Compañía de Televisión Cusqueña – CTC.....	23
2.2. Marco Conceptual (palabras claves)	27
2.3. Antecedentes empíricos de la investigación.....	28
2.3.1. Nivel Internacional	28
2.3.2. Nivel Nacional.....	29
2.3.3. Nivel local	31
CAPÍTULO III.....	33
HIPÓTESIS Y VARIABLES.....	33

3.1. Hipótesis	33
3.1.1. Hipótesis general	33
3.1.2. Hipótesis específicas	33
3.2. Identificación de Variables.....	33
3.2.1. Identificación de variables	33
3.2.2. Operacionalización de variables Variable Independiente	33
3.2.3. Matriz de operacionalización	35
CAPITULO IV.....	37
METODOLOGÍA	37
4.1. Ámbito de estudio: Localización política y geográfica	37
4.2. Tipo y nivel de investigación	37
4.3. Unidad de análisis	37
4.4. Población de estudio	37
4.5. Tamaño de muestra.....	38
4.6. Técnica de selección de muestra.....	38
4.7. Técnicas de recolección de información.....	38
4.7.1. Técnica: Observación.....	38
4.7.2. Técnica: Entrevista	38
4.7.3. Instrumento: Ficha de Observación	39
4.7.4. Instrumento: Guía de Entrevista.....	39
4.8. Técnicas de análisis e interpretación de la información.....	39
4.9. Técnica para demostrar la verdad o falsedad de la hipótesis planteada	39
CAPÍTULO V.....	41
ANÁLISIS Y INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	41
5.1. Resultados de la Investigación.....	41
5.2. Análisis de la crítica en el programa Ronda Política edición del 19/02/2023	42
5.2.1. Aspectos generales del análisis del formato titulado ¿congresista Soto intimida a Ronda política y C.T.C?	42
5.2.2. Sobre el principio de compromiso con la verdad	43
5.2.3. Sobre el principio de Lealtad a la sociedad	44
5.2.4. Sobre el principio de la búsqueda de un periodismo independiente.....	44
5.3. Análisis del reportaje de investigación en el programa Ronda Política edición del 27/02/2023.....	49
5.3.1. Aspectos generales del análisis sobre el reportaje de investigación titulado “Proyecto Hospital Antonio Lorena; un sueño que se esfuma”	49
5.3.2. Sobre el principio de compromiso con la verdad	50
5.3.3. Sobre el principio de lealtad a la sociedad	51
5.3.4. Sobre el principio de la búsqueda de un periodismo independiente.....	51
5.4. Análisis del debate en el programa Ronda Política edición del 12/03/2023.....	56
5.4.1. Aspectos generales del análisis del debate titulado Análisis político sobre la situación actual en el Perú 56	
5.4.2. Sobre el principio de compromiso con la verdad	57
5.3.3. Sobre el principio de lealtad a la sociedad	58
5.3.4. Sobre el principio de la búsqueda del periodismo independiente.....	59
5.5. Análisis de la entrevista exclusiva en el programa Ronda Política edición del	

12/11/2023.....	64
5.5.1. Aspectos generales del análisis sobre la entrevista a Antauro Humala.....	64
5.5.2. Sobre el principio de compromiso con la verdad	66
5.5.3. Sobre el principio de lealtad a la sociedad	66
5.5.4. Sobre el principio de búsqueda del periodismo independiente	67
5.6. Análisis del informe especial del programa Ronda Política edición del 21/01/2024.....	71
5.6.1. Aspectos generales del análisis sobre el segmento titulado “Regidora investigada por usurpación y falsedad ideológica”	71
5.6.2. Sobre el principio de compromiso con la verdad	71
5.6.3. Sobre el principio de lealtad con la sociedad.....	72
5.6.4. Sobre el principio de búsqueda del periodismo independiente	72
5.7. Análisis del informe del programa Ronda Política edición del 17/03/2024.....	77
5.7.1. Aspectos generales del análisis sobre el segmento titulado “Gerente Regional de trabajo niega accidente de camioneta oficial”	77
5.7.2. Sobre el principio de compromiso con la verdad	78
5.7.3. Sobre el principio de lealtad a la sociedad	79
5.7.4. Sobre el principio de búsqueda de un periodismo independiente	79
5.8. Análisis general de los formatos del programa Ronda Política	84
5.9. Resultados de las entrevistas.....	85
5.9.1. Entrevista al Lic. Alfredo Tejada Ochoa conductor del programa “Informativo la Salle” en Radio la Salle Rimarinakusunchis	85
5.9.2. Entrevista al Mg. José Darío Salazar Bragagnini, docente en la escuela profesional de Ciencias de la comunicación de la UNSAAC.....	88
5.9.3. Entrevista a Mishiel Parihuana Huanca conductora de noticias en QTV y locutora en Radio Santa Mónica	91
5.9.4. Entrevista al Lic. David Soto Bejar, especialista en imagen institucional y comunicaciones	93
5.9.5. Entrevista al Lic. Fernando Acuña Ortiz, presidente de la Asociación Nacional de Periodistas-filial Cusco94	
5.9.6. Entrevista al Lic. Víctor Abel Del Castillo Saavedra, Delegado Nacional del Colegio de Periodistas	97
5.9.7. Entrevista al Dr. Pedro Leonel Guzmán Calderón, director del departamento académico de la Escuela Profesional de Cs. de la comunicación de la UNSAAC	100
CONCLUSIONES.....	104
RECOMENDACIONES.....	106
BIBLIOGRAFÍA	108
ANEXOS	115
Anexo 1: Matriz de consistencia	116
Anexo 2: Guía de Entrevista	119
Anexo 3: Ficha de entrevista	120
Anexo 4: Resultados y Análisis de las Entrevistas	121
Anexo 5: Evidencias Fotográficas del Trabajo de Campo	146

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de variables.....	35
Tabla 2 Análisis del formato de crítica sobre la aparente denuncia por difamación del congresista Soto al programa Ronda Política.....	46
Tabla 3 Análisis del reportaje de investigación en el tema de salud y política	53
Tabla 4 Análisis del debate con temática de la situación política y social del Perú	61
Tabla 5 Análisis del perfil y criterio profesional periodístico de los periodistas en una entrevista exclusiva.....	68
Tabla 6 Análisis crítico del informe sobre caso de usurpación y falsedad ideológica de la regidora de la M.P.C.....	74
Tabla 7 Análisis del informe sobre el accidente de la camioneta oficial y la investigación por chantaje a la C.T.C	81
Tabla 8: Propuesta de estructura para programa periodístico “Bitácora Abierta” ¡Error! Marcador no definido.	

Índice de Figuras

Figura 1 Pruebas sobre las que se desarrolla el formato periodístico denominado Critica	43
Figura 2 Interpretación de la conductora Karerina Bayona sobre el reportaje de investigación	50
Figura 3 Debate entre especialistas sobre temas de política, constitución entre otras	57
Figura 4 Entrevista exclusiva al candidato Antauro Humala	65
Figura 5 Presentación de informe periodístico a cerca de la regidora Honorata Mejía ramos.	71
Figura 6 Informe periodístico a cerca del accidente vehicular de la camioneta oficial.....	78

PRESENTACIÓN

Señora:

Decana de la Facultad de Comunicación Social e Idiomas de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

Señores miembros del Jurado:

En cumplimiento al Reglamento de Grados o Títulos de la Facultad de Comunicación Social e Idiomas de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, ponemos a vuestra consideración el presente trabajo de investigación titulado: **ANÁLISIS DE LA ÉTICA PERIODÍSTICA EN EL PROGRAMA RONDA POLITICA DE LA COMPAÑÍA DE TELEVISIÓN CUSQUEÑA, 2023-2024**; para optar al título profesional de Licenciada en Ciencias de la Comunicación.

La investigación que se presenta ha sido motivada por los acontecimientos durante nuestra etapa formativa como comunicadoras, donde evidenciamos una contradicción entre la teoría y la práctica periodística. Teóricamente se nos impulsa y exige ser éticos, sin embargo, al trabajar en medios de comunicación masivos se pudo observar la ausencia de los códigos éticos y un cuestionamiento de los periodistas hacia los directivos, auspiciadores y el editorial del medio para el cual trabajan por conflicto de intereses que dificultan el desarrollo de la profesión periodística con ética.

El trabajo de investigación analiza la ética periodística en programas emitidos durante los años 2023 y 2024, en el cual se utilizó un enfoque cualitativo con la técnica de análisis de contenidos. De los 105 programas emitidos en el periodo de estudio se seleccionaron por conveniencia 6 formatos para el análisis y sumado a ello, se realizó entrevistas aplicando una ficha de entrevista a comunicadores sociales y periodistas en el ámbito local. Los resultados están enfocados en evidenciar el estado en que se encuentra la práctica de la ética en el periodismo cusqueño con el fin de proponer ideas o alternativas que ayuden a promover el ejercicio periodístico con ética para recuperar la credibilidad en los medios de comunicación.

Br. Emely Lisbeth Cuaquira Ticse

Br. Eliane Andrea Nina Obregon

RESUMEN

En los últimos años se ha evidenciado una crisis de valores morales en el país, la cual también afecta a la ética periodística, generando preocupación en la opinión pública sobre la credibilidad de los medios de comunicación. Aunque no existen estudios cuantitativos que midan la percepción de la ética periodística ni registros sobre violaciones a los códigos de ética, se reconoce la necesidad de un periodismo responsable y ético. El estudio “Análisis de la ética periodística en el programa Ronda Política de la Compañía de Televisión Cusqueña, 2023-2024” analiza cómo se manifiesta la ética periodística en dicho programa, considerando pilares como la verdad, la lealtad social y la independencia.

La investigación utiliza un enfoque cualitativo descriptivo-analítico, mediante análisis de contenido, observación y entrevistas. Los resultados evidencian deficiencias éticas, como sensacionalismo, falta de rigor investigativo e independencia, lo que debilita la confianza del público. Se concluye que estas falencias se deben a la presencia de pseudo periodistas, la influencia publicitaria y la falta de profesionales especializados al frente de los medios.

Palabras Claves: Ética periodística, Ronda Política, Medios de comunicación, Ejercicio periodístico, Credibilidad.

ABSTRACT

In recent years, a crisis of moral values has become evident in the country, which has also affected journalistic ethics, generating public concern about the credibility of the media. Although there are no quantitative studies measuring public perceptions of journalistic ethics or official records of violations of ethical codes, the need for responsible and ethical journalism is widely recognized. The study titled "*Analysis of Journalistic Ethics in the Program Ronda Política of the Cusco Television Company, 2023–2024*" examines how journalistic ethics are manifested in this program, considering key pillars such as truth, social loyalty, and independence.

The research adopts a qualitative descriptive-analytical approach, using content analysis, observation, and interviews. The findings reveal ethical shortcomings, including sensationalism, lack of investigative rigor, and limited independence, which undermine public trust. It is concluded that these deficiencies stem from the presence of pseudo-journalists, advertising influence, and the lack of specialized professionals leading media organizations.

Keywords: Journalistic Ethics, Ronda Política, Media, Journalistic Practice, Credibility

INTRODUCCIÓN

Un reciente estudio del Instituto Reuters de la Universidad de Oxford, titulado Digital News Report 2023, alerta que se está perdiendo puntos respecto a la credibilidad del periodismo en todo el mundo. En Grecia el 19% de la población desconfía en las noticias la mayor parte del tiempo, en México ese índice es del 36%, y en España el interés de las noticias ha caído 34 puntos desde el año 2015.

En el Perú, el estudio ha marcado un descenso general de las audiencias que consume noticias. Es así que las fuentes más importantes; online, tv, plataformas impresas y redes sociales registraron caídas entre 4 y 7%. Sumado a esto las publicaciones nativas digitales venían ganando terreno en los últimos años, sin embargo, aparentemente se ha estancado y ha perdido público.

A todo lo anterior se debe agregar que el 2022 fue “el peor del ciclo” para los peruanos, así lo indica el Instituto Reuters. Este gremio registro un total de 303 incidentes en los que estuvieron involucrados reporteros de todo el país. Del total de esos casos los más comunes fueron 36% amenazas y acoso, 34% agresiones verbales y físicas, un crecimiento del 9 % en demandas judiciales como método intimidatorio y 9 % los bloqueos para que se dé información pública.

El promedio alcanzado en el Perú sobre la credibilidad que los peruanos otorgan a los medios de comunicación es de: 4 de cada 10 peruanos confían en las noticias. Esta escena obliga al periodismo a replantear los objetivos y establecer estrategias para lograr que la ciudadanía vuelva a confiar en el trabajo periodístico.

En la ciudad del Cusco, se ha identificado un descontento de la población cusqueña por la aparente falta de credibilidad en los medios locales (casos de controversia, presiones políticas sobre medios regionales, episodios de mala praxis o controversias). En los últimos 5 años el programa Ronda Política ha sido cuestionado por la forma de hacer periodismo.

Por eso la presente investigación tuvo como objetivo analizar cómo se manifiesta la ética periodística en formatos seleccionados de este programa durante el periodo 2023 y 2024, para esto se ha desarrollado los siguientes capítulos.

CAPITULO I: Abarca el planteamiento del problema, que es descrito a detalle en la situación problemática y se formula en el problema general y los específicos; más adelante se presenta la justificación desde el enfoque teórico, práctico, metodológico y social para luego plantear los objetivos que persigue la investigación.

CAPITULO II: Esta parte incluye el marco teórico que sustenta el desarrollo del contexto y proporciona la base conceptual indispensable para comprender y explicar las variables de la investigación; aquí también se presenta el marco conceptual donde se reconoce los términos más relevantes aplicados en la investigación con una definición concreta y precisa. Finalmente se presenta los antecedentes internacionales, nacionales y locales relacionados a la ética periodística y al programa Ronda Política.

CAPITULO III: Este capítulo comprende la hipótesis general y específicas de la investigación, establecidas con el propósito de dar posibles respuestas a los problemas planteados; del mismo modo, se aborda las variables de la investigación y su operacionalización en sus respectivas dimensiones e indicadores.

CAPITULO IV: En este capítulo se desarrolla la metodología de la investigación, el ámbito de estudio a partir de la localización geográfica y política, el tipo y nivel de investigación abordado. Además, se presenta la unidad de análisis conformada por los 105 programas que comprenden la población de estudio y los 6 formatos que comprenden la muestra de estudio. Finalmente se describe las técnicas de recolección de información como la observación y la entrevista haciendo uso de sus instrumentos como son la ficha de observación y la guía de entrevista respectivamente. También se establecen las técnicas de análisis e interpretación de la información y la técnica para demostrar la verdad o falsedad de la hipótesis haciendo uso principalmente de la técnica de análisis de contenido.

CAPITULO V: En este capítulo se revela los resultados de la investigación, se conoce, interpreta y analiza los datos a partir de las entrevistas y fichas de análisis de contenido aplicado a 6 formatos emitidos por el programa Ronda Política de la Compañía de Televisión Cusqueña en el periodo 2023 y 2024.

CAPITULO VI:

En este capítulo se plantea una propuesta de programa periodístico digital en base a los resultados obtenidos y señalando la descripción del mismo, la justificación, finalidad además una estructura de programación.

Para culminar se expone las conclusiones y recomendaciones a las que se llegó frente al trabajo de análisis y se integra las referencias bibliográficas y anexos.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Situación Problemática

La ética periodística es un pilar fundamental en el mantenimiento de una sociedad informada y democrática. Sin embargo, en los últimos años se ha enfrentado a desafíos significativos de distinta índole. Los gobiernos de las naciones luchan por resolver problemas políticos, sociales y económicos que el periodismo tiene como deber poner en la agenda pública en favor siempre de la ciudadanía, empero, estos problemas también llegan a afectar el ejercicio periodístico y existe uno en específico que es alarmante porque viene desde dentro. El ejercicio de la labor periodística sin presencia de ética, que se manifiesta de muchas formas en cada medio de comunicación es un problema interno que puede tener raíces en factores externos y coyunturales, pero a su vez estos últimos ser consecuencia del primero, un círculo vicioso que parece ser de nunca acabar.

Los problemas que han aquejado la ética en la labor periodística suelen ser diferentes en cada nación, aunque comparten preocupaciones comunes. En Estados Unidos, por ejemplo, la polarización política y la proliferación de las llamadas "fake news" han llevado a una crisis de credibilidad en los medios de comunicación. Una encuesta de Gallup y Knight Foundation de 2020 reveló que el 73% de los estadounidenses considera que la propagación de información errónea en internet es una de las mayores amenazas para la democracia.

La ética periodística en América Latina enfrenta desafíos altamente inquietantes que cuestionan la capacidad de los periodistas para cumplir con su rol ético y profesional. A lo largo de la región, la presión política, económica y social influye en la integridad de las prácticas periodísticas, llevando a veces a comprometer la verdad y la imparcialidad en entornos adversos. En Argentina, la concentración de medios en pocas manos, como en el caso del Grupo Clarín y La Nación, ha suscitado preocupaciones sobre la pluralidad de voces y la independencia editorial. Estos medios, al ser de los más influyentes en el país, enfrentan constantemente el escrutinio público por su posible sesgo y la influencia de intereses corporativos y políticos que pueden conducir a la autocensura o a la promoción de agendas específicas. Esto se aleja de la función esencial del periodismo como pilar de la democracia, cuestionando la imparcialidad y la responsabilidad ante el público.

En Colombia, el conflicto armado y los intereses políticos han creado un entorno especialmente peligroso para los periodistas. Redes como Caracol y RCN, al cubrir regiones y temas conflictivos, deben manejar la presión de informar sobre estos temas sensibles sin

comprometer su seguridad o la de sus fuentes. Los dilemas éticos surgen constantemente, especialmente cuando se debe decidir entre informar sobre la verdad completa y proteger la integridad física de los involucrados. La ética periodística se ve entonces puesta a prueba en la cobertura de temas donde los riesgos pueden inclinar la balanza hacia el silencio informativo o el sesgo en la presentación de los hechos (Torres, 2014).

En los últimos años debido a la crisis política, sanitaria, económica y social que ha golpeado al Perú, el rol de los medios de comunicación ha sido de primordial importancia como nunca antes, lo que a su vez permitió evidenciar las falencias en el ejercicio periodístico y fue motivo de muchas críticas tanto de instancias periodísticas como de la opinión pública.

En la ciudad del Cusco existen muchos programas informativos radiales, televisivos y digitales en la actualidad (este último cambiando la dinámica de la información e influyendo en el incremento de los problemas que restan valor a la ética periodística). Cada programa informativo tiene una audiencia definida, sin embargo, Ronda Política del canal de la compañía de televisión cusqueña es uno de los más antiguos y de los más vistos por el público cusqueño. “El programa más controversial y polémico de la televisión cusqueña” como se hace llamar le hace justicia a su eslogan porque se ha empeñado por mantenerse en la boca de los ciudadanos y de instancias periodísticas importantes. En los últimos 5 años, se ha prestado mucha atención a este programa tanto a nivel local como nacional, el ¿por qué? está en su manera de hacer periodismo, que puede cumplir con su objetivo de ser el número uno o favorito de la audiencia, pero ¿Cómo se manifiesta la ética periodística en él?

En el año 2021 capto la atención de todo el país la “auto entrevista” que se realizó el conductor del programa en ese entonces, Alejandro Soto Reyes, durante las elecciones congresales. Muchas personas e instituciones se pronunciaron al respecto; para algunos fue atrevido y cómico, pero para otros fue falta de ética y sensatez, principalmente para la comunidad periodística. Años más tarde durante la pandemia, volvió a ser el centro de interés cuando se presentó un informe durante su emisión dominical, que mostraba imágenes de profesionales de la salud lanzando aparentemente cuerpos a fosas, sin ninguna censura, expresando que la Covid 19 estaba ocasionando tales escenarios y que la población

debía tener cuidado y no salir de sus casas. La noticia causo miedo en los ciudadanos, las instancias correspondientes también emitieron sus pronunciamientos denunciando al programa.

Casos como estos no han faltado, incluso el mismo propietario junto a los periodistas que laboran en su empresa se han visto envueltos en casos de corrupción y chantaje, razones que llevan a caer en denuncias que no solo afectan a las personas involucradas, sino que comprometen al valor de la ética periodística en la ciudad del Cusco.

Diagnóstico

En este contexto la ética en el ejercicio periodístico de la región del Cusco se ha convertido en el principal foco de atención y preocupación para la opinión pública. La credibilidad de los medios está siendo cuestionada con creciente intensidad, y este fenómeno se refleja en la manera en la que la comunidad percibe y valora lo que se ofrece. En particular el noticiero dominical Ronda Política ha sido objeto de duras críticas y cuestionamientos, lo que ha generado un aumento significativo en la desconfianza hacia el periodismo televisivo cusqueño. Esta desconfianza no solo afecta la reputación de este espacio informativo, sino que también impacta negativamente en la confianza general que la población deposita en los medios de comunicación de la región.

En la actualidad, esta pérdida de confianza se manifiesta de forma muy clara y palpable en las plataformas digitales, especialmente en las redes sociales. Estos espacios se han convertido en un canal crucial donde la audiencia consume información y expresa su opinión, comparte sus críticas y dialoga sobre el contenido periodístico. Las redes sociales funcionan así; como un complemento indispensable de la televisión, facilitando un feedback inmediato y directo entre los medios y sus espectadores.

Pronóstico

El ejercicio de la profesión periodística implica una responsabilidad ética sustancial que garantice la credibilidad, la calidad informativa y la confianza de la ciudadanía en los medios de comunicación.

No obstante, cuando el ejercicio periodístico se desvincula de la ética profesional, se produce un deterioro progresivo de su legitimidad ante la opinión pública. Este fenómeno abre espacio a prácticas sensacionalistas y al auge de actores no profesionalizados a menudo

denominados pseudo periodistas quienes, al no regirse por estándares formativos ni deontológicos, distorsionan el rol social del periodista. En consecuencia, se corre el riesgo de que la ética periodística se vea reducida a un conjunto de normas meramente formales, sin aplicación efectiva en la práctica profesional, debilitando así los fundamentos mismos del periodismo como disciplina y servicio público.

Control del pronóstico

La recuperación de la confianza en el periodismo requiere un esfuerzo sostenido y multidimensional. En este proceso las instituciones responsables de velar por el adecuado ejercicio periodístico deben asumir un rol protagónico en la promoción de la formación continua y la capacitación técnica y ética de los profesionales del rubro, con especial énfasis en aquellos que laboran en medios televisivos donde la inmediatez y el alcance del mensaje aumentan la sensibilidad del impacto informativo. Asimismo, es indispensable que estas instituciones realicen mecanismos de supervisión permanente sobre las prácticas periodísticas, particularmente en contextos locales como el de la ciudad del Cusco, donde la concentración mediática y las dinámicas culturales requieren una atención cuidadosa.

Paralelamente, los periodistas en ejercicio, así como los futuros profesionales formados en instituciones académicas, tienen la responsabilidad de erigirse como referentes de buenas prácticas periodísticas. Su labor no solo implica informar con veracidad, sino también educar a la audiencia en la valoración de contenidos de calidad, alejados del sensacionalismo y el enfoque morboso que, aunque puede generar atención momentánea, distorsiona el propósito fundamental del periodismo: El servicio al interés público. Reivindicar la ética como un componente esencial del quehacer periodístico es una tarea impostergable, particularmente en una era en la que la información circula con rapidez y en múltiples formatos. Solo así será posible restablecer la legitimidad social de esta profesión y garantizar su contribución al fortalecimiento democrático.

1.2. Formulación del Problema General

1.2.1. Problema General

¿Cómo se manifiesta la ética periodística en el programa Ronda Política de la Compañía de Televisión Cusqueña, 2023- 2024?

1.2.2. Problema Específicos

- ¿Cómo se manifiesta el principio del compromiso con la verdad en el programa Ronda Política de la Compañía de Televisión Cusqueña, 2023- 2024?
- ¿Cómo se presenta el principio de la lealtad a la sociedad en el programa Ronda Política de la Compañía de Televisión Cusqueña, 2023- 2024?
- ¿Cómo se presenta el principio del periodismo independiente en el programa Ronda Política de la Compañía de Televisión Cusqueña, 2023- 2024?

1.3. Justificación

1.3.1. Justificación Teórica

Esta investigación pretende contribuir desde el campo comunicativo a las prácticas positivas de la ética periodística en los periodistas, comunicadores sociales y estudiantes con el fin de fortalecer el buen ejercicio periodístico.

Mediante un análisis de contenido se pretende conocer de qué manera se presenta la ética periodística en formatos específicos del programa Ronda Política de la Compañía de Televisión Cusqueña, de tal modo que el resultado sirva de referencia a otros trabajos de investigación con el fin de contrastar la situación del tema investigado.

Esta investigación no solo amplia el conocimiento teórico sobre la ética periodística, sino que también presenta el papel de los programas informativos en la promoción de prácticas periodísticas éticas y responsables.

1.3.2. Justificación Práctica

Esta investigación radica en su contribución directa a la mejora en las prácticas de la ética periodística en el contexto específico de los programas televisivos en Cusco. Al realizar un análisis de la ética periodística en formatos específicos de los programas estudiados, esta investigación proporcionara una comprensión profunda de cómo se aplican los principios éticos en la producción de contenido informativo.

Esta comprensión es esencial para identificar áreas de fortaleza y aspectos que requieren mejoras en las prácticas de la ética periodística. Al destacar las buenas prácticas éticas y señalar las áreas que necesitan atención, esta tesis actúa como un catalizador para el cambio, incentivando a los medios de comunicación a adoptar prácticas más responsables y éticas.

Esto no solo ayuda a garantizar una información de calidad y confiable, sino que también contribuye a crear un entorno profesional en el que los periodistas y otros

profesionales de los medios se esfuerzen por cumplir con estándares éticos más elevados.

Además, esta investigación proporciona una base sólida para que los profesionales de los medios, los responsables de la toma de decisiones y los académicos implementen cambios positivos y desarrolle prácticas éticas sostenibles a lo largo del tiempo e impactar positivamente en la calidad del periodismo en Cusco y, por extensión, en la confianza y credibilidad de la audiencia en los medios de comunicación locales.

1.3.3. Justificación Social

La importancia de analizar la ética periodística en los programas de Ronda Política está en conocer la situación de las prácticas de los periodistas al transmitir un mensaje mediante un medio de comunicación, que en este caso es la televisión. Además, da la posibilidad de promover una práctica periodística más ética. Al abordar los desafíos actuales, esta investigación puede ayudar a restaurar y fortalecer la confianza del público en los medios de comunicación.

La ética periodística emerge como un pilar fundamental para asegurar la calidad y la integridad de la información transmitida a través de la televisión. Dada la creciente preocupación por la polarización, la desinformación en las redes sociales y la manipulación mediática, es imperativo analizar y comprender cómo se manifiesta la ética periodística en programas televisivos como "Ronda Política" de la Compañía de Televisión Cusqueña.

Por lo tanto, al adherirse altos estándares éticos, los programas periodísticos no solo cumplen con su deber profesional, sino que también contribuyen significativamente al bienestar y la cohesión de la sociedad en su conjunto.

1.3.4. Justificación Metodológica

La investigación tuvo un enfoque cualitativo por lo tanto se hizo uso de instrumento de recolección de datos, como el análisis de contenidos en el que se tuvo como instrumentos cuadros de elaboración propia.

Este trabajo se basó en el análisis de la ética periodística en formatos específicos del programa Ronda Política de la CTC, por eso, el tipo de estudio fue descriptivo analítico. Así

mismo, se desarrolló instrumentos como entrevistas especializadas a periodistas y especialistas en el campo comunicativo para conocer su opinión y perspectiva de la ética periodística en el programa Ronda Política.

La aplicación de la técnica de investigación como es el análisis de contenido, fue desarrollada a partir de la muestra de los contenidos emitidos entre el año 2023 y 2024 en el programa Ronda Política.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo General

Analizar cómo se manifiesta la ética periodística en el programa Ronda Política de la Compañía de Televisión Cusqueña, 2023- 2024.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Identificar como se manifiesta el principio de compromiso con la verdad en el programa Ronda Política de la Compañía de Televisión Cusqueña, 2023- 2024.
- Precisar cómo se presenta el principio de la lealtad a la sociedad en el programa Ronda Política de la Compañía de Televisión Cusqueña, 2023- 2024.
- Describir como se muestra el principio del periodismo independiente en el programa Ronda Política de la Compañía de Televisión Cusqueña, 2023- 2024.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1. Bases teóricas

2.1.1. Ética

La ética es una rama que estudia el comportamiento humano, lo que se entiende por correcto y lo incorrecto, lo bueno y lo malo. Es una construcción moldeada por la diversidad cultural, la religión y las profesiones.

(Boff, 2023) indica que la ética es la reflexión de los actos en todo momento. Desde el ámbito de la filosofía la ética consiste en analizar el comportamiento humano que este sujeto a distintas formas de evolución. Es por eso que la ética se orienta a que el ser humano entre más evolucione pueda hacer una reflexión más profunda basada principalmente en un análisis detallado que le permita entender y dimensionar las consecuencias de su conducta y no solo por mero instinto o porque se deba actuar así.

Por su parte Ortiz Millán, 2016 dice que; aunque la ética y la moral estén intrínsecamente relacionadas existe una diferencia puntual entre ellas que debe ser clara. La ética tiene que ver con la conciencia individual y autónoma; mientras la moral corresponde a la vigilancia de las reglas impuestas por la sociedad. (pag. 113-139)

2.1.1.1. Ética profesional

La ética profesional puede ser entendida como el conjunto de principios, valores y normas que no impone sanciones legales y sirve de guía para la conducta de las personas en el ejercicio de una profesión determinada y tiene como propósito el que un profesional no solo se desenvuelva bien en su ámbito de trabajo, sino que sea capaz de argumentar el porque es mejor comportarse acorde a los principios que están relacionados con la responsabilidad, la justicia, la autonomía, el servicio, etc. y en consecuencia promoverlos.

La deontología profesional plasmada en los principios y códigos de conducta de una profesión asumen las perspectivas de cada una de las disciplinas y tiene un enfoque de construcción social donde el profesional debe entender que cada una de sus decisiones y su actuar tiene repercusiones en la sociedad. Es por eso que debe poner su conocimiento al servicio de la sociedad y para el bien común.

Las normas que orientan a los profesionales en su desenvolvimiento plasman los derechos y los deberes del cual ellos gozan, sin embargo, para construir una mejor sociedad

debe ser imperativo centrarse en los deberes primero para luego exigir el respeto a sus derechos.

En el libro *Ética general de las profesiones* (Hortal Augusto, 2002) se expone que: La ética profesional no sea sólo un curso que lleven los estudiantes [...] También los profesores de las distintas disciplinas tienen que involucrarse en el debate ético dentro y fuera de las aulas, no para convertir su disciplina en una asignatura de ética, sino para hacer comprender su dimensión práctica donde el profesor que la enseña y el profesional que la aplica son responsables. (pag.21)

Por otra parte, en este mismo libro hace una diferencia entre dos conceptos que entendíamos como similares. Primero la Ética que se preocupa de señalar los principios y competencias. El segundo, referido a la Deontología enfocado en los deberes y normas definidos por un grupo o colegio profesional (Hortal, 2002).

2.1.1.2. Principios de la ética profesional

Según (Hortal,2002) estos son los principios de la ética profesional que pueden resumirse en tres:

- 1) Principio de beneficencia**, referido a hacer el bien y en consecuencia cumplimos el otro principio que sería la No maleficencia que implica no hacer daño.
- 2) Principio de autonomía**, La persona es consciente y se hace responsable de sus decisiones.
- 3) Principio de justicia**, Darle a cada quien lo que le corresponde.

2.1.2. Ética periodística.

El periodismo es una de las profesiones de más influencia cuya labor es la obtención, el análisis, la interpretación, y difusión de información veraz y contrastada con el objetivo de ayudar en la construcción de una imagen de la sociedad que pueda ofrecer una mayor visibilidad de los actores sociales activos, sus decisiones y acciones. Es por eso que como toda profesión requiere de un conjunto de normas que guíen al periodista por el camino correcto en el ejercicio diario de sus labores.

Mandrefí en el artículo sobre ética del periodismo expone que la ética en el periodismo es esencial para comunicar, establecer políticas y dirigir funciones porque los medios de comunicación tienen impacto en el público espectador. Por ello, el periodista es responsable de la información que se emite frente a los medios y ante el público. (Manfredi, 2005)

Se conceptualiza la ética como la comprensión y aplicación del bien honesto en cada acto del ser humano. A partir de ahí podemos aplicarla a cada caso concreto para su análisis. En el actuar de un individuo, en este caso el periodista, comúnmente tiene un impacto en varias personas. En el caso de los medios masivos, repercute en la sociedad debido a su propia naturaleza. (Según Ronquillo, 2018)

La ética se refleja en el comportamiento de los individuos y en los valores que sostienen, los cuales deben ser permanentes y guiarlos hacia el respeto mutuo y el trato igualitario, independientemente del estatus social. Se espera que el periodista no solo sea competente, sino que también demuestre una conducta ética, razón por la cual se han elaborado diversos códigos éticos o deontológicos. En este contexto, se considera que el ejercicio profesional en general se cimenta en el respeto de valores específicos y el seguimiento de ciertas normas de conducta. Además, se establece un acuerdo sobre la existencia de valores que distinguen a una determinada profesión y le proporcionan una identidad propia. En el periodismo, la veracidad es el factor diferencial (Munguía, 2015).

Entendemos en concreto que la ética periodística esta referida a los derechos y responsabilidades morales que se basan en valores universales (muchos de los principios periodísticos son incluso leyes nacionales e internacionales), que no solo son un conjunto de reglas sino es un compromiso con la verdad, la autonomía y la responsabilidad social. Todo esto busca mantener principalmente la confianza y la credibilidad en la labor periodística.

2.1.2.1. Principios fundamentales de ética periodística

La profesión periodística brinda poder a quien lo ejerce. Las personas de opinión pública y periodistas están al servicio del público y no obedecen a intereses personales, comerciales o de otra índole, por lo que tienen el compromiso de hacer difusión de cualquier información de interés público.

A lo largo de la historia se han considerados diferentes directrices por parte de sindicatos de periodistas, se establecieron códigos de conducta que incluyen puntos más detallados con respecto a situaciones que se suscitan en la ajetreada rutina diaria del ejercicio periodístico.

A nivel internacional está, por ejemplo, la Unesco con los 10 principios declarados en 1983 basados en el informe de McBride que expone de manera puntual y general tales directrices que muchos han interpretado y extendido a las circunstancias actuales:

1. Derecho del pueblo a una información verídica.
2. Consagración del periodista a una realidad objetiva.
3. Responsabilidad social.
4. Integridad profesional del periodista.
5. Acceso y participación del público a la información.
6. Respeto a la vida privada y la dignidad humana.
7. Respeto del interés público.
8. Respeto a los valores universales y la diversidad de culturas.
9. Eliminación de la guerra y otros grandes males que afronta la Humanidad.
10. Promoción de un nuevo orden de la información y la comunicación.

Existen muchos códigos de ética periodísticos, grupos profesionales y declaraciones de medios de comunicación que exponen principios, valores y deberes del oficio periodístico. Todos estos lineamientos éticos se centran en 3 valores fundamentales que también fueron considerados por uno de los referentes más destacados de la ética periodística en Latinoamérica; Javier Darío Restrepo, periodista y escritor colombiano maestro de la Fundación Gabo desde 1995 y director del Consultorio ético desde los 2000 hasta el 2019, año de su fallecimiento. El indica que “un periodismo ético se construye si reúne los 3 principios fundamentales de; compromiso con la verdad, lealtad a la sociedad y la búsqueda de independencia periodística” (Barragán Solís, 2007)

Dentro de estos 3 principios fundamentales que considera Restrepo como los 3 pilares de la ética periodística podemos agrupar los valores y deberes que tienen como común denominador todos los códigos y documentos que establecen las normas a seguir en la labor del periodista. (Jose Dario Restrepo, 2004)

2.1.2.1.1. Compromiso con la verdad

El valor del compromiso con la verdad no es más que la fidelidad que debe tener el periodista a los hechos sobre los que informa. Es cierto que las verdades son provisionales porque los hechos evolucionan mientras más se investigan, pero es deber del periodista hacer todo cuanto puede para proporcionar una visión exacta de la realidad. Dentro de este valor encontramos los principios de:

- a) **Honestidad** sin mentiras y adhiriéndose a la realidad objetiva
- b) **Imparcialidad** es la distancia que debe tomar el periodista dejando de lado sus afectos y desafectos para el beneficio de todos, esto en caso de una disputa

de intereses aun no aclarados. Sin embargo, ante las injusticias debe tomar partido por la causa justa y la verdad.

- c) **Verificación de la información**, investigar y verificar plenamente los hechos y documentos antes de darlos a conocer a la opinión pública.

2.1.2.1.2. Lealtad a la sociedad

El rol social que ejerce el periodista exige que la práctica de su profesión conserve un alto grado de integridad e involucre el derecho a declinar en todo acto que vaya en contra de su convicción, y a no revelar fuentes de información. De igual forma se debe considerar el derecho a ser participe en la toma de decisiones del medio informativo en el que el periodista trabaja. Se espera que el periodista sea integro y no se someta a la promoción de algún interés privado o soborno que perjudique el bienestar general. (Cantarero, 2010)

Dentro de este valor se especifica los principios relacionados con:

- a) **Responsabilidad Social**. En el ámbito periodístico se entiende a la información como un bien social y no como un producto, quiere decir, que el periodista comparte la responsabilidad sobre la información que se transmite y debe responder por ello no solo ante los jefes y dueños de los medios, sino principalmente al público y los diversos intereses sociales. La responsabilidad social del periodista exige que, bajo cualquier circunstancia, este actúe conforme a su conciencia personal (Abad, 2013).
- b) **Guardar el secreto profesional** sobre las fuentes de información y hacer entender este principio a la audiencia.
- c) **Humanidad**, refiriéndose al respeto de la intimidad y la vida privada, el honor y la buena reputación y la presunción de inocencia.
- d) **Calidad informativa**, sin sensacionalismo y sin tergiversar la información. Que además debe ser previamente verificada y adecuadamente explicada en caso no se entienda o se preste a entenderse de un modo que no es Periodismo independiente o búsqueda de independencia

2.1.2.1.3. Búsqueda de Independencia Periodística

La búsqueda de independencia de los periodistas para el cumplimiento de su trabajo es quizás el principio más trascendente en la actualidad y es clave para mantener la credibilidad del periodismo porque permite que la información esté libre de influencias externas que comprometan la objetividad del trabajo periodístico. En este pilar se encuentran los

principios de:

- a) **Libertad de expresión**, donde periodistas y medios de comunicación se comprometen a defenderlas, fomentarlas y reconocer sus límites.
- b) **Integridad** ya que el periodista debe priorizar ante todo el bien común y no a sus propios intereses. La información que proporciona no debe ser influenciada por la línea editorial o política del medio en el que trabaja.
- c) **Humildad**, debe tolerar la crítica y ser capaz de manejarse con tino en toda circunstancia.
- d) **Rectificación** de toda información que se publique y se revele inexacto o falso.

2.1.3. *Televisión*

2.1.3.1. Definición

La televisión es un medio de comunicación que juega un rol crucial en la difusión de ideas y pensamientos que pueden influir en la percepción y el comportamiento de la población. Se considera una herramienta esencial para orientar, canalizar y movilizar a la opinión pública, generando una impresión significativa en la vida cotidiana de los televidentes (Vera, 2005).

Por otro lado, Marshall McLuhan define la televisión como un medio de comunicación que tiene un impacto significativo en la sociedad y la cultura, ya que puede repercutir en la forma en la que las personas perciben y procesan la información (McLuhan, 1964)

2.1.3.2. Historia de la televisión.

Los orígenes de este medio se remontan a 1924, año en que John Logie Baird alcanzo transmitir una imagen a tres metros de distancia gracias al disco de Nipkow, pero fue hasta el 26 de enero de 1926 en Londres, que pudo demostrar que el sistema funcionaba y a mediados de 1929 hasta inicios de 1937 Baird logró infundir un programa de

media hora diaria en el que transmitía 25 imágenes por segundo. Sin embargo, no fue hasta después de la segunda guerra mundial con la aparición de circuitos electrónicos y avances en la transmisión radiofónica que la televisión se desarrolló desarrollarse (Lado, 2022).

Según Paucar (2006) La BBC, en Inglaterra, en 1927 y la CBS y la NBC, en Estados Unidos, Dieron las primeras emisiones públicas en 1930. Se iniciaron en Inglaterra en 1936 y en Estados Unidos en 1939, pero se interfirieron en febrero de 1942, una vez declarada la guerra a los países del Eje. En esa fecha, el gobierno norteamericano prohibió la fabricación de televisores. Este proceso fue hasta junio de 1946. En España, el canal Televisión Española (TVE) fue instituido en 1952.

En 1970, nació la televisión en color, haciendo que la demanda general por la televisión creciera considerablemente, cada año que transcurría era mayor la población que tenían televisores en sus casas, lo que hizo que la asistencia a cines sea menor y que las actividades de las personas en sus ratos libres varían. La televisión ha conseguido una gran expansión en toda Latinoamérica. Actualmente, existen aproximadamente más de trescientos canales de televisión, y una teleaudiencia, de acuerdo con el número estimado de aparatos (más de sesenta millones), de más de doscientos millones de personas. El primer canal comercial de Latinoamérica se inauguró en México el 31 de agosto de 1950. (Paucar, 2006).

La existencia de medios de comunicación ha causado grandes revoluciones en la historia y las eras han ido cambiando al ritmo de las nuevas tecnologías y medios que aún siguen hoy en día cambiando; como nuestra forma de comunicarnos. Cada nueva aparición de un nuevo medio de comunicación masivo ha dado a entender a la sociedad que su predecesor sería reemplazado, esto se creyó con la radio, por ejemplo, cuando apareció la televisión, sin embargo no ha ocurrido así ni siquiera con la televisión y el cine, ni estos dos juntos fueron desplazados por los medios digitales, lo que en realidad ha ocurrido es una forma de complementarse entre todos, una manera de coexistir debido a que cada una es indispensable según las necesidades de la audiencia.

Entendiendo entonces que la televisión ha sobrevivido a muchos grandes avances y aun en la actualidad tiene importancia y gran impacto en la opinión pública, se hará un repaso por su historia, su creación, desarrollo e influencia en la sociedad con propósitos de nuestra investigación (Paucar, 2006).

2.1.3.3. *Historia de la Televisión en el Perú*

La televisión aparece en el Perú 20 años después de la transmisión del primer anuncio

comercial en Norteamérica, el 17 de enero de 1958. La primera imagen que se vio en algunos de los pocos hogares que poseían un televisor en casa, fue de un programa del canal 7 que pertenecía al Ministerio de Educación, instalado gracias a un préstamo de la Unesco (Kennedy, 2019).

Los grandes empresarios no podían dejar pasar la oportunidad que les brindaba este interesante aparato para sus beneficios económicos así como lo indica Gargurevich (1987)

“La televisión, nació pues, en nuestro país, como industria para vender productos de consumo y cuando apareció en provincias lo hizo buscando concentraciones de población con capacidad adquisitiva mínima, capaces de comprar los productos que publicita” (p.17).

En 1942 se crea la Compañía Peruana de Radiodifusión S.A, dueña de la radioemisora de nombre Radio americana. A finales de 1958, la empresa da inicio a la primera transmisión de uno de los primeros canales de televisión, el canal 4, de capital privado. En la misma época la empresa de Panamericana Televisión también comenzó con sus transmisiones (Paucar, 2006).

La empresa Frecuencia Latina fue fundada en 1951 con el nombre de Radiodifusora Victoria S.A. y en sus inicios se transmitía por canal 11 hasta 1983 cuando adquiere el nombre con el que ahora es conocido, aunque ahora solo se llama Latina (Paucar, 2006).

El 12 de enero de 1957 durante el gobierno de Manuel Prado se difunde el primer reglamento que hace referencia a las normas técnicas mínimas requeridas para la emisión de programas televisivos. Se indica también que el canal 5 y 7 son propiedad del estado

La compañía Peruana de Producciones Radiales y TV en 1959 donde actualmente son las instalaciones del canal 7. Panamericana televisión pasa del canal 13 al 5, canal que pertenecía hasta ese momento al estado, por cuestiones técnicas. El 29 de enero de ese mismo año, la Junta de Gobierno mediante decreto supremo declaró al canal 5 disponible para la asignación por la Junta Nacional de Telecomunicaciones, previas las formalidades del caso. El canal 5 tuvo disponibilidad pocas horas debido a que fue adjudicado a Panamericana Televisión

Para el mantenimiento del canal 13 los dueños de Panamericana Televisión decidieron convertir tal canal en uno de corte educativo. Por eso en 1963 se

constituye la empresa “Panamericana Televisión – Asociación de fomento Cultural” que mediante la firma de un convenio puso el canal 13 encargado a la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Lima .

En 1974 durante el primer gobierno de Belaunde Terry se crea el área pedagógica en el canal 7 el cual se convierte en el Instituto Nacional de Teleducación (INTE) liderado por el Sacerdote jesuita Manuel Benavides. Y el 9 de marzo de 1971 se oficializa la labor desarrollada por el INTE durante el gobierno revolucionario de las fuerzas armadas mediante la promulgación de la ley 18799, lo que permitía la producción de programas educativos en la televisión. (Paucar, 2006). Ese mismo año, el 9 de noviembre, el general Aníbal Meza Cuadros, ministro de Transportes y Telecomunicaciones del gobierno Militar de esa época promulgo La ley General de Telecomunicaciones, una ley que estipulaba que el estado debía tener una participación no menor al 25% de las acciones de una empresa de televisión, es decir la ley permitía la expropiación de dichas acciones a favor del estado. Esta norma establecía también que una sola persona jurídica no puede detentar más de una licencia para estaciones de radio y TV por departamento. Y no puede poseer más de siete emisoras en todo el país. Todo esto provocó que los canales de televisión con la inclusión de producciones peruanas cambiarán poco a poco su programación. Alguno de estos programas son; “Avanzada cultural” en 1972 en canal 5, luego “quipu” por canal 4 “Kay Pacha” en 1973 por canal 11.

El 8 de agosto de 1975, se promulga el nuevo “Reglamento de Teleducación que establece que todas las emisoras de radio y televisión tienen que dedicar 60 minutos diarios a programas educativos” (Idem, pp. 251) Además con el nuevo gobierno democrático se otorgó mediante “Decreto Legislativo 79 promulgado el 4 de mayo de 1981, beneficios tributarios a las empresas de radio y televisión expropiadas con la finalidad de que puedan revitalizarse”.

Otro acontecimiento importante ocurrió el 1 de junio de 1984, año en el que sale al aire el primer canal en UHF, es decir de frecuencia alta y solo para abonados, el antecedente de la televisión por cable en nuestro país. Este canal era de propiedad de la Empresa Difusora Universal. En 1989 aparece legalmente la televisión por cable de la empresa Telecable, la cual transmitió el primer canal de noticias de la televisión peruana en el canal 8 “MONITOR” creado por la productora Astros S.A. Cable Mágico nace en 1993 de la empresa telefónica. Gracias a esta empresa el 4 de Julio de 1999 salió al aire canal N, el primer canal de noticias las 24 horas del día.

2.1.3.4. *Historia de los noticieros televisivos en el Perú.*

El primer noticiero “El mundo al vuelo” en el Perú se emitió en diciembre de 1958 poco después de la inauguración del canal 4, noticiero que duraba 5 minutos y se transmitía de noche. Unos años más tarde se agregarían otro tipo de filmaciones y el canal 4 empezaría a transmitir competencias deportivas, desfiles militares con características similares a los informes especiales gracias a su unidad móvil (Pretell, 1987).

Diversas estaciones fueron incursionando en el periodismo televisivo y uno de los más importantes noticieros fue “Ante público” por ser considerado el primer programa que ejercía el periodismo de opinión en la televisión (Pretell, 1987).

El noticiero “El Panamericano” aparece en 1960 con horarios más estables y además incorpora por primera vez en la historia de la televisión peruana los denominados “flash” para dar a conocer acontecimientos importantes. Y en el año de 1970 aparece el programa “Pulso” que fue el primer noticiero de periodismo político. Durante estos años aparentemente no hubo problemas con respecto al ejercicio de la libertad de prensa, esto porque los dueños de los medios estaban en el poder o estaban vinculados de algún modo, sin embargo, esta supuesta tranquilidad y ausencia de problemas acabo un 30 de diciembre de 1969 cuando se promulgó el estatuto de libertad de prensa por parte del gobierno de las Fuerzas Armadas con el objetivo de acabar con las críticas que hacían algunos programas al gobierno (Pretell, 1987).

En noviembre de 1971 se imponen más restricciones con la promulgación de la ley general de telecomunicaciones, incluido la expropiación de los medios y en marzo de 1974 aparece SINADE órgano encargado de controlar la información y la opinión en los programas periodísticos de televisión. Pese a las restricciones y control que el estado pretendía ejercer sobre los programas periodísticos, empiezan a surgir muchos más; algunos de ellos de tipo periodístico- político. Por ejemplo “Quipu 72” aparece en el canal 4 en 1972, seguido de “24 horas” el programa estrella de canal 5, también surge después el noticiero “Hoy” y el magazín “mediodía” en el año 1973. Ya en 1975 se emite el programa “Reportaje” que tuvo corta duración en la televisión nacional (Pretell, 1987).

Tiempo después “Contacto Directo”, “60 Minutos” y “Contrapunto” son los nuevos programas de corte periodístico- político que aparecen durante 1977 y 1980. Años más tarde con el regreso de la vida democrática en el país y el arquitecto Belaunde Terry como presidente; aparecieron otros programas periodísticos que luego fueron cancelados y cuestionados, como es el caso del programa “Testimonio” y el programa “Visión” del

periodista Cesar Hildebrandt al igual que el programa denominado “Documento” de Fernando Ampuero. En la actualidad existe variedad de programas periodísticos en la televisión nacional y en diferentes horarios del día, cada uno de ellos con estructuras distintas acorde a su horario y contenido informativo, los más conocidos y con cierto prestigio son “cuarto poder” “panorama” “24 horas” “la rotativa del aire” “La hora N” etc. Tanto en señal abierta como en televisión por cable que se han mantenido durante mucho tiempo al aire. (Paucar, 2006).

2.1.3.5. *Historia de los noticieros de televisión en el Cusco.*

En Cusco, el primer noticiero televisivo se difunde en el año 1968 mediante el canal limeño 5 (Panamericana televisión) con el programa “El Mestizo” dirigido por Jorge Isaac Aragón, German Alatrista Bustamante, Henry Aragón y Jorge Valenzuela, después cambiando de nombre a “El panamericano”; este noticiero salió porque en Lima carecían de un sistema de transmisión en otras partes del Perú.

Después de este suceso muchas entidades locales crean la CORDE CUSCO a pedido de la población que deseaba estar informada; por esta razón se crea el canal 7 con sede en Av. El Sol.

En el año 1985, uno de los noticieros televisivos que se emitió con más frecuencia fue “4 en la noticia” con la conducción de los periodistas Ernesto Moscoso, Erika Ramírez y María Gallegos.

Más adelante en el año 1992, la compañía de Televisión Cusqueña (CTC) marca un momento clave dentro de la televisión cusqueña por ser el único canal que transmitía su parrilla con señal propia. En sus inicios realizaba transmisiones de películas y musicales como señales de prueba con transmisión abierta. Asimismo, C.T.C es considerado importante porque fue el primer canal en emitir y difundir programaciones televisivas con producción local.

El primer programa que fue producido por C.T.C en la ciudad imperial, fue el noticiero “Ronda política”, su emisión se daba los días sábados bajo la dirección del Gerente propietario del canal; German Alencastre.

Debido a la gran sintonía de CTC, más adelante salen al aire programas deportivos y noticieros con el nombre de “CTC Noticias” el 3 de setiembre de 1992 con la conducción de German Alencastre y Edmundo Moscoso. tiempo después nace “El matutino”.

Al siguiente año sale al aire “Buenas Tardes Cusco” y otros programas como “Gente Visión” “Salchicha” “Encuentro” “Teleimpacto” y “Magazin Playgo” en los que algunos

formatos no llegaron a tener éxito, sin embargo, el canal CTC se mantuvo en vigencia y con una variedad en su parrilla televisiva.

Finalmente, entre los años 1982 y 1983 se da la creación y producción de otros canales como “Tv Sur” (canal 9) “Tv Mundo” (Canal 21) “Tv Solar” “Galaxy 49” y el ultimo canal creado en Cusco es “Pantalla 45”.

2.1.4. Roles de la Televisión

2.1.4.1. Rol de la televisión como medio influyente

La televisión actúa como un espejo de la sociedad, presentando modelos de conducta, ofreciendo información diversa, aportando estereotipos y promoviendo valores e ideales. Es un medio que permite la exposición de diversas culturas y puntos de vista, convirtiéndose en un agente de cambio y un instrumento para la educación y el entretenimiento (Vera, 2005)

2.1.4.2. Televisión como herramienta de orientación y movilización de la opinión

La televisión tiene la facultad de orientar a la audiencia hacia ciertas perspectivas o acciones, movilizando la opinión pública en torno a temas específicos. A través de su programación, puede fomentar la participación ciudadana, el debate público y la conciencia social. La selección de contenidos y la forma en que se presentan los temas pueden tener un profundo efecto en la manera en que la sociedad interpreta y reacciona ante los acontecimientos globales y locales (Vera, 2005).

2.1.5. Géneros televisivos

La televisión ofrece una gran variedad de programas que se pueden clasificar según su contenido y temática. Los tres géneros son informativos, entretenimiento y ficción. Para este trabajo de investigación se ocupará el género informativo.

2.1.5.1. Genero informativo

Se refiere a programas que tienen como principal objetivo informar y educar a la audiencia sobre temas de actualidad. Este género cumple una proporción importante en la sociedad, ya que proporciona información y análisis sobre temas de interés público. Los

programas informativos son una forma de cultura que puede reflejar e influir en la sociedad. (Williams, 1985)

2.1.5.2. Contenido informativo

Los programas de televisión suelen tener una estructura a la cual se le suele llamar en el mundo audiovisual como parrilla donde se indica toda la programación del contenido informativo y la publicidad, ahí se detalla también en el caso de los programas informativos los formatos de género informativo que se presentarán (Olmo, 2020).

2.1.5.2.1. Formatos televisivos en el género informativo.

Los formatos televisivos en el género informativo abarcan diversas formas de presentar y transmitir mensajes a través de un medio de comunicación. Estos formatos se han adaptado y evolucionado para satisfacer a la audiencia y mantener la relevancia del contenido (Polo, 2020).

- I. **Avance o Boletín Informativo:** Este formato se utiliza para anticipar el contenido de los noticieros, captando la atención de la audiencia con noticias breves y concisas. Se suelen programar durante las pausas publicitarias para generar expectativa sobre los acontecimientos más relevantes (Polo, 2020).
- II. **Noticia:** La noticia es el elemento fundamental del periodismo. Se caracteriza por su actualidad y relevancia, respondiendo a las preguntas básicas: ¿qué?, ¿quién?, ¿cómo?, ¿cuándo?, ¿dónde? y ¿por qué? Su objetivo es informar de manera oportuna sobre los hechos que interesan a la sociedad (Polo, 2020).
- III. **Edición Especial:** Se trata de programas dedicados a cubrir acontecimientos extraordinarios, como elecciones, visitas oficiales o sucesos inesperados. Estas ediciones suelen incluir entrevistas, reportajes y análisis en profundidad para proporcionar una visión completa del evento (Polo, 2020).
- IV. **Entrevistas:** Las entrevistas permiten un diálogo entre el periodista y el entrevistado, ofreciendo respuestas y perspectivas sobre temas de actualidad. Pueden ser informativas, enfocadas en obtener noticias, o de opinión, donde se busca el juicio del entrevistado sobre un hecho específico (Polo, 2020).
- V. **Reportajes o Informes:** Los reportajes son formatos más extensos que las noticias, y suelen ser el resultado de investigaciones periodísticas. Abordan temas de relevancia informativa con mayor profundidad y detalle, aportando contexto y análisis a la información presentada (Polo, 2020).

- i. **Crónica:** La crónica es un formato narrativo que combina la descripción de hechos con la interpretación y opinión del periodista. Suele tener un estilo literario y se centra en la secuencia temporal de los acontecimientos (Polo, 2020).
- ii. **Panel de Opinión o Debate:** Este formato reúne a varios invitados para discutir y analizar un tema específico desde diferentes perspectivas. Los participantes, denominados panelistas, comparten sus opiniones y argumentos ante el público (Polo, 2020).
- iii. **Crítica:** La crítica es un formato de opinión que evalúa y analiza un hecho o acción desde una perspectiva fundamentada. Se basa en la observación y reflexión del periodista, y está sujeta a los códigos periodísticos y éticos (Polo, 2020).

Cada uno de estos formatos cumple una función dentro del género informativo, y su elección depende del tipo de mensaje que se desea transmitir y del contexto en el que se presenta la información.

2.1.6. Temáticas periodísticas

El periodismo es tan amplio que suele dividirse en diversos tipos, uno de ellos es según la naturaleza de la información que se subdivide a su vez en el tipo de temas a tratar (que pueden ser amplios) y los que comúnmente identificamos en el programa Ronda Política son:

- i. **Contenido político:** Temas relacionados al contexto político. Este periodismo se centra en analizar y transmitir información relacionada con el poder político nacional e internacional como también noticias sobre lo que hacen los gobiernos y los partidos políticos (Periodismo y Comunicación, 2022).
- ii. **Contenido socio Cultural:** Difunde información relacionada al contexto de un país y fomenta los cambios sociales, la cultura, las costumbres y tradiciones de la sociedad (Periodismo y Comunicación, 2022).
- iii. **Contenido económico:** Se informa acerca de la realidad económica de un país, del mercado bursátil, del desarrollo y crecimiento de diversos sectores, etc. (Periodismo y Comunicación, 2022).
- iv. **Contenido sobre salud:** Se hace tratamientos sobre temas de salud, bienestar, enfermedades que amenazan a la sociedad, etc (Periodismo y

Comunicación, 2022).

- v. **Contenido de investigación:** Esto este ligado al periodismo de investigación que suele darse para tratar hechos delictivos, delitos, y crímenes, se hace una investigación a profundidad sobre un suceso de interés público a través de un reportaje (Periodismo y Comunicación, 2022)

2.1.7. *El papel del periodista*

El periodista es un profesional que juega un rol en la formación de la opinión pública, ya que influye en la forma en la que se presenta la información. Los periodistas seleccionan noticias, como se presentan y que énfasis se les da, lo que puede influir en la forma en la que la audiencia percibe y entiende la noticia.

Lippmann, reconoce que la objetividad absoluta es imposible en el periodismo porque los periodistas son seres humanos con creencias y valores que pueden influenciar en su labor periodística, sin embargo, es importante ser consciente de las limitaciones a fin de presentar información de manera equilibrada y justa con transparencia. (Lippman, 1922)

Abordando el programa estudiado la conducción de Ronda Política estaba a cargo de Karerina Bayona Olivera durante el 2023 y parte del 2024. Karerina se formó en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco y tiempo después se desarrolló como periodista autónoma en diferentes medios de comunicación a nivel local y nacional. Actualmente ella trabaja en el medio de Comunicación Qosqo Times.

Esos mismos años también estaba en la conducción de Ronda Política; Julio Montejo Urrunaga, de quien se desconoce su formación académica y antecedentes laborales pero permanece aún hasta hoy en la conducción de dicho programa.

2.1.8. *Discurso Periodístico.*

El discurso periodístico en los medios se caracteriza por la construcción de una representación de la realidad. Desde una perspectiva construcciónista, se entiende que la realidad es socialmente construida. Los hechos son seleccionados para que se convierten en noticias y también es importante la manera en que son presentados e interpretados. Se reconoce que esta realidad es compleja y susceptible a diversos cambios, y que solo se muestran algunas de sus facetas (González, 1979).

El discurso periodístico interpretativo se diferencia por ser explicativo, buscando clarificar y proporcionar entendimiento sobre los temas abordados. En el género informativo es notable un estilo narrativo y descriptivo, centrado en relatar

los hechos de manera objetiva y detallada. Por otro lado, el género de opinión se caracteriza por ser principalmente argumentativo, donde el periodista presenta su punto de vista basado en razonamientos y evidencias (Gutiérrez, 2010).

La interpretación en el periodismo no busca calificar, sino demostrar y formular preguntas para luego obtener respuestas. Su objetivo es interpretar una realidad utilizando el argumento y mostrando pruebas. La comprobación de datos y la presentación de premisas probadas son aspectos fundamentales para garantizar la confianza y la precisión de la información (Gutiérrez, 2010).

2.1.8.1. Tipos de discurso periodístico

Según González Reyna (2005), existen los siguientes tipos de discurso según la intención:

2.1.8.1.1. Discurso descriptivo

Este tipo de texto tiene el objetivo de describir con palabras lo que se está observando. En el periodismo, la responsabilidad cae en el periodista y en la capacidad que tenga para diferenciar y seleccionar lo que realmente es importante informar de lo que no.

De acuerdo a ello, la autora menciona a González (s.f), quien sostiene que existen tres tipos de descripción: Descriptiva pictórica, topográfica y cinematográfica

2.1.8.1.2. Discurso narrativo

La narración es un tipo de discurso en el que se cuenta un hecho o una serie de hechos, donde cada uno de ellos en conjunto ayuda a componer la historia. Al respecto, se hace una mención a González (s.f.) y su aporte donde sostiene que los elementos fundamentales de la narración son los siguientes: El ambiente y la acción

..

2.1.8.1.3. Discurso argumentativo

Según Renato Guillermo Paredes Calloma y Mayra Milagros Almeida Rengifo (2022) La forma discursiva que diferencia a la argumentación de lo demás es que su propósito central consiste en persuadir al lector de adoptar una determinada postura o doctrina.

2.1.9. Historia de la Compañía de Televisión Cusqueña – CTC

La compañía de Televisión Cusqueña fue fundada el 15 de enero de 1992 por German Alencastre Durand, con el propósito de crear un medio regional que reflejara la identidad cultural, social y política del Cusco.

Dese sus inicios CTC busco diferenciarse de los canales nacionales ofreciendo programación enfocada en la realidad andina con noticieros locales, programas culturales, debates y espacios de participación ciudadana. Gracias a ello, el canal se consolidó como uno de los medios más relevantes en la región.

Durante la década de 2000, CTC amplió su cobertura a zonas vecinas como Apurímac y Madre Dios, fortaleciendo su papel como un canal regional y no solo local. Un hito importante en su historia ocurrió en el 2012, cuando CTC, se convirtió en el primer canal del interior del Perú en implementar la televisión digital terrestre bajo el estándar ISDB-T. Ese mismo año inicio también las transmisiones en alta definición (HD). Este avance tecnológico permitió elevar significativamente la calidad de sus emisiones.

Con el paso de los años, CTC ha tenido también momentos difíciles. En 2021, la empresa y miembros de la familia propietaria fueron denunciados por presuntos actos de colusión y peculados vinculados a contratos de publicidad con el Gobierno Regional del Cusco. En diciembre de 2022, durante las protestas sociales ocurridas en el país, la sede del canal de Wánchaq fue atacada e incendiada por un grupo de manifestantes. Posteriormente, en marzo de 2024 el gerente del canal y un periodista fueron detenidos por un caso de presunta extorsión relacionada con la difusión de un reportaje.

2.1.9.1. Programación semanal de CTC

Programa	Dia de emisión	Horario de emisión
El matutino	Lunes a viernes	6:00 pm a 9:00 pm
CTC noticias	Lunes a viernes	7:00 pm a 8:00 pm
Campeones del deporte	Lunes a viernes	6:00pm a 7:00 pm
Ronda Política	Domingos	6:00 pm a 8:00 pm
Tribunal de justicia	Sabados	6:00 pm a 8:00 pm
Corazón cusqueño	Domingos	6:00 pm a 8:00 am
Elshow galáctico	Sábados y domingos	8:00am a 10:00 pm
Variedades	Lunes a viernes	9:00 a 10:00 pm
Buenas tardes Cusco	Lunes a viernes	12:00 am a 1:00

Cabe resaltar que todos estos programas eran producidos con equipos propios y emitidos desde el local de avenida Garcilaso 604. Posteriormente, se adquirió un terreno en el cerro Picchu donde se pudo instalar otra antena ventada y trasladar los equipos de transmisión a dicho lugar (transmisor, enlace en estado sólido etc.)

Dentro de los programas con mayor duración en la programación de CTC se encuentran: El matutino, CTC noticias, Variedades y Ronda política.

El año 2011 da un paso importante, al emitir su señal en HD televisión digital terrestre, con un potente transmisor Harris y equipos HD CTC se convierte en el primer canal del sur del Perú en emitir su programación en alta definición, ejemplo que fue seguido por otros medios locales más de 10 años después.

2.1.9.2. Programa televisivo Ronda Política

Ronda Política inicialmente nació en radio San Miguel, conducido por German Alencastre y con los panelistas Jaime Fuentes García, Aquiles Chacón Galindo, Mario Obando Paredes y abogados para tratar temas legales y de actualidad política.

Cuando Ronda Política pasó a la programación de CTC, la conducción estuvo

primero a cargo de German Alencastre y en años posteriores los conductores fueron: Jaime Fuentes, Aquiles Chacón Galindo, Carlos Cuaresma Sánchez, Alejandro Soto Reyes, Karerina Bayona y Julio Montejo.

El programa tuvo como objetivo abordar más a profundidad los temas periodísticos de la semana, temas policiales, de investigación y entrevistas a los protagonistas y políticos. Los reportajes eran elaborados por el personal de prensa del canal, los días sábados se ingresaba a edición y se tenía el material listo para el programa que se emitía los domingos de 6 a 8 p.m.

Durante sus años al aire tuvo reportajes de impacto que incluso fueron tratados por medios nacionales, siendo CTC el principal proveedor de material periodístico para Latina TV, América Tv y otros canales importantes.

Como consecuencia de las protestas del año 2022 tras la destitución del ex presidente Pedro Castillo, la infraestructura del canal sufrió daños severos tras el incendio provocado por un grupo de protestantes, eso hizo que por alrededor de 30 días el canal salga del aire, hasta el cese de las protestas y la calma en la sociedad para volver nuevamente con la convicción de recuperar su audiencia. Hoy en día, el programa sigue al aire y se emite los domingos durante 3 horas de 5:00 pm a 8:00 pm.

2.1.9.3. Estructura del programa Ronda Política

Descripción
I BLOQUE
Saludo
Avances del programa Presentación de nota 1
Nota 1
Comentario y opinión de la nota 1
Presentación de la nota 2
Nota 2
Comentario y opinión de la nota 2
Presentación de la nota 3
Nota 3
Comentario y opinión de la nota 3
Avances del próximo bloque
Pauta publicitaria
II BLOQUE
Avances del programa
Presentación de formato especial
Debate, Entrevista, Reportaje, etc.
Comentario y opiniones
Avances del próximo bloque
Pauta publicitaria
III BLOQUE
Pauta publicitaria
Informe especial
Cierre

2.2. Marco Conceptual (palabras claves)

- **Audiencia:** Grupo de personas expuestas a cierta publicidad o medio.
- **Credibilidad:** Capacidad de ser percibido como creíble, independiente de la veracidad del mensaje.
- **Ética profesional:** Reflexión sobre cómo mejorar la vida social e individual a través del ejercicio profesional.
- **Información:** Conocimiento que permite deducir consecuencias de hechos.
- **Integridad:** Cualidad moral de quien es honesto y completo en su conducta.
- **Medios de comunicación:** Sistemas que facilitan el intercambio de información.
- **Moralidad (Práctica):** Normas que exigen adhesión voluntaria y consciente

en la conducta social.

- **Noticia:** Relato objetivo de eventos actuales y relevantes.
- **Opinión pública:** Conjunto de percepciones comunes sobre temas relevantes.
- **Periodismo:** Profesión de recopilar y difundir información actual y veraz.
- **Periodista:** Profesional que informa sobre eventos de interés general de manera ética y veraz.
- **Principios:** Normas que dirigen el comportamiento en una actividad o profesión.
- **Televisión:** Medio que transmite imágenes y sonidos, difundiendo información y cultura.
- **Veracidad:** Cualidad de ser verdadero y exacto en la información ofrecida.
- **Pseudo periodista:** Se refiere a alguien que se presenta como periodista, pero carece de la formación, ética o credenciales adecuadas.
- **Sensacionalismo:** Que produce sensación, emoción o impresión a causa de las noticias.

2.3. Antecedentes empíricos de la investigación

2.3.1. Nivel Internacional

En el año 2013, Mario Crespo Alcaraz en su estudio titulado “Ética en el cuarto poder: La nueva realidad del periodismo” de la Facultad de Filosofía en la Universidad de Murcia-España tuvo como objetivo determinar el rol y la responsabilidad de los periodistas en el proceso de cambio que ha sufrido el periodismo, su pérdida de autonomía y de su influencia en las informaciones publicadas, y caracterizar el cambio de paisajes en las redacciones de las empresas informativas y el cual llegó a la siguiente conclusión:

Los periodistas perdieron gran parte de su autonomía en las redacciones y su capacidad de influenciar en la realización de la presentación final de las noticias. Las presiones externas e intentos de censura ya no son el principal condicionamiento informativo; los profesionales combaten las presiones internas de sus jefes para no dañar los intereses económicos aliados con la empresa informativa, y a las limitaciones que impone el productivismo, la autocensura y unas condiciones pésimas condiciones laborales.

En el año 2021, Morelia Lilian Ramírez Vargas en su investigación titulada “Aplicación del código de ética en el manejo de la información del diario “El Comercio”, durante la Crisis Social y Política de octubre en Ecuador, periodo Julio - Diciembre 2019” de la facultad de Ciencias Políticas y Administrativas de la carrera Comunicación Social de

la Universidad Nacional de Chimborazo de Ecuador buscó analizar aplicar el código de ética en la utilización de la información de diario El Comercio durante la crisis social y política de octubre en Ecuador, periodo julio- diciembre 2019 el cual llegó a estas conclusiones:

Al investigar y analizar las opiniones de los distintos expertos, se concluye que el ejercicio profesional con ética periodística se basa en ir más allá de solo cumplir con la labor de recopilar, redactar, informar y publicar las noticias que suceden en el mundo; sino también esa responsabilidad social que el medio de comunicación y el periodista deben tener con la audiencia. El ejercicio profesional según los autores y entrevistados de la investigación, se sostiene principalmente en la vocación que debe tener todo comunicador, de este modo garantizan un trabajo en el cual prevalezca su ética profesional.

Durante el periodo de manifestaciones, el diario “El Comercio” publicó contenidos periodísticos bajo los lineamientos éticos y el buen uso de la información. Su labor fue neutral y sin manifestar ninguna tendencia económica o racial hacia ninguna de las partes involucradas. Cada noticia compartida tenía lo necesario; la debida contrastación con la participación de todos los actores, incluidas las fuentes oficiales y especializadas; además el material fotográfico e infografías necesarias que complementaban la información. A esto le sumamos las opiniones de los periodistas que formaron parte de este medio de comunicación en octubre 2019, aseguraron y demostraron que su trabajo cumplió con estos parámetros.

2.3.2. Nivel Nacional

En el año 2021, Marjorie Rosi Tapia Risso y Víctor André Zapata Palomino en su investigación titulada “Estudio comparativo de la ética periodística en Cuarto Poder y 7x7 con Jaime Bayly. Lima. 2021” de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la Universidad César Vallejo Para obtener el título profesional de licenciado en Ciencias de la Comunicación tuvo, como objetivo hacer una explicación comparativa sobre el tratamiento de la ética periodística en las entrevistas realizadas a Keiko Fujimori y Julio Guzmán en cuarto poder y 7x7 con Jaime Bayly en el contexto político determinado y ambos candidatos en una misma contienda electoral. La investigación concluye en:

Se evidencia una diferencia entre las entrevistas según el grado de cumplimiento de ciertos principios periodísticos y la omisión de otros por parte de los periodistas en relación con los candidatos entrevistados. En el caso de Mavila Huertas, periodista del programa Cuarto Poder, se observan indicios de favorecimiento hacia la candidata Keiko Fujimori.

Aunque las afirmaciones realizadas durante la entrevista son verídicas, la periodista no actúa con justicia, honestidad, imparcialidad ni con vocación de servicio a la comunidad, ya que no presenta la información de manera completa ni transparente. En contraste, durante la entrevista al candidato Guzmán sí respeta los principios periodísticos en su totalidad, lo que permite evidenciar una inclinación hacia uno de los postulantes, incurriendo así en faltas éticas como la vulneración de la libertad de expresión y la autocensura en determinados momentos de la entrevista a la candidata Fujimori.

Por otro lado, el periodista Jaime Bayly demuestra el cumplimiento de la mayoría de los principios que rigen el ejercicio periodístico en las entrevistas realizadas a ambos candidatos. Proporciona información veraz, actúa con respeto, equidad e imparcialidad, y evidencia honestidad al no aprovechar su posición como comunicador. Asimismo, cumple con su rol de servicio a la sociedad al reprender y cuestionar a los entrevistados de manera firme pero sin caer en actitudes invasivas o irrespetuosas. No obstante, incurre en un acto de difamación durante la entrevista al candidato Guzmán al sostener una acusación que el propio entrevistado refuta, señalando la inexistencia de pruebas suficientes que respalden dicha afirmación.

De este modo, se puede concluir que ambos periodistas, pertenecientes a distintos programas, incumplen en mayor o menor medida los principios periodísticos. Sin embargo, resulta fundamental destacar la necesidad de practicar de forma constante estos principios para fortalecer la ética profesional dentro del ejercicio del periodismo.

En el año 2022, Alejandra Crisostomo Meneses en su tesis de investigación sobre el “Análisis de la ética periodística en los “Ampays” del programa Magaly Tv La Firme durante Julio 2019 hasta julio del 2020” de la Facultad de Comunicaciones de la Universidad Privada del Norte-Lima para optar el título profesional de licenciada en Comunicación y Periodismo se planteó el objetivo de determinar cómo se presenta la ética periodística en los denominados ampays del programa Magaly Tv la firme durante julio del 2019 hasta julio del 2020, cuyas conclusiones se resumen en:

La ética periodística se manifiesta de manera constante cuando el contenido difundido se respalda con imágenes, datos y hechos, lo que aporta profesionalismo y credibilidad al medio de comunicación. No obstante, se observa una excepción en relación con el código de ética de ATV, canal que transmite el programa, ya que se incumple uno de

los principios establecidos en el artículo 3, el cual señala la obligación de respetar el honor, la buena reputación y la vida privada, tanto personal como familiar.

En cuanto al compromiso con la veracidad en los “ampays” presentados por el programa, este se evidencia en el uso de recursos propios para la obtención y sustentación del material de interés, así como en la búsqueda de declaraciones por parte de los personajes públicos involucrados.

La responsabilidad se refleja en la forma en que se maneja la información; sin embargo, a partir de este análisis se concluye que el programa pierde su dimensión humana al tratar los contenidos, ya que expone la intimidad de las personas y recurre a la burla como mecanismo de opinión, lo cual termina afectando también su imparcialidad.

2.3.3. *Nivel local*

En el año 1996, el Bach. Edward Valenzuela Gil en su trabajo de investigación “Realización televisiva en noticieros del Cusco” de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, para optar al título profesional de Licenciado de Ciencias de la Comunicación, tuvo como objetivo conocer la realización televisiva en noticieros del Cusco asimismo determinar el grado de conocimiento periodístico en los realizadores de noticieros televisivos, precisar las limitaciones que confrontan los realizadores de noticieros locales. (Gil, 1996)

El trabajo de investigación llega a los siguientes resultados:

Los noticieros televisivos de Cusco carecen de un profesional especializado en realización, situación que afecta la calidad de las emisiones periodísticas y termina favoreciendo a los noticieros producidos en la capital. Asimismo, dentro de los diversos elementos que conforman la transmisión de un noticiero, el aspecto que genera mayor insatisfacción es el desempeño del locutor, ya que la falta de recursos impide que el mensaje sea claro y preciso. En consecuencia, el público establece una fuerte asociación entre el noticiero y su conductor, lo que influye no solo en la percepción de calidad, sino también en la preferencia del televíidente.

Mas adelante en el año 2014, el Bach. Luz Amanda Pumahuillca Durand y Yury Alberto Loayza Mamani, en su trabajo de investigación titulado “Tratamiento de la noticia en la televisión cusqueña año 2014 casos: RTV Debate, CTC - Ronda Política, TV Mundo

- El Tiempo De la Verdad y el Arte de Gobernar” de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, para obtener el título profesional de licenciado en Ciencias de la comunicación, tuvo como objetivo principal analizar cómo se maneja la información en los programas periodísticos televisivos de Cusco en el año 2014.

Los resultados evidencian que, aunque los directores y presentadores de los programas analizados afirman realizar periodismo de investigación, los hallazgos no respaldan dichas declaraciones. El análisis cualitativo demuestra que ninguno de estos espacios desarrolla realmente este tipo de periodismo, debido a diversas razones expuestas a lo largo del estudio.

Respecto a las conclusiones, se plantea que, para garantizar un tratamiento ético de la información en la televisión cusqueña, resulta fundamental la inclusión del curso de periodismo educativo en la formación universitaria. Asimismo, se propone la implementación de un organismo autónomo adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, encargado de supervisar de manera rigurosa los contenidos difundidos por los medios de comunicación. Estas medidas buscan contribuir a un manejo responsable y adecuado de las noticias en la televisión cusqueña.

Además, en el año 2022, la Bach. María de los Ángeles Garay en su trabajo de investigación titulado “El tratamiento de las noticias sobre la COVID-19 en el programa Ronda Política de CTC y su repercusión en la teleaudiencia -2020” de la escuela profesional de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, para obtener el título profesional de licenciado en Ciencias de la Comunicación, tuvo como objetivo determinar cómo repercute en la teleaudiencia el tratamiento inadecuado de las noticias sobre la COVID-19 en el programa Ronda Política de CTC. Asimismo, establecer los factores que motivan el inadecuado tratamiento de las noticias y como afecta en los televidentes para proponer nuevos enfoques en el tratamiento de las noticias sobre la COVID-19. (Garay, 2020)

Las conclusiones obtenidas fueron las siguientes:

Los contenidos emitidos por el programa Ronda Política del canal 2, relacionados con la COVID-19, generaron preocupación y miedo en la audiencia, debido al enfoque sensacionalista de las imágenes utilizadas y al manejo inadecuado de las noticias, entrevistas y comentarios.

Asimismo, los televidentes de Ronda Política evidenciaron conductas influenciadas por los contenidos difundidos en el programa, ya que asumieron como verdaderas diversas informaciones que reflejaban una situación de crisis sanitaria extrema. Finalmente, los espectadores atribuyeron también responsabilidad al Ministerio de Salud, al considerar que la falta de información oportuna sobre la COVID-19 propició la difusión de noticias sensacionalistas carentes de sustento científico.

CAPÍTULO III **HIPÓTESIS Y VARIABLES**

3.1. Hipótesis

3.1.1. Hipótesis general

Se evidencia una deficiencia de ética periodística en el programa Ronda Política de la Compañía de Televisión Cusqueña, 2023- 2024

3.1.2. Hipótesis específicas

- Se identifica falta de compromiso con la verdad en el ejercicio periodístico dentro del programa Ronda Política de la Compañía de Televisión Cusqueña, 2023- 2024.
- Se percibe una limitada lealtad a la sociedad en el ejercicio periodístico dentro del programa Ronda Política de la Compañía de Televisión Cusqueña, 2023- 2024.
- Se evidencia una falta de interés por lograr un periodismo independiente en el programa Ronda Política de la Compañía de Televisión Cusqueña, 2023- 2024.

3.2. Identificación de Variables

3.2.1. Identificación de variables

Variable Independiente: Ética periodística

Variable dependiente: El programa de televisión Ronda política

3.2.2. Operacionalización de variables

Variable Independiente

Ética periodística

Dimensiones

- Compromiso con la verdad
- Lealtad a la sociedad
- Periodismo independiente

Variable dependiente

El programa de televisión Ronda política

Dimensiones

- Formatos periodísticos
- Tratamiento de temáticas
- Discurso del periodista

3.2.3. Matriz de operacionalización

Tabla 1

Operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES
Ética periodística	La ética periodística es la manera moral de ser y hacer el periodismo regida por la identificación que tienen con principios y normas de adhesión a la verdad, a la equidad, al respeto por la dignidad y por la intimidad de las personas, al ejercicio de la responsabilidad social y a la búsqueda del bien común (Beltran, 1998)	Compromiso con la verdad	<ul style="list-style-type: none"> • Honestidad • Imparcialidad • Verificación de la información
		Lealtad a la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad social • Guardar el secreto profesional • Humanidad • Calidad informativa
		Periodismo independiente	<ul style="list-style-type: none"> • Libertad de expresión • Integridad • Humildad • Rectificación
Programa de televisión Ronda Política	El programa "Ronda Política" es un espacio televisivo enfocado en la discusión y análisis de temas políticos y sociales relevantes. Se caracteriza por su formato de debate, en el que participan periodistas, políticos, expertos y otros invitados para abordar diversos asuntos de interés público desde diferentes perspectivas. El objetivo principal del programa es	Formatos Periodísticos	<ul style="list-style-type: none"> • Avance Informativo • Noticario • Edición especial • Entrevista • Reportaje o informe • Crónica • Panel de opinión o debate • Crítica
		Tratamientos de Temáticas	<ul style="list-style-type: none"> • Político • Sociocultural • Económico • Salud • Investigación

	<p>proporcionar al público una visión amplia y diversa sobre la realidad política y social, fomentando la reflexión y el diálogo constructivo entre los espectadores</p>	<p>Discurso del periodista</p>	<p>Descriptivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pictórica • Topográfica • Cinematográfica <p>Narrativo</p> <ul style="list-style-type: none"> • El ambiente • La acción <p>Argumentativo</p>
--	--	---------------------------------------	--

Fuente: Elaboración propia

CAPITULO IV

METODOLOGÍA

4.1. Ámbito de estudio: Localización política y geográfica

El ámbito de estudio es la ciudad del Cusco y la variable de estudio es el programa Ronda Política emitido en el canal de televisión CTC que se ubica en la Av. de la Cultura 3035 de la urbanización Quispicanchi de la provincia de Cusco, región Cusco.

4.2. Tipo y nivel de investigación

La investigación es de tipo descriptivo analítico, tal como lo definen Hernández (2014), quienes señalan que este tipo de investigación busca especificar las propiedades, características y perfiles importantes de fenómenos como personas, grupos o comunidades. En este caso, el estudio se centra en describir y analizar la ética periodística, observando el compromiso con la verdad, la lealtad a la sociedad y la búsqueda de un periodismo independiente en algunos segmentos del programa "Ronda Política" con el objetivo de especificar cómo se presenta la información y cómo se abordan los temas de interés público en el programa.

La investigación es de enfoque cualitativo. Salkind (2012) define el enfoque cualitativo como aquel que permite una comprensión profunda de los fenómenos humanos a través del análisis de la conducta, las percepciones y las experiencias de las personas.

Este estudio se centró en comprender y analizar la ética periodística en el programa "Ronda Política", tomando en cuenta también la perspectiva de periodistas y comunicadores sociales con formación académica

4.3. Unidad de análisis

La unidad de análisis del trabajo de investigación son formatos específicos del programa televisivo "Ronda Política" emitidos y transmitidos en el canal de la Compañía de Televisión Cusqueña.

4.4. Población de estudio

La población de estudio estuvo compuesta por 105 programas de Ronda Política emitidos en el canal de la Compañía de Televisión Cusqueña durante los años 2023 y 2024. Además, se incluye en la población de estudio a los periodistas y comunicadores en ejercicio, quienes fueron entrevistados para obtener una perspectiva más profunda sobre la ética periodística en el programa.

4.5. Tamaño de muestra

En este análisis de contenido informativo televisivo, se toma como muestra 6 formatos de 6 programas de "Ronda Política" de la Compañía de Televisión Cusqueña que representa el 6% del total de programas emitidos. Para este estudio, los formatos seleccionados fueron los más controversiales durante los años 2023 y 2024 que hayan generado distintas reacciones en la opinión pública, así como diversas críticas de los profesionales del periodismo. Por lo tanto, la muestra se consideró de tipo intencional.

4.6. Técnica de selección de muestra

La investigación utiliza un muestreo no probabilístico intencional. Según Banerjee y Chaudhury (2010), este tipo de muestreo se caracteriza porque la elección de los miembros para el estudio depende de un criterio específico del investigador, lo que significa que no todos los miembros de la población tienen la misma oportunidad de ser seleccionados. Este tipo de muestra se obtiene de manera intencional y opinativa, y puede ser también accidental y sin norma.

Hernández et al. (2014) definen al muestreo intencional como aquel en el que los elementos muestrales son escogidos en base a criterios o juicios preestablecidos por el investigador. En consecuencia, para esta investigación, se seleccionarán los programas que se consideren más relevantes para el análisis de la ética periodística en función de su impacto y relevancia dentro del contexto político y social del Cusco durante el 2023 y 2024.

4.7. Técnicas de recolección de información

4.7.1. Técnica: Observación

Callejo (2002) define la observación como una técnica que consiste en el registro sistemático, válido y confiable de comportamientos o conductas manifiestas. En esta investigación, la técnica de observación se emplea para analizar de manera detallada los contenidos periodísticos, la estructura, los formatos, las temáticas y el discurso del programa "Ronda Política". Se busca identificar patrones y características relevantes que aporten a los objetivos del estudio.

4.7.2. Técnica: Entrevista

Callejo (2002) define la entrevista como una técnica que permite obtener información de los entrevistados mediante una conversación con un propósito definido. La técnica de entrevista se utiliza para obtener información directa y profunda de los periodistas, comunicadores y otros involucrados en el programa "Ronda Política". Se busca explorar sus perspectivas, experiencias y opiniones relacionadas con el tratamiento de la noticia y la ética

periodística.

4.7.3. *Instrumento: Ficha de Observación*

Callejo (2002) describe la ficha de observación como un instrumento que permite al investigador registrar de forma estructurada y sistemática la información recolectada durante el proceso de observación. Para la técnica de observación, se utiliza una ficha de observación como instrumento, la cual está diseñada para recoger de forma organizada los datos

relevantes del programa "Ronda Política". Esta ficha incluirá categorías y aspectos específicos que se desean observar y analizar.

4.7.4. *Instrumento: Guía de Entrevista*

Callejo (2002) describe la guía de entrevista como un conjunto de preguntas preparadas previamente que sirven para dirigir y enfocar la conversación durante la entrevista. Para la técnica de entrevista, se emplea una guía de entrevista como instrumento, la cual tiene preguntas específicas diseñadas para indagar en profundidad sobre los aspectos relevantes del programa "Ronda Política" y la práctica ética periodística. Esta guía ayuda a mantener el enfoque y la coherencia en las entrevistas.

4.8. Técnicas de análisis e interpretación de la información

La técnica de análisis e interpretación utilizado en la presente investigación fue el análisis de contenido, que nos permitió hacer una descripción sobre la ética periodística en el programa informativo Ronda Política del canal de la Compañía de Televisión Cusqueña.

Por ello Guix (2008) define el análisis e interpretación como un conjunto de técnicas, con procedimientos sistemáticos descriptivos sobre contenidos de mensajes con la finalidad de realizar inferencias respecto a las condiciones de producción como al contenido manifiesto que presentan

4.9. Técnica para demostrar la verdad o falsedad de la hipótesis planteada

En el presente estudio, para demostrar la verdad o falsedad de la hipótesis planteada, se utiliza el análisis de contenido como técnica principal. Esta técnica consiste en la interpretación sistemática y objetiva del contenido comunicacional del programa "Ronda Política", con el fin de identificar patrones, temas y tendencias que permitan validar o refutar la hipótesis.

El análisis de contenido se llevó a cabo mediante la categorización y cuantificación de los elementos presentes en los segmentos seleccionados del programa televisivo Ronda

Política. Se examinaron aspectos como la presencia de compromiso con la verdad, la lealtad a la sociedad y la búsqueda de un periodismo independiente en la forma de abordar las distintas temáticas dentro del discurso periodístico y el enfoque dado a los formatos periodísticos.

Para garantizar la validez y fiabilidad del análisis, se establecieron criterios claros de categorización y se utilizaron herramientas como las fichas de observación y la guía de entrevista para recopilar datos de manera estructurada. Posteriormente, se procedió a la interpretación de los resultados, comparándolos con los criterios establecidos en la hipótesis para determinar su veracidad o falsedad.

CAPÍTULO V **ANÁLISIS Y INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

5.1. Resultados de la Investigación

A continuación se presenta los resultados para la obtención de los objetivos propuestos sobre el análisis de la ética periodística en el programa Ronda Política de la Compañía de Televisión Cusqueña se tomó en cuenta 6 programas emitidos durante los años 2023 y 2024, específicamente segmentos seleccionados con material para el propósito de la investigación, es decir; formatos periodísticos donde se puede observar de mejor forma el desenvolvimiento de los periodistas en relación a los principios éticos del periodismo.

Los formatos analizados corresponden a las emisiones del **19/02/2023, 27/02/2023, 12/03/2023, 12/11/2023, 21/01/2024 y 17/03/2024**. Se eligieron formatos diferentes para observar en cada uno la dinámica en el ejercicio periodístico siguiendo un proceso extenso y complicado de búsqueda de todas las emisiones del programa durante el periodo del 2023 al 2024.

Para el análisis de cada formato, primero se observó la emisión completa y luego se volvió a observar para proceder con la descripción del programa, inicialmente, en un borrador considerando los datos más relevantes para la investigación y después se realizó un análisis dimensión por dimensión.

Así también, con el propósito de facilitar el análisis cualitativo de cada uno de los formatos se elaboraron cuadros de análisis, donde se especifica detalladamente los valores evaluados y donde se facilita el entendimiento para resolver los objetivos de la investigación relacionados a los principios de compromiso con la verdad, lealtad a la sociedad y la búsqueda de un periodismo independiente.

Por otra parte, se realizó entrevistas previamente estructuradas a siete profesionales en el campo periodístico y a representantes de importantes instituciones que velan por el debido ejercicio de la profesión en la región del Cusco. Algunas de las entrevistas fueron hechas de forma presencial y otras por correo de forma escrita debido a las agendas recargadas de los entrevistados o distancia en la que se encontraban.

Finalmente, de las entrevistas realizadas se elaboran análisis que permiten contribuir a los objetivos planteados en la investigación y además aportan puntos de vista profesionales e interesantes frente a los problemas que se identifican en esta investigación.

5.2. Análisis de la crítica en el programa Ronda Política edición del 19/02/2023

5.2.1. Aspectos generales del análisis del formato titulado ¿congresista Soto intimida a Ronda política y C.T.C?

Esta nota periodística es presentada casi al final del programa por la misma periodista Karerina Bayona, donde da a conocer que el congresista Alejandro Reyes estaría presuntamente denunciándola penalmente por difamación agravada a ella y a otro periodista del mismo canal, añadiendo que se enteró a través de las redes sociales de que el congresista pretendía intimidar al medio, al programa Ronda Política y específicamente a la periodista que lo conducía, quien añadió; que responderían a tales acusaciones con pruebas y hechos mostrando así capturas de WhatsApp y capturas de las páginas de medios en Facebook.

La dinámica que se plantea es, primero; la defensa del programa Ronda Política y su trabajo de investigación periodística que “busca principalmente dar a conocer el desempeño como congresista de la República del abogado Alejandro Soto, mas no de su vida personal” enfatiza la periodista. Después de ello, se empieza a mostrar material audiovisual de archivo propio del programa ya que el congresista trabajó como conductor en Ronda Política tiempo atrás y también material de otros programas nacionales que muestran el camino que tuvo el abogado para llegar al congreso. Estos son videos de cuando apoyaba a poblaciones vulnerables víctimas de la crisis sanitaria, utilizando el programa para darlo a conocer a la audiencia y su polémica entrevista a él mismo en el programa cuando aún era candidato por el partido Alianza para el Progreso. Sumado a esto, no podía faltar el material que muestra las declaraciones que brindo el congresista en medios nacionales reclamando por su salario al sentirse afectado por la pandemia y las huelgas.

Cada uno de estos materiales tuvo intermedios entre uno y otro con críticas y respuestas por parte de la periodista. Al final se cierra la nota con el descargo y defensa de la periodista frente a la supuesta denuncia del congresista.

Figura 1

Pruebas sobre las que se desarrolla el formato periodístico denominado Critica



Nota. Momento donde se presentan las capturas de otros medios que corroboran la denuncia del congresista Soto, fuente; <https://www.facebook.com/share/v/18UmDopfaf/>

5.2.2. Sobre el principio de compromiso con la verdad

En este tipo de formato (critica) es importante que todos los datos que se dan a conocer sean enteramente ciertos y apegados a la realidad, sin ignorar información y más si se habla de una aparente denuncia por difamación (como es el caso). Sin embargo, este principio no es respetado como es debido en ninguno de los 3 valores que la conforman.

Honestidad: Aunque no se dice una mentira y se habla de las cosas tal cual son, al mostrarse material de como el congresista ejercía periodismo cuando aún estaba en el programa como conductor; se debería de hablar tambien de la ética del canal, ya que este también fue parte y apoyó la conducta del abogado Alejandro Soto, en su momento.

Se evita hablar al respecto, pero en los comentarios de la transmisión la gente lo nota y lo exige.

Imparcialidad: En este formato es más notoria la ausencia de este valor. Cuando se hace uso de un archivo del propio programa, haciendo una crítica al congresista y ex conductor por como uso las pantallas para su propia conveniencia y sin ética (como lo señala la misma periodista) también debería de hacerse una crítica al programa que lo permitió, lo que podría verse como asumir parte de la responsabilidad y mostrar a la población que esa no es la forma correcta de hacer periodismo, sin embargo, no se hace.

Verificación de la información: Si bien se muestra pruebas de lo que se dice del

congresista, la noticia se basa en lo publicado por otros medios, que no son fuentes oficiales ni directas. Por ende, la información no ha sido verificada por completo.

5.2.3. *Sobre el principio de Lealtad a la sociedad*

El formato se centra más en un asunto personal, en este caso el de la periodista Karerina Bayona, aunque tiene que ver con su forma de hacer periodismo, la ciudadanía no se beneficia de este tipo de información. Este principio solo se cumple en cuanto al valor de humanidad dejando de lado los demás valores.

Responsabilidad social: El programa da a conocer el desempeño del abogado Alejandro Soto Reyes en su trabajo como congresista; lo que es de interés de la sociedad. Sin embargo, el programa se centra más en la defensa personal de la periodista y sus logros lo que no es de interés de la ciudadanía.

Guardar el secreto profesional: No aplica

Humanidad: Se respeta este valor ya que no atentan contra el principio de la presunción de inocencia, el respeto al honor y la vida privada.

Calidad informativa: El programa habla de la libertad de prensa, un tema apropiado tras una supuesta denuncia por difamación y aparente intimidación, pero se centra más en la defensa personal de la periodista. Además, se hace crítica solo al anterior conductor de noticias por su forma de ejercer la profesión y no a la responsabilidad que tiene el medio por permitirlo.

5.2.4. *Sobre el principio de la búsqueda de un periodismo independiente*

Este principio permite observar si la periodista tiene la capacidad de tomar decisiones independientemente de los intereses del programa y el canal. En el formato de la crítica se evidencia si la periodista hace respetar su trabajo frente a sus propios jefes siendo guiada por los principios periodísticos, lo que no se cumple en este segmento, en ninguno de sus valores que la constituyen.

Libertad de expresión: Se manifiesta libertad para expresar opinión y forma de pensar. Sin embargo, la periodista y el canal sobrepasan los límites al usarlos para asuntos personales, porque la denuncia es para la periodista, con una corta intervención habría bastado, pero dedico gran parte del programa para hacer crítica a su denunciante.

Integridad: La conductora no hace un juicio justo al ejercicio periodístico del congresista y el programa en años anteriores, pese a haber tocado el tema intencionalmente.

Humildad: La periodista usa el espacio principalmente para su descargo personal y hablar de sus logros. Lo que no es ético porque eso no es de interés común.

Rectificación: No aplica

Tabla 2*Ánalisis del formato de crítica sobre la aparente denuncia por difamación del congresista Soto al programa Ronda Política*

Titular	¿Congresista Soto intimida a Ronda Política?			Fecha	19/02/2023
Formato	Crítica			Minuto	1:43:00
Temática	Política y social			Conducción	Karerina Bayona
Principio	Valores	Descripción	Cumplimiento		Perspectiva
			Si	No	
Compromiso con la verdad	Honestidad	Sin mentiras ni omitiendo hechos o datos por conveniencia y adhiriéndose a la realidad objetiva.		X	Aunque no se dice una mentira y se habla de las cosas tal cual son, al mostrarse material de como hacia periodismo el congresista cuando aún estaba en el programa como conductor; se debería de hablar de la ética del canal, ya que este también fue parte de y apoyó la conducta del abogado Alejandro Soto Reyes, en su momento. Se evita hablar al respecto, pero en los comentarios de la transmisión la gente lo nota y lo exige.
	Imparcialidad	Es la distancia que debe tomar el periodista dejando de lado sus afectos y desafectos para el beneficio de todos, esto en caso de una disputa de intereses aun no aclarados. Sin embargo, ante las injusticias debe tomar partido por la causa justa y la verdad.		X	En este formato es más notoria la ausencia de este valor. Cuando se hace uso de un archivo del propio programa haciendo una crítica al congresista y ex conductor por como uso las pantallas para su propia conveniencia y sin ética (como lo señala la misma periodista) también debería de hacerse una crítica al programa que lo permitió, lo que podría verse como asumir parte de la responsabilidad y mostrar a la población que esa no es la forma correcta de hacer periodismo, sin embargo, no se hace.
	Verificación de la información	Investigar y verificar plenamente los hechos y documentos antes de darlos a conocer a la opinión pública.		X	Si bien se muestra pruebas de lo que se dice del congresista, la noticia se basa en lo publicado por otros medios, que no son fuentes oficiales ni directas. Por ende, la información no ha sido verificada por completo.
	Responsabilidad social	La información es entendida como bien social y no como mercancía, lo que implica que el periodista comparte la responsabilidad por la información			El programa da a conocer el desempeño como congresista del abogado Alejandro Soto; lo que es de interés de la sociedad. Sin embargo, el programa se centra más en la defensa personal de la periodista y sus

Lealtad a la sociedad Periodismo independiente	<p>transmitida, y por consiguiente, responde no sólo ante los que controlan los medios informativos, sino a fin de cuentas al público en general y sus diversos intereses sociales.</p>		X	logros, lo que no es de interés de la ciudadanía.
	<p>Guardar el secreto profesional</p> <p>Sobre las fuentes de información y la protección de los mismos por seguridad y hacer entender este principio a la audiencia.</p>			No aplica
	<p>Humanidad</p> <p>Refiriéndose al respeto de los derechos fundamentales como la intimidad y la vida privada, el honor y la buena reputación y la presunción de inocencia.</p>	X		Se respeta este valor ya que no atentan contra el principio de la presunción de inocencia, el respeto al honor y la vida privada del congresista.
	<p>Calidad informativa</p> <p>Sin sensacionalismo y sin tergiversar la información. Que además debe ser previamente verificada y adecuadamente explicada en caso no se entienda o se preste a entenderse de un modo que no es. Debe contribuir y aportar conocimientos sobre las áreas de interés común.</p>		X	El programa habla de la libertad de prensa, un tema apropiado tras una supuesta denuncia por difamación y aparente intimidación, pero se centra más en la defensa personal de la periodista. Además, se hace crítica solo al anterior conductor de noticias por su forma de ejercer la profesión y no a la responsabilidad que tiene el medio por permitirlo.
	<p>Libertad de expresión</p> <p>Donde periodistas y medios de comunicación se comprometen a defenderlas, fomentarlas y reconocer sus límites.</p>		X	Se manifiesta libertad para expresar opinión y forma de pensar. Aunque la periodista y el canal sobreponen los límites al usarlos para asuntos personales, porque la denuncia es para la periodista, con una corta intervención habría bastado, pero dedico gran parte del programa para hacer crítica a su denunciante.
	<p>Integridad</p> <p>El periodista debe priorizar ante todo el</p>			La Conductora no hace un juicio justo al ejercicio

	bien común y no a sus propios intereses. La información que proporciona no debe ser influenciada por la línea editorial o política del medio en el que trabaja.		X	periodístico del congresista y el programa en años anteriores, pese a haber tocado el tema intencionalmente.
Humildad	El periodista debe tolerar la crítica y ser capaz de manejarse con tino en toda circunstancia. Debe ser capaz de reconocer su error		X	La periodista usa el espacio principalmente para su descargo personal y hablar de sus logros. Lo que no es ético porque eso no es de interés común.
Rectificación	Toda información publicada que se revele materialmente inexacto, requiere de la rectificación del periodista			No aplica

Nota. La presente tabla muestra el análisis sistemático y desarrollado en la Crítica del programa Ronda política, fuente:
<https://www.facebook.com/share/v/18UmDopfaf/>

5.3. Análisis del reportaje de investigación en el programa Ronda Política edición del 27/02/2023

5.3.1. Aspectos generales del análisis sobre el reportaje de investigación titulado “Proyecto Hospital Antonio Lorena; un sueño que se esfuma”

El programa inicia con la presentación del reportaje y después una introducción que lleva un fondo musical que se presta para alarma a la audiencia con la noticia que se dará. Al desarrollarse se da la información del recorte del presupuesto de 92 millones de soles a 62 millones para la construcción del nuevo hospital Antonio Lorena; esto por decisión de la presidenta de la Republica del Perú; Dina Boluarte.

Mediante entrevistas a 3 personalidades involucradas en el proyecto, una de ellas; el Gerente Regional de Salud, se da a conocer las medidas y consecuencias de esta decisión.

Al final del reportaje se informa que en el transcurso de los días y después de que las autoridades exigieran respuestas, la presidenta de la Republica se retractó en su decisión y repuso los 30 millones de soles que le había quitado al presupuesto inicial del proyecto.

Concluido el reportaje con esa aclaración, se vuelve a los estudios donde la periodista Karerina Bayona empieza a reclamar a las autoridades que se pongan en acción y exijan al gobierno una explicación del porque nos quitaron el presupuesto y que se reponga el mismo (pese a ya haberse indicado que si se hizo la reposición). Luego, la periodista procede a mostrar pantallazos de profesionales de otras regiones del país que se encuentran trabajando con altos sueldos como funcionarios en el proyecto del hospital Antonio Lorena; pese a no haber avances en la obra y plantea la pregunta de ¿Por qué estos funcionarios no pueden ser cusqueños?

Figura 2

Interpretación de la conductora Katerina Bayona sobre el reportaje de investigación



Nota: Momento en el reportaje donde se equivoca y contradice el reportaje, fuente; <https://www.facebook.com/share/v/168ZgPxCik/>

5.3.2. Sobre el principio de compromiso con la verdad

Al tratarse de un reportaje de investigación (pilar sobre el que se sustenta el trabajo periodístico) se debe de regir por este principio por sobre todas las consecuencias y se debe tener especial cuidado con la información que debe ser exacta, acorde a la realidad más actual posible y con información completamente verificada. La ausencia de 2 de los valores de este principio en este segmento no permite un compromiso firme con la verdad.

Honestidad: El reportaje y la intervención de la periodista respecto a este debe adherirse a la verdad y la realidad. Si bien en el reportaje no se dicen mentiras, la periodista manifiesta en su opinión algo diferente a lo señalado en el reportaje dando a entender que aún no se ha resuelto el problema y que la presidenta debe reponer el presupuesto que se quitó. Intervención que contradice, confunde y pone en duda toda la investigación por no ser exacta, aunque no haya sido intencional, es un error que demuestra el poco profesionalismo en algo tan sencillo como actualizarse con la información o solo observar el trabajo que se presenta ante los televidentes.

Imparcialidad: Es una situación injusta el recorte del presupuesto al proyecto sin ninguna explicación; por ende, la periodista hace bien en tomar partido y hablar en defensa

de los intereses de la ciudadanía cusqueña que son los afectados de esta decisión.

Verificación de la información: Desde la presentación del reportaje se pone en evidencia que no se revisó la información antes de presentarla lo que manifiesta una falta al valor de la actualidad de la noticia, ya que aparentemente la información es de muchos días atrás y para que no quede como un refrito (noticia pasada) se agrega el dato actual más importante al final. Aquí, la periodista comete el error de no actualizarse con la información relacionada al tema y también el no revisar el reportaje ni antes ni durante su emisión, donde claramente se indica que el problema fue resuelto.

5.3.3. Sobre el principio de lealtad a la sociedad

Este principio es poderoso en un reportaje como este, que trata temáticas políticas y de salud. Tener compromiso con la sociedad de que se les va a presentar una investigación con responsabilidad social y calidad informativa es vital. El trabajo periodístico en este formato tiene falencias, pero no se deja de lado el valor de la humanidad ya que se trata de un tema de salud.

Responsabilidad social: Existe falencia en este valor al no tener cuidado con la información que se transmite. Se evidencia la falta de responsabilidad con la población cusqueña que ya se encuentra preocupada y enfurecida por la crisis política y económica. Se debe tener presente que el poder del periodismo puede encender o calamar a las masas.

Guardar el secreto profesional: No aplica

Humanidad: Se respeta los derechos de las personas al exigir explicaciones al ejecutivo de la decisión tomada que solo perjudicaría el avance de la obra que beneficia principalmente a la población cusqueña y así mismo la periodista exige a las autoridades el respeto a esos derechos.

Calidad informativa: Al no mostrar información actualizada y al recurrir al sensacionalismo para primero preocupar y causar indignación en los televidentes; no se brinda calidad informativa. Al no aclarar que el problema ya se resolvió el reportaje se presta incitar a la audiencia pese a estar ya en una crisis social.

5.3.4. Sobre el principio de la búsqueda de un periodismo independiente

La periodista aquí debe de evidenciar que tiene una identidad propia y que esa va de la mano con sus valores y los principios periodísticos que la guían en su trabajo que va más allá de para quienes trabaja. Aquí la periodista tiene una opinión propia, pero no con responsabilidad como es necesario. Este principio se hace presente parcialmente en este

segmento.

Libertad de expresión: Se presente este valor, aunque no con responsabilidad.

Integridad: La periodista pone en práctica este valor al no verse influenciada por alguna postura política y dar a conocer la información, priorizando las necesidades de la ciudadanía cusqueña.

Humildad: No presentan ninguna conducta en la que prime sus propios intereses o subestimando alguna postura, sino que se enfoca en el problema y defiende a las víctimas.

Rectificación: La periodista no se percata del error al contradecir el reportaje que tenía la información adecuada. Entonces no se rectifica, pero algunos de la audiencia lo notan.

Tabla 3*Análisis del reportaje de investigación en el tema de salud y política*

Titular	Proyecto “Hospital Antonio Lorena” un sueño que se esfuma			Fecha	27/02/2023	
Formato	Reportaje de investigación			Minuto	1:33:00	
Temática	Salud y política			Conducción	Karerina Bayona	
Principio	Valores	Descripción	Cumplimiento	Perspectiva		
				Si	No	
Compromiso con la verdad	Honestidad	Sin mentiras ni omitiendo hechos o datos por conveniencia y adhiriéndose a la realidad objetiva.		X		Si bien en el reportaje no se dicen mentiras, la periodista manifiesta en su opinión algo diferente a lo señalado en el reportaje dando a entender que aún no se ha resuelto y problema y que la presidenta debe reponer el presupuesto que se quitó. Intervención que contradice, confunde y pone en duda toda la investigación por no ser exacta, aunque no haya sido intencional, es un error que demuestra el poco profesionalismo en algo tan sencillo como actualizarse con la información o solo observar el trabajo que se presenta ante los televidentes
	Imparcialidad	Es la distancia que debe tomar el periodista dejando de lado sus afectos y desafectos para el beneficio de todos, esto en caso de una disputa de intereses aun no aclarados. Sin embargo, ante las injusticias debe tomar partido por la causa justa y la verdad.	X			Es una situación injusta el recorte del presupuesto al proyecto sin ninguna explicación; por ende, la periodista hace bien en tomar partido y hablar en defensa de los intereses de la ciudadanía cusqueña que son los afectados de esta decisión.
	Verificación de la información	Investigar y verificar plenamente los hechos y documentos antes de darlos a conocer a la opinión pública.		X		Desde la presentación del reportaje se pone en evidencia que no se revisó la información antes de presentarla lo que manifiesta una falta al valor de la actualidad de la noticia, ya que aparentemente la información es de muchos días atrás y para que no quede como un refrito (noticia pasada) se agrega el dato actual más importante al final. Aquí, la periodista comete el error de no actualizarse con la información relacionada al tema y también el no revisar el reportaje ni antes ni durante su

					emisión, donde claramente se indica que el problema fue resuelto
Lealtad a la sociedad	Responsabilidad social	Se entiende a la información como un bien social y no como un producto, quiere decir, que el periodista comparte la responsabilidad sobre la información que se transmite	X		Existe falencia en este valor al no tener cuidado con la información que se transmite. Se evidencia la falta de responsabilidad con la población cusqueña que ya se encuentra preocupada y enfurecida por la crisis política y económica. Se debe tener presente que el poder del periodismo puede encender o calamar a las masas.
	Guardar el secreto profesional	Sobre las fuentes de información y hacer entender este principio a la audiencia.			No aplica
	Humanidad	Refiriéndose al respeto de los derechos fundamentales como la intimidad y la vida privada, el honor y la buena reputación y la presunción de inocencia.	X		Se respeta los derechos de las personas al exigir explicaciones al ejecutivo de la decisión tomada que solo perjudicaría el avance de la obra que beneficia principalmente a la población cusqueña y así mismo la periodista exige a las autoridades el respeto a esos derechos.
	Calidad informativa	Sin sensacionalismo y sin tergiversar la información. Que además debe ser previamente verificada y adecuadamente explicada en caso no se entienda o se preste a entenderse de un modo que no es. Debe contribuir y aportar conocimientos sobre las áreas de interés común.			Al no mostrar información actualizada y al recurrir al sensacionalismo para primero preocupar y causar indignación en los televidentes; no se brinda calidad informativa. Al no aclarar que el problema ya se resolvió el reportaje se presta incitar a la audiencia pese a estar ya en una crisis social.
Periodismo independiente	Libertad de expresión	Donde periodistas y medios de comunicación se comprometen a defenderlas, fomentarlas y reconocer sus límites.	X		Se presente este valor, aunque no con responsabilidad.
	Integridad	El periodista debe priorizar ante todo el bien común y no a sus propios intereses. La información que proporciona no debe ser influenciada por la línea editorial o política del medio en el que trabaja.			La periodista pone en práctica este valor al no verse influenciada por alguna postura política y dar a conocer la información, priorizando las necesidades de la ciudadanía cusqueña.

Humildad	El periodista debe tolerar la crítica y ser capaz de manejarse con tino en toda circunstancia. Debe ser capaz de reconocer su error	X		No presentan ninguna conducta en la que prime sus propios intereses o subestimando alguna postura, sino que se enfoca en el problema y defiende a las víctimas.
Rectificación	Toda información publicada que se revele materialmente inexacto, requiere de la rectificación del periodista		X	La periodista no se percata del error al contradecir el reportaje que tenía la información adecuada. Entonces no se rectifica, pero algunos de la audiencia lo notan.

Nota. La presente tabla muestra el análisis sistemático y desarrollado en el reportaje de investigación del programa Ronda política;
<https://www.facebook.com/share/v/168ZgPxCik/>

5.4. Análisis del debate en el programa Ronda Política edición del 12/03/2023

5.4.1. Aspectos generales del análisis del debate titulado *Análisis político sobre la situación actual en el Perú*

El segmento elegido de este programa es un debate sobre la situación política y social del país durante las protestas del año 2023 luego del fallido golpe de estado del ex presidente Pedro Castillo. Se desarrolla con 4 invitados especialistas en el tema político (inicialmente, pero por temas técnicos solo 3 participan del debate) Edgar Ochoa e Ivan Urtado de Cusco y el Abg. Constitucionalista Lucas Ghersi de Lima. Inicia la periodista Karerina Bayona con la introducción al tema de debate para luego plantear la pregunta de si se ve un panorama a corto o largo plazo donde se resuelva la crisis que se vive en ese momento. Frente a esta pregunta las posturas son las siguientes:

Edgar Ochoa, señala que la responsabilidad de la crisis vivida es del congreso de la República y que la solución sería la renuncia de la presidenta y la convocatoria a nuevas elecciones. Por otro lado, Lucas Ghersi considera que la responsabilidad es de los cuadros políticos que se involucran en las protestas para imponer una agenda azuzando a la población con sus intereses a través de la violencia y que convocar a nuevas elecciones sería perjudicial para el país.

Ivan Urtado por su lado indica que la responsabilidad es del ex presidente Pedro Castillo y parece estar de acuerdo con Lucas Ghersi.

Partiendo de esto el debate se desarrolla en 3 partes:

En la primera parte se plantea las posturas de cada ponente y sus opiniones frente a la responsabilidad de la crisis vivida y las soluciones que proponen a esta.

En la segunda parte se profundiza en el tema de las protestas, sus exigencias y el tema de la asamblea constituyente. Es aquí donde inician las discrepancias y se profundiza el debate, con 2 de los ponentes que están en desacuerdo con uno y este se ve en desventaja porque parece estar solo defendiendo su postura.

En la última parte del debate, la periodista hace una contextualización de la crisis económica que vive el sector turístico y las familias peruanas, preguntando a los ponentes nuevamente de quien consideran que es la culpa de tal situación (en lo que difieren los ponentes como al principio) y pide que se enfoquen en la solución.

Ghersi responde con qué; lo mejor es apostar por la inversión privada, una economía abierta y paz social. Políticamente plantea que la presidenta asuma su responsabilidad y haga una reforma política para luego convocar a un adelanto de elecciones, en lo que está de

acuerdo también Ivan Urtado y Edgar Ochoa. Este último recalca que también la solución está en un cambio de constitución. Después de ello la periodista realiza las conclusiones y da por finalizado el programa.

Figura 3

Debate entre especialistas sobre temas de política, constitución entre otras



Nota. Momento del debate acerca de política, constitución y demás, fuente; <https://www.facebook.com/share/v/1BQv1Ec198/>

5.4.2. Sobre el principio de compromiso con la verdad

En este principio se analiza si la periodista se desenvuelve con honestidad al transmitir la información, si es imparcial durante el debate y hace verificación de la información que da a conocer mostrando sus fuentes y también exige los mismos valores a sus ponentes en la medida de lo posible. Este principio si se pone en práctica casi en su totalidad en este segmento, sin embargo, deja de lado un valor importante en este formato, la imparcialidad.

Honestidad: La periodista Karerina da a conocer el contexto social y político en el país a manera de introducción al debate para después hacer un análisis sobre el mismo. Por ende, el tema de debate gira en torno a los hechos que se han dado a conocer y se han visto hasta ese momento. Se muestra también la opinión de ambos bandos y se hace un análisis de la realidad tal cual es y con honestidad.

Imparcialidad: Se desarrolla el debate con posturas diferentes que se definen en los bandos de derecha (Lucas Guersi e Ivan Urtado) e izquierda (solo Edgar Ochoa). Al dar su

opinión el señor Edgar Ochoa; no solo es refutado por sus contrincantes sino también por la periodista y Richar Arce no puede ser participante pese a ser invitado debido a problemas técnicos.

En primera parece ser que Richar Arce quien también era ponente, suponiendo que, del bando de izquierda, podría haber equilibrado la balanza, pero no fue así, por lo que Edgar Ochoa se encuentra solo defendiendo su postura. Incluso de la periodista quien cumple el papel de moderadora y debería dejar de lado sus afectos y desafectos pone en evidencia su parcialización hacia los ponentes de derecha, lo cual no es justo.

Verificación de la información: Durante todo el segmento la periodista repite las respuestas de los analistas para verificar si entendió bien los enunciados. También hace que sus ponentes indiquen sus fuentes como diarios, hechos, medios de comunicación y cifras de encuestas.

Ya que el tema tiene mucha presencia en los medios y se desarrolla principalmente en el entorno cusqueño; las fuentes a las que recurren, tanto la periodista como los analistas, son más de tipo observables y verificables en los propios medios y la realidad en las calles, por eso muestran las imágenes de su archivo durante el debate.

5.3.3. Sobre el principio de lealtad a la sociedad

Este principio señala que la periodista del programa no responde a intereses privados contrarios al bienestar general de la población quienes están viendo el segmento en ese momento para informarse sobre el tema de la crisis nacional y espera un análisis que le permita generar una opinión con conocimiento necesario. Es aquí donde se observa la presencia de los valores como la responsabilidad social, la humanidad de la información al haber víctimas involucradas y la existencia de calidad informativa durante el debate, por ende, una lealtad total al informar.

Responsabilidad social: La periodista y el medio son responsables de la información transmitida por consiguiente deben de evitar mezclar intereses particulares y priorizar los intereses de la ciudadanía.

En este segmento el medio C.T.C y la periodista realizan un debate para analizar los conflictos sociales que se desarrollan refiriéndose a las huelgas, sus exigencias y los medios para obtenerlos. También tocan el tema de la Asamblea constituyente, los pros y contras para el país. Entonces el programa tiene responsabilidad social porque toca un tema que está latente y da el espacio para un análisis con expertos en política que además difieren en opiniones para que la audiencia se sienta identificada y la periodista permite que se

profundice en temas como la Asamblea Constituyente que es de interés del público en ese momento.

Humanidad: Este valor implica un respeto a la vida privada y los derechos fundamentales del ser humano. Durante el debate se menciona con sumo cuidado a los ciudadanos y policías que han sido víctimas afectadas de forma directa o indirecta en las protestas sin emitir juicios.

No se profundiza en el tema de las víctimas de las protestas porque no es el tema central pero no se subestima en ningún momento a las mismas.

Calidad informativa:

- El segmento da a conocer la realidad política, social y económica.
- Durante el debate se manifiesta las variadas opiniones frente a quienes son los responsables de la crisis en el país
- Se propone una solución al final del debate
- Se informa más sobre la Asamblea Constituyente y el porqué de su exigencia

Al ser un programa que analiza un tema desde diferentes perspectivas ofrece calidad informativa porque permite brindar a la población información completa y que se sientan identificados con cada postura para que puedan desarrollar un pensamiento crítico. Además de que se educa con respecto a temas políticos, sociales y económicos necesarios.

5.3.4. Sobre el principio de la búsqueda del periodismo independiente

En este tipo de formato (debate) se observa la presencia de los valores que buscan alcanzar un periodismo autónomo. Valores como la libertad de expresión se evidencian al igual que la rectificación, aunque no como es debido. Pero, las influencias de la línea editorial o ideología política del medio y de la periodista intervienen en el valor de la integridad y el de humildad en el ejercicio periodístico durante el debate.

Libertad de expresión: Todos los ponentes como la periodista expresan sus opiniones con libertad. También se muestra en la parte inferior de la pantalla las opiniones de los ciudadanos en las redes sociales. En este segmento se respeta la libertad de expresión y se fomenta la misma por parte de la periodista ya que el formato mismo lo exige, pero la periodista no reconoce sus límites al emitir su postura de derecha en un debate donde es moderadora y no debería tomar partido.

Integridad: La periodista Karerina Bayona muestra durante la mitad del debate una

clara posición alineada al pensamiento de derecha al refutar en ocasiones lo planteado por Edgar Ochoa y cuestionar el pensamiento del bando de izquierda.

En la parte inicial muestra su apego a la línea editorial e ideología del programa y el canal incluso refutando a Edgar Ochoa del bando de izquierda cuando no estaba en posición de hacerlo y su tarea era equilibrar la balanza, esto no la hace ver imparcial, lo que pone en tela de juicio su integridad profesional.

Humildad: La humildad implica manejarse con tino al ejercer la profesión y aquí la periodista deja llevarse un poco por sus afectos y desafectos. La periodista muestra respeto por las opiniones diferentes, sin embargo; muestra desacuerdo con las opiniones de Edgar Ochoa en ciertas circunstancias y a veces exagera al hacer un feedback de las opiniones de este causando que suenen mal cuando aún no se ha terminado de plantear una idea. Por lo cual se nota una ausencia del valor de la humildad en la conductora del programa y aprovechando su posición de autoridad en este debate.

Rectificación: La periodista hace feedback de la opinión de Edgar Ochoa en la que expresa “Nos indica aquí Edgar Ochoa que no es necesario que se conozca que es una asamblea constituyente”. El político Ochoa la rectifica señalando que lo que en realidad quiere decir es que “no necesariamente el poblador tiene que conocer al detalle, artículo por artículo la constitución para exigir ser escuchado”. La periodista Karenina permite la aclaración del enunciado de Edgar Ochoa y cuando este la corrige, ella responde con la palabra “correcto” lo que hace que los televíidentes entiendan lo que en realidad quiso decir el político Edgar Ochoa. En este caso si bien acepta la aclaración, no parece prestarle mucha importancia porque ya hizo que la expresión sonara de distinta forma y que se escuchara mal, esto va sumado con la falta del anterior valor. Por esto se podría decir que no se cumple como debería de ser este valor, aunque si está presente.

Tabla 4*Análisis del debate con temática de la situación política y social del Perú*

Titular	Análisis político sobre la situación actual del Perú			Fecha	12/03/2023
Formato	Debate			Minuto	24:26 a 1:24:12
Temática	Política y social			Conducción	Karerina Bayona
Principio	Valores	Descripción	Cumplimiento	Perspectiva	
Compromiso con la verdad	Honestidad	Sin mentiras ni omitiendo hechos o datos por conveniencia y adhiriéndose a la realidad objetiva.	<input checked="" type="checkbox"/> Si		
	Imparcialidad	Es la distancia que debe tomar el periodista dejando de lado sus afectos y desafectos para el beneficio de todos, esto en caso de una disputa de intereses aun no aclarados. Sin embargo, ante las injusticias debe tomar partido por la causa justa y la verdad.	<input checked="" type="checkbox"/> No	La periodista quien cumple el papel de moderadora y debería dejar de lado sus afectos y desafectos, sin embargo, se evidencia su parcialización hacia los ponentes de derecha, lo cual no es justo.	
	Verificación de la información	Investigar y verificar plenamente los hechos y documentos antes de darlos a conocer a la opinión pública.	<input checked="" type="checkbox"/> X	Ya que el tema tiene mucha presencia en los medios y se desarrolla en el entorno cusqueño; las fuentes a las que recurren, tanto la periodista como los analistas, son más de tipo observables y verificables en los propios medios y la realidad en las calles.	
Lealtad a la	Responsabilidad social	Se entiende a la información como un bien social y no como un producto, quiere decir, que el periodista comparte la responsabilidad sobre la información que se transmite.	<input checked="" type="checkbox"/> X	El programa tiene responsabilidad social porque toca un tema que está latente y da el espacio para un análisis con expertos en política que además difieren en opiniones para que la audiencia se sienta identificada y la periodista permite que se profundice en temas como la Asamblea Constituyente que es de interés del público en ese momento.	
	Guardar el secreto profesional	Sobre las fuentes de información y hacer entender este principio a la audiencia.		No aplica	

sociedad	Humanidad	Refiriéndose al respeto de los derechos fundamentales como la intimidad y la vida privada, el honor y la buena reputación y la presunción de inocencia.	X		No se profundiza en el tema de las víctimas de las protestas porque no es el tema central pero no se subestima en ningún momento a las mismas.
	Calidad informativa	Sin sensacionalismo y sin tergiversar la información. Que además debe ser previamente verificada y adecuadamente explicada en caso no se entienda o se preste a entenderse de un modo que no es. Debe contribuir y aportar conocimientos sobre las áreas de interés común.	X		Al ser un programa que analiza un tema desde diferentes perspectivas; permite brindar a la población información completa y que se sientan identificados con cada postura para que puedan desarrollar un pensamiento crítico. Además de que se educa con respecto a temas políticos, sociales y económicos necesarios.
Periodismo independiente	Libertad de expresión	Donde periodistas y medios de comunicación se comprometen a defenderlas, fomentarlas y reconocer sus límites.		X	En este segmento se respeta la libertad de expresión y se fomenta la misma por parte de la periodista ya que el formato mismo lo exige, pero la periodista no reconoce sus límites al emitir su postura de derecha en un debate donde es moderadora.
	Integridad	El periodista debe priorizar ante todo el bien común y no a sus propios intereses. La información que proporciona no debe ser influenciada por la línea editorial o política del medio en el que trabaja.		X	En la parte inicial muestra su apego a la línea editorial e ideología del programa y el canal incluso refutando a Edgar Ochoa del bando de izquierda cuando no estaba en posición de hacerlo y su tarea era equilibrar la balanza, esto no la hace ver imparcial, lo que pone en tela de juicio su integridad.
	Humildad	El periodista debe tolerar la crítica y ser capaz de manejarse con tino en toda circunstancia. Debe ser capaz de reconocer su error		X	La humildad implica manejarse con tino al ejercer la profesión y aquí la periodista deja llevarse un poco por sus afectos y no reconoce que se equivoca, sino que su ponente quien la corrige y ella solo asiente.
	Rectificación	Toda información publicada que se revele materialmente inexacto, requiere de la rectificación del periodista			La periodista Karenina permite la aclaración del enunciado de Edgar Ochoa y cuando este la corrige, ella responde con la palabra “correcto”. Lo cual hace que los televidentes entiendan lo que en realidad quiso decir el

		X		político Edgar Ochoa. En este caso si bien acepta la aclaración, no parece prestarle mucha importancia porque ya hizo que la expresión sonara de distinta forma y que se escuchara mal, esto va sumado con la falta del anterior valor. Por esto se podría decir que no se cumple como debería de ser este valor, aunque está presente.
--	--	---	--	---

Nota. La tabla muestra el análisis del debate político y social del país, Fuente; <https://www.facebook.com/share/v/1BQv1Ec198/>

5.5. Análisis de la entrevista exclusiva en el programa Ronda Política edición del 12/11/2023

5.5.1. Aspectos generales del análisis sobre la entrevista a Antauro Humala

El segmento es elegido por el ruido que causo a nivel nacional con la entrevista al ex militar Antauro Humala por los periodistas Julio Montejo y Karerina Bayona. Una entrevista cuyo tema central es la posible candidatura a la presidencia del Perú por parte del entrevistado y el inicio de su campaña Etnocacerista en la región del Cusco, tras la crisis política y social vivida en el país.

La entrevista la inicia el periodista Julio Montejo al preguntar el porqué de la presencia del ex militar Antauro Humala en la ciudad del Cusco, a lo que el entrevistado expone que es debido a su plan de trabajo y porque ahora durante la crisis ha decidido intensificar sus estrategias de campaña.

Cabe recalcar que el entrevistado es el hermano del ex presidente Ollanta Humala, el ex militar Antauro Humala condenado por rebeldía durante 18 años y se caracteriza por tener una personalidad exaltada con un fuerte discurso y una ideología extremista para muchos. La entrevista eleva un poco la temperatura cuando la periodista Karerina le pregunta con poco tino de que vive el entrevistado (de dónde vienen sus ingresos) y “qué le hacía creer a este que podría llegar a ser elegido presidente con tantas veces que había postulado”. Esta última pregunta exalta al ex militar y responde que él no había postulado antes debido a que estuvo cumpliendo su condena y que la periodista debía informarse bien.

Los temas tratados son la pena de muerte, el cambio de la constitución, la expulsión de extranjeros del país y el consumo de drogas (cannabis). En este último tema se incrementa el calor de la discusión cuando la periodista Karerina le hace la pregunta:

¿usted es marihuanero? Y por qué cree que las madres votarían por un ex carcelario y marihuanero. El entrevistado no niega que no haya fumado alguna droga tratando de explicarse, pero es interrumpido por la periodista que señala que con esas prácticas promueve el consumo de drogas; lo que lo motiva a quejarse por no dejarlo hablar. La periodista después de dar comentarios sarcásticos señalando que ella no votaría por un marihuanero le pregunta cosas como: si se ha hecho un examen mental o si ha venido fumado. A lo que el ex militar responde, ya muy incómodo, preguntado si la periodista vino borracha. En ese momento interviene el periodista Julio Montejo y logra calmar la situación; señalando que solo están preocupados porque hay jóvenes televíidentes que pueden creer que el consumo de drogas es normal y los medios deben cuidar lo que transmiten y por ende el también ya que

será candidato a la presidencia.

Antauro Humala se defiende expresando que no es ilegal el consumo de tales sustancias ni es malo, si no se cae en los excesos. Además, alega que el tema está relacionado a su vida privada y no es de interés público, pero la periodista Karerina interviene de nuevo dirigiéndose a la audiencia para recalcar que el consumo de drogas no es legal en el país y que la entrevistada miente.

Este enunciado termina sacando a Antauro Humala de sus casillas por completo, quien indica en su defensa que en el código penal está permitido el consumo de las sustancias en cuestión, calificando de poco profesional a la periodista ya que debería informarse y exige la rectificación sobre el asunto.

Para este punto la periodista ya se retira sin decir nada y continua solo el periodista Julio Montejo quien le explica al entrevistado que lo ocurrido es a causa de la postura radical que tiene el casi candidato a la presidencia del país en temas como la pena de muerte y la xenofobia, lo que el entrevistado dice entender por completo, pero lo justifica señalando que es lo que el país necesita.

La entrevista termina más calmada con un mensaje del entrevistado y las disculpas hacia la audiencia junto al agradecimiento del periodista Julio Montejo por la entrevista concedida por el candidato del partido nacionalista.

Figura 4

Entrevista exclusiva al candidato Antauro Humala



Nota. La entrevista al candidato presidencial Antauro Humala, fuente; https://youtu.be/Gf33-6Fw_4Q?si=Luin5DOy_6dJ6N0L

5.5.2. Sobre el principio de compromiso con la verdad

En una entrevista sobre un tema coyuntural y de tal trascendencia como la elección de un presidente necesita de un compromiso rotundo con la verdad para que la audiencia tenga clara las opciones que tiene y que pueda elegir sin ser influenciado. En esta entrevista de carácter exclusivo no se ve ese compromiso con respecto a lo que es de interés común.

Honestidad: Se omiten datos relevantes y no hay honestidad de parte de la periodista Karerina Bayona, quien señala que el ex militar miente y da un mal ejemplo a los jóvenes al decir que el cannabis es legal. Sin embargo, se equivoca y además quiere hacer ver al entrevistado como un candidato que promueve el consumo de drogas, cuando no es así porque son los mismos periodistas quienes insisten en el tema.

Imparcialidad: En esta entrevista se ve al periodista Julio Montejo con una postura imparcial, aunque no piense igual que el entrevistado, por eso puede desarrollar la entrevista con normalidad y cumpliendo el objetivo de la misma. Lo que no ocurre con la periodista Karerina que muestra su apatía con poco profesionalismo hacia quien piensa diferente a ella, en este caso Antauro Humala.

Verificación de la información: Investigar y verificar la información antes de darlas a conocer a la opinión pública es uno de los valores que debería estar presente en una entrevista y más si es una con un personaje político que piensa distinto, lo que evidentemente no ocurre. Durante la entrevista se dice que el ex militar está volviendo a postular; lo que no es cierto. También se equivocan al hablar de la legalidad del cannabis y sobre la pena de muerte en la constitución.

5.5.3. Sobre el principio de lealtad a la sociedad

Este valor tampoco se practica en absoluto en este segmento y la entrevista no es provechosa para la audiencia, ya que lo que se busca es generar rating con alguna polémica situación y no informar sobre todo el plan de gobierno del que se postula como candidato a la presidencia del país. El propósito de ser polémicos se consigue, pero no es nada ético en términos periodísticos; más en asuntos políticos.

Responsabilidad social: En la entrevista este valor se practica de forma conveniente. Cuando los periodistas señalan que el programa busca promover las buenas costumbres a los jóvenes; por ejemplo, pero son ellos los que tocan el tema y insisten con el una y otra vez, claramente para desprestigiar al entrevistado.

Guardar el secreto profesional: No aplica

Humanidad: Este valor no se muestra con el entrevistado ya que no se respeta su

vida privada y su honor al ser llamado fumón, marihuanero y hasta enfermo mental.

Calidad informativa: Se pretendía centrar la entrevista en si el ex militar era drogadicto y no en el plan de trabajo como candidato a la presidencia, intentando generar morbo en la audiencia y recurriendo al sensacionalismo.

5.5.4. Sobre el principio de búsqueda del periodismo independiente

En este caso se tiene a dos periodistas y uno ellos, muestra el adecuado ejercicio periodístico guiándose, en lo posible por su profesionalismo y ética, mientras la otra periodista es esclava de sus afectos y desafectos. Por lo que este valor, debido al peso de la participación de la conductora del programa y el impacto que tuvo, tampoco se cumple en la entrevista.

Libertad de expresión: No se reconoce los límites de este valor al hacer demasiado evidente la opinión de la periodista con la intención de hablar sobre el pasado del entrevistado y abusando de su derecho a la libertad de expresión.

Integridad: La periodista Karerina Bayona no prioriza el bien común sino sus propios intereses y sus preferencias al mostrar a Antauro Humala como una pésima opción a la presidencia de forma hostil y sin ética.

Humildad: La periodista al ser hostil y no plantear las preguntas con tino al entrevistado no practica este valor. Cuando Antauro Humala la corrige, ella solo se ofende y ofende al entrevistado, riéndose y sin disculparse por su intolerancia a la crítica. Por eso al final se retira sin decir palabra y de forma poco educada.

Rectificación: La periodista al ser corregida por el entrevistado con respecto a que no había una previa postulación a la candidatura como presidente por parte del ex militar, sino que esta sería la primera; no se rectifica y se pone a la defensiva lanzando información que no es exacta ni probada. Por ejemplo; al decirle marihuanero y dar a entender que está mal de la cabeza.

Tabla 5*Análisis del perfil y criterio profesional periodístico de los periodistas en una entrevista exclusiva*

Titular	Ninguno			Fecha	12/11/2023
Formato	Entrevista exclusiva			Minuto	Completo
Temática	Política y social			Conducción	Karerina Bayona y Julio Monteo
Principio	Valores	Descripción	Cumplimiento	Perspectiva	
			Si	No	
Compromiso con la verdad	Honestidad	Sin mentiras ni omitiendo hechos o datos por conveniencia y adhiriéndose a la realidad objetiva.		X	Se omiten datos relevantes y no hay honestidad de parte de la periodista Karerina Bayona quien señala que el ex militar miente y da un mal ejemplo a los jóvenes al decir que el cannabis es legal. Sin embargo, se equivoca y además quiere hacer ver al entrevistado como un candidato que promueve el consumo de drogas, cuando no es así porque son los mismos periodistas quienes insisten en el tema.
	Imparcialidad	Es la distancia que debe tomar el periodista dejando de lado sus afectos y desafectos para el beneficio de todos, esto en caso de una disputa de intereses aun no aclarados. Sin embargo, ante las injusticias debe tomar partido por la causa justa y la verdad.		X	Dejar de lado la postura e ideología política con el propósito de brindar a la población las herramientas que necesite para tener una opinión propia. En esta entrevista se ve al periodista Julio Monteo con una postura imparcial y puede desarrollar la entrevista con normalidad y cumpliendo el objetivo de la misma. Lo que no ocurre con la periodista Karerina que muestra su apatía con poco profesionalismo hacia quien piensa diferente a ella, en este caso Antauro Humala.
	Verificación de la información	Investigar y verificar plenamente los hechos y documentos antes de darlos a conocer a la opinión pública.		X	Investigar y verificar la información antes de darlas a conocer a la opinión pública es uno de los valores que debería estar presente en una entrevista y más si es una con un personaje político que piensa distinto, lo que evidentemente no ocurre. Durante la entrevista se dice que el ex militar está volviendo a postular; lo que no es cierto. También se equivocan al hablar de la legalidad del cannabis y sobre la pena de muerte en la constitución.

Lealtad a la sociedad	Responsabilidad social	Se entiende a la información como un bien social y no como un producto, quiere decir, que el periodista comparte la responsabilidad sobre la información que se transmite	X	En la entrevista este valor se practica de forma conveniente. Cuando los periodistas señalan que el programa busca promover las buenas costumbres a los jóvenes; pero son ellos los que tocan el tema que además se mencionó claramente para desprestigar al entrevistado.
	Guardar el secreto profesional	Sobre las fuentes de información y hacer entender este principio a la audiencia.		No aplica
	Humanidad	Refiriéndose al respeto de los derechos fundamentales como la intimidad y la vida privada, el honor y la buena reputación y la presunción de inocencia.	X	Este valor no se muestra con el entrevistado ya que no se respeta su vida privada y su honor al ser llamado fumón, marihuano y hasta enfermo mental.
	Calidad informativa	Sin sensacionalismo y sin tergiversar la información. Que además debe ser previamente verificada y adecuadamente explicada en caso no se entienda o se preste a entenderse de un modo que no es. Debe contribuir y aportar conocimientos sobre las áreas de interés común.	X	Se pretendía centrar la entrevista en si el ex militar era drogadicto y no en el plan de trabajo como candidato a la presidencia, intentando generar morbo en la audiencia y recurriendo al sensacionalismo.
Periodismo independiente	Libertad de expresión	Donde periodistas y medios de comunicación se comprometen a defenderlas, fomentarlas y reconocer sus límites.	X	No se reconoce los límites de este valor al hacer demasiado evidente la opinión de la periodista con la intención de hablar sobre el pasado del entrevistado y hacer mal uso del derecho a la libertad de expresión.
	Integridad	El periodista debe priorizar ante todo el bien común y no a sus propios intereses. La información que proporciona no debe ser influenciada por la línea editorial o política del medio en el que trabaja.	X	La periodista Karerina Bayona no prioriza el bien común sino sus propios intereses que parece ser el mostrar a Antauro Humala como una pésima opción a la presidencia de forma hostil.
	Humildad	El periodista debe tolerar la crítica y ser		La periodista al ser hostil y no plantear las preguntas con

	capaz de manejarse con tino en toda circunstancia. Debe ser capaz de reconocer su error		X	tino al entrevistado no practica este valor. Cuando Antauro Humala la corrige ella solo se ofende y ofende al entrevistado, riéndose y sin disculparse por su intolerancia a la crítica. Por eso al final se retira sin decir palabra.
Rectificación	Toda información publicada que se revele materialmente inexacto, requiere de la rectificación del periodista		X	La periodista al ser corregida por el entrevistado con respecto a que no había una previa postulación a la candidatura como presidente por parte del ex militar, sino que esta sería la primera; no se rectifica y se pone a la defensiva lanzando información que no es exacta ni probada. Por ejemplo; al decirle marihuano y dar a entender que está mal de la cabeza.

Nota. La tabla muestra el análisis sistematizado del perfil ético, profesional de los periodistas, fuente; https://youtu.be/Gf33-6Fw_4Q?si=Luin5DOy_6dJ6N0L

5.6. Análisis del informe especial del programa Ronda Política edición del 21/01/2024

5.6.1. Aspectos generales del análisis sobre el segmento titulado “Regidora investigada por usurpación y falsedad ideológica”

Se presenta el informe sobre la regidora de la comuna provincial del cusco; Honorata Mejía Ramos. El informe parte de una denuncia en su contra por usurpación agravada y falsedad ideológica que, expresan, podría costarle la elección municipal. En este informe se incluye también las declaraciones de la regidora implicada que afirma estar siendo investigada desde el año 2017 por presuntamente apropiarse de terrenos en la comunidad de Cachona en el distrito de Santiago junto a otras personas.

Al concluir la presentación del informe el periodista brinda su opinión dirigida al alcalde provincial del cusco con la pregunta ¿A quiénes ha invitado usted para ser sus regidores y regidoras en la municipalidad provincial del Cusco? Manifestando así su preocupación debido a que considera que los representantes deben ser honorables e intachables, sobre todo si van a exigir lo mismo a su alcalde.

Figura 5

Presentación de informe periodístico a cerca de la regidora Honorata Mejía ramos.



Nota. Presentación del reportaje, fuente: <https://www.facebook.com/share/v/166DeLcUrX/>

5.6.2. Sobre el principio de compromiso con la verdad

Cuando se trata de informes se observa el material investigado y también la interpretación del periodista. La interpretación es clave para confirmar que la noticia respeta

del todo el compromiso con la verdad, ya que a veces la interpretación suele pretender influenciar o esconde una ideología entre líneas, como es en este caso y motivo por el cual este valor no se pone en práctica por parte del periodista conductor; Julio Montejo.

Honestidad: El informe es honesto porque se refiere a todo respetando el principio de la presunción de inocencia. Empero el periodista al dar su opinión da a entender que la regidora ya es culpable juzgándola de poco honorable.

Imparcialidad: El informe es imparcial pero el periodista no, ya que juzga a la regidora por ser investigada etiquetándola de poco honorable y asemejándola con los demás regidores, tarea que no es la de un periodista. Además, sugiere al alcalde (con quien parece simpatizar) que no permita que una regidora con esa denuncia lo juzgue (la regidora es una de las que apoya la vacancia del alcalde).

Verificación de la información: La información si es verificada ya que se muestra los documentos que lo prueban y se confirma con la declaración de la protagonista del informe. Pero la interpretación es otra historia.

5.6.3. Sobre el principio de lealtad con la sociedad

El valor que se rescata en este principio es el de calidad informativa; porque expone la realidad de la noticia tal cual es, aunque la interpretación es cuestionable al igual que los otros valores. Por eso este principio aun presenta falencias en este formato.

Responsabilidad social: El informe se hace con responsabilidad social, mas no el trabajo del periodista, que al dar su opinión personal da a entender que la regidora es culpable de lo que se le acusa.

Guardar el secreto profesional: Parece que la información obtenida no es del todo directa sino usando la cámara escondida, esto debido al ángulo de la cámara al entrevistar a los vecinos de la comunidad de Cachona. Aun así, se logra ver los rostros de las personas y eso va en contra de este valor.

Humanidad: El valor no se cumple ya que la protagonista está siendo juzgada como si de un juicio se tratara. Esto por ser investigada tras una denuncia que se dio antes de ser elegida y por ende hay una falta al principio de la presunción de inocencia y el honor de la regidora. **Calidad informativa:** El informe se presenta de manera correcta y tal cual es la realidad. Pero la opinión del periodista es cuestionable.

5.6.4. Sobre el principio de búsqueda del periodismo independiente

El canal tiene una línea editorial e ideología que defiende de ser posible y esto pretende influir en los periodistas.

En este informe se observa al periodista acorde a esos lineamientos dejando de lado este principio que no solo implica hacer respetar nuestros valores propios sino también el de la profesión periodística.

Libertad de expresión: Si bien se tiene una libertad para expresar las opiniones respecto al informe. Este derecho implica un deber para el periodista, y ese es el de limitarse y no juzgar. No se muestra la práctica debida de este valor.

Integridad: El periodista es influenciado por la política del medio que evidentemente siempre ha tenido una inclinación al gobierno del alcalde Luis Pantoja. La regidora Honorata Mejía es una de las que en ese momento estuvo a favor de la vacancia del alcalde. La coincidencia no es una casualidad.

Humildad: No se aplica porque el periodista se pone a desarrollar el papel de juez y decide ignorar el principio de la presunción de inocencia, del cual tiene claro conocimiento. No se maneja con tino al dar su opinión.

Rectificación: El periodista no se corrige luego de dar a entender en su opinión, que la regidora no es honorable por ser investigada, lo que denota que el periodista considera que la regidora es culpable sin una sentencia.

Tabla 6*Análisis crítico del informe sobre caso de usurpación y falsedad ideológica de la regidora de la M.P.C*

Titular	Regidora investigada por usurpación y falsedad ideológica			Fecha	21/01/2024
Formato	Informe			Minuto	2:43:03 a 2:54:38
Temática	Política y social			Conducción	Julio Montejo
Principio	Valores	Descripción	Cumplimiento		Perspectiva
Compromiso con la verdad	Honestidad		Si	No	
	Imparcialidad	Sin mentiras ni omitiendo hechos o datos por conveniencia y adhiriéndose a la realidad objetiva.		X	El informe es honesto porque se refiere a todo respetando el principio de la presunción de inocencia. Empero el periodista al dar su opinión da a entender que la regidora ya es culpable juzgándola de poco honorable.
	Verificación de la información	Es la distancia que debe tomar el periodista dejando de lado sus afectos y desafectos para el beneficio de todos, esto en caso de una disputa de intereses aun no aclarados. Sin embargo, ante las injusticias debe tomar partido por la causa justa y la verdad.		X	El informe es imparcial pero el periodista no ya que juzga a la regidora por ser investigada etiquetándola de poco honorable y asemejándola con los demás regidores, tarea que no es la de un periodista. Además, sugiere al alcalde (con quien parece simpatizar) que no permita que una regidora con esa denuncia lo juzgue (la regidora es una de las que apoya la vacancia del alcalde).
	Responsabilidad social	Investigar y verificar plenamente los hechos y documentos antes de darlos a conocer a la opinión pública.	X		La información si es verificada, ya que se muestra los documentos que lo prueban y se confirma con la declaración de la protagonista del informe. Pero la interpretación es otra historia.
	Guardar el secreto profesional	Se entiende a la información como un bien social y no como un producto, quiere decir, que el periodista comparte la responsabilidad sobre la información que se transmite.		X	El informe lo es, mas no el trabajo del periodista que al dar su opinión personal da a entender que la regidora es culpable de lo que se le acusa.
	Sobre las fuentes de información y hacer entender este principio a la audiencia.		X		Parece que la información obtenida no es del todo directa sino usando la cámara escondida por el ángulo de la cámara al entrevistar a los vecinos de la comunidad de Cachona. Aun así, se logra ver los

Lealtad a la sociedad	Humanidad	Refiriéndose al respeto de los derechos fundamentales como la intimidad y la vida privada, el honor y la buena reputación y la presunción de inocencia.	X	rostros de las personas y eso va en contra de este valor.
	Calidad informativa	Sin sensacionalismo y sin tergiversar la información. Que además debe ser previamente verificada y adecuadamente explicada en caso no se entienda o se preste a entenderse de un modo que no es. Debe contribuir y aportar conocimientos sobre las áreas de interés común.		La protagonista está siendo juzgada. Esto por ser investigada tras una denuncia que se dio antes de ser elegida y por ende hay una falta al principio de la presunción de inocencia y el honor de la regidora.
Periodismo independiente	Libertad de expresión	Donde periodistas y medios de comunicación se comprometen a defenderlas, fomentarlas y reconocer sus límites.	X	El informe se presenta de manera correcta y tal cual es la realidad. Pero la opinión del periodista es cuestionable.
	Integridad	El periodista debe priorizar ante todo el bien común y no a sus propios intereses. La información que proporciona no debe ser influenciada por la línea editorial o política del medio en el que trabaja.	X	Si bien se tiene una libertad para expresar las opiniones respecto al informe. Este derecho implica un deber para un periodista, y ese es el de limitarse y no juzgar. No se muestra la práctica debida de este valor.
	Humildad	El periodista debe tolerar la crítica y ser capaz de manejarse con tino en toda circunstancia. Debe ser capaz de reconocer su error	X	El periodista es influenciado por la política del medio que evidentemente siempre ha tenido una inclinación al gobierno del alcalde Luis Pantoja. La regidora Honorata Mejía es una de las que en ese momento estuvo a favor de la vacancia del alcalde. La coincidencia no es una casualidad.
	Rectificación	Toda información publicada que se revele materialmente inexacto, requiere de la rectificación del periodista.	X	No se aplica porque el periodista se pone a desarrollar el papel de juez y decide ignorar el principio de la presunción de inocencia, del cual tiene claro conocimiento. No se maneja con tino al dar su opinión.

Nota. Se muestra el análisis del informe sobre el caso de usurpación y falsedad de una regidora de la M.P.C fuente <https://www.facebook.com/share/v/166DeLcUrX/>

5.7. Análisis del informe del programa Ronda Política edición del 17/03/2024

5.7.1. Aspectos generales del análisis sobre el segmento titulado “Gerente Regional de trabajo niega accidente de camioneta oficial”

Este programa es elegido por que fue la respuesta del programa Ronda Política a la denuncia por extorsión al periodista; David Jiménez (trabajando en el programa hasta entonces) y Miguel Alencastre; gerente general de C.T.C.

El programa inicia con la presentación del periodista Julio Montejo, haciendo un preámbulo para recalcar que el programa es uno de los más temidos por las autoridades y funcionarios, y que es producido por la compañía de televisión cusqueña durante casi 11 años (hasta ese momento) y que por el set de Ronda Política han pasado muchos profesionales haciendo conducción, emitiendo el trabajo de un equipo de profesionales en comunicación que trabajan en conjunto realizando investigación profunda. Insiste en que el programa no es de una persona y que la decisión de emitir algún material es de todo el equipo periodístico en conjunto.

Después de esa introducción al programa da a conocer que el “periodista” David Jiménez fue retirado de la Compañía de Televisión Cusqueña y que serán las autoridades quienes emitirán el veredicto para determinar su responsabilidad en el caso de extorsión que exigía un pago de 10 000 soles al gerente de trabajo Daniel Masías, esto para no emitir un informe que, aparentemente, lo perjudicaría. En esta investigación también se ve involucrado el gerente del canal, pero no se menciona en el descargo que realiza Julio Montejo.

El periodista reclama que el error del pseudo periodista David Jiménez; no implica que no se debe realizar investigación al gerente de trabajo. Por eso se presenta los dos informes que fueron motivo de la extorsión (delito en cuestión) y que la población decida que concepto tener con respecto a la forma de hacer periodismo.

En el primer informe se da a conocer que el funcionario Daniel Masías niega que la camioneta asignada a la Gerencia Regional de Trabajo haya sufrido un accidente en la provincia de Anta, que se haya ocultado y reparado. Sumado a esto, se muestra las imágenes donde se evidencia que la camioneta si sufrió daños y habría sido reparada antes de ser entregada a la contraloría para las investigaciones. Así lo afirman los 3 consejeros regionales en el informe.

En el segundo informe se muestra de donde se obtuvieron las imágenes de la camioneta dañada junto a audios de la señora de nombre Rosa H.T, propietaria del inmueble, aparentemente afectado por la camioneta. Al parecer según las declaraciones de la

propietaria; el gerente regional de trabajo habría arreglado todo internamente con ella. Por eso, la razón de que la camioneta se encontrara en su casa.

Al terminar de presentar los dos informes, Julio Montejo recalca que esto debe ser investigado para saber cuál es la verdad y que la investigación no busca una persecución política como se cree.

Figura 6

Informe periodístico a cerca del accidente vehicular de la camioneta oficial



Nota. Imágenes que prueban la contradicción del Gerente Regional, fuente; <https://www.facebook.com/share/v/1AEzp6EiHx/>

5.7.2. Sobre el principio de compromiso con la verdad

Tras una investigación sobre algo que pone en juego la credibilidad periodística que además involucra a trabajadores o personalidades que forman parte del canal y el programa; en este segmento se evita de forma absoluta, hablar con honestidad, omitiendo información relevante y el descargo es parcializado, aunque todo lo dicho sea verificado.

Honestidad: El discurso del periodista no es honesto. En el descargo previo a presentar los informes no menciona nada sobre el gerente general de canal quien también es investigado por el caso de extorsión junto al pseudo periodista David Jiménez.

Imparcialidad: El periodista no es imparcial al momento de dar a conocer la postura del programa frente a la denuncia polémica de extorsión en investigación, ya que solo habla sobre David Jiménez y no sobre el gerente del canal a quien, al menos, se debería de mencionar.

Verificación de la información: La información que se señala es verificada.

5.7.3. Sobre el principio de lealtad a la sociedad

Las declaraciones y los informes presentados no son leales al interés de los televidentes en su totalidad. No se toma responsabilidad tras la denuncia e investigación interpuesta a personalidades importantes del programa, omitiendo datos relevantes, lo que quita la oportunidad de educar a los televidentes en el buen ejercicio periodístico para fomentarlo de la forma correcta. Lo que si hay; es humanidad hacia todas las personas involucradas.

Responsabilidad social: No se presenta este valor porque no se habla sobre la ética periodística y su importancia al verse el programa involucrado en una denuncia por extorsión. Se pudo aprovechar para educar a la audiencia en temas de ética periodística, pero no ocurrió.

Guardar el secreto profesional: No aplica

Humanidad: Se respeta los derechos relacionados con la privacidad, el honor y la presunción de inocencia al no acusar o considerar culpables al pseudo periodista y tampoco al gerente de trabajo regional, aclarando que todo está en un proceso de investigación.

Calidad informativa: Si bien se muestra la investigación sustentada en pruebas, no se educa sobre ética profesional a la población. Al dar a conocer estos temas en las noticias se debería sacar provecho y hablar sobre el adecuado ejercicio periodístico ya que está en tela de juicio su credibilidad a causa del caso de extorsión.

5.7.4. Sobre el principio de búsqueda de un periodismo independiente

Este principio se practica en gran medida, lo que demuestra el buen trabajo del periodista, pero la independencia periodística se representa en su máxima expresión una situación que pone en juego la credibilidad de un programa, donde el periodista se separa de lo que los dueños de los medios les imponen, para que su trabajo no se vea mancillado. Aquí no ocurre, ya sea por miedo a perder el trabajo o alguna otra razón que puede ser

entendible.

Aunque se vea como algo sacrificado; el trabajo de un periodista es así. Se pone primero los intereses de la sociedad por encima de los propios. Se puede creer que eso no es válido, pero la realidad es que han existido periodistas en nuestro país que por respeto a la ética periodística; renunciaron al medio que les ponía condiciones que no iban acorde a sus valores éticos.

Libertad de expresión: Si se manifiesta este valor y sus límites al dar a entender que ambas investigaciones; la del caso de extorsión que involucra al programa y la de uso inapropiado de recursos del estado, están aún en proceso y que la verdad saldrá a la luz al final.

Integridad: El periodista no es integro al permitir que quizás sus intereses personales, basado en su necesidad de trabajo, primen antes que dar a conocer las faltas éticas de las que está siendo investigado el gerente general del canal y así ponerse firme para no ser parte y normalizar este tipo de conductas en los medios.

Humildad: El periodista ejerce con humildad su trabajo y reconoce que el solo es un trabajador más que no está para establecer juicios y forma parte de todo un equipo, aunque subestima el poder que le da su profesión para poder hacer respetarla como es debido.

Rectificación: El programa y el periodista se rectifican al presentar los informes que formaron parte de la investigación a la ciudadanía tras la polémica denuncia. Pero eso no arregla el problema.

Tabla 7*Análisis del informe sobre el accidente de la camioneta oficial y la investigación por chantaje a la C.T.C*

Titular	Gerente Regional de Trabajo niega accidente de camioneta oficial- El intento de ocultar camioneta siniestrada			Fecha	17/03/2024
Formato	Informe			Minuto	3:30 a 56:53
Temática	Económico, político y social			Conducción	Julio Montejo
Principio	Valores	Descripción	Cumplimiento		Perspectiva
			Si	No	
Compromiso con la verdad	Honestidad	Sin mentiras ni omitiendo hechos o datos por conveniencia y adhiriéndose a la realidad objetiva.		X	El discurso del periodista no es honesto. En el descargo previo a presentar los informes no menciona nada sobre el gerente general de canal quien también es investigado por el caso de extorsión junto al pseudo periodista David Jiménez.
	Imparcialidad	Es la distancia que debe tomar el periodista dejando de lado sus afectos y desafectos para el beneficio de todos, esto en caso de una disputa de intereses aun no aclarados. Sin embargo, ante las injusticias debe tomar partido por la causa justa y la verdad.		X	El periodista no es imparcial al momento de dar a conocer la postura del programa frente a la denuncia polémica de extorsión en investigación, ya que solo habla sobre David Jiménez y no sobre el gerente del canal a quien al menos se debería de mencionar.
	Verificación de la información	Investigar y verificar plenamente los hechos y documentos antes de darlos a conocer a la opinión pública.	X		La información que se señala es verificada.
Lealtad a la	Responsabilidad social	Se entiende a la información como un bien social y no como un producto, quiere decir, que el periodista comparte la responsabilidad sobre la información que se transmite.		X	No se presenta este valor porque no se habla sobre la ética periodística y su importancia al verse el programa involucrado en una denuncia por extorsión. Se pudo aprovechar para educar a la audiencia en temas de ética periodística pero no ocurrió.
	Guardar el secreto profesional	Sobre las fuentes de información y hacer entender este principio a la audiencia.			No aplica

sociedad Periodismo independiente	Humanidad	Refiriéndose al respeto de los derechos fundamentales como la intimidad y la vida privada, el honor y la buena reputación y la presunción de inocencia.	X		Se respeta los derechos relacionados con la privacidad, el honor y la presunción de inocencia al no acusar o considerar culpables al pseudo periodista y tampoco al gerente de trabajo regional, aclarando que todo está en un proceso de investigación.
	Calidad informativa	Sin sensacionalismo y sin tergiversar la información. Que además debe ser previamente verificada y adecuadamente explicada en caso no se entienda o se preste a entenderse de un modo que no es. Debe contribuir y aportar conocimientos sobre las áreas de interés común.	X		Si bien se muestra la investigación sustentada en pruebas, no se educa sobre ética profesional a la población. Al dar a conocer estos temas en las noticias se debería sacar provecho y hablar sobre el adecuado ejercicio periodístico ya que está en tela de juicio su credibilidad a causa del caso de extorsión.
	Libertad de expresión	Donde periodistas y medios de comunicación se comprometen a defenderlas, fomentarlas y reconocer sus límites.	X		Si se manifiesta este valor y sus límites al dar a entender que ambas investigaciones; la del caso de extorsión que involucra al programa y la de uso inapropiado de recursos del estado, están aún en proceso y que la verdad saldrá a la luz al final.
	Integridad	El periodista debe priorizar ante todo el bien común y no a sus propios intereses. La información que proporciona no debe ser influenciada por la línea editorial o política del medio en el que trabaja.	X		El periodista no es integro al permitir que quizás sus intereses personales, basado en su necesidad de trabajo, primen antes que dar a conocer las faltas éticas de las que está siendo investigado el gerente general del canal y así ponerse firme para no ser parte y normalizar este tipo de conductas en los medios.
	Humildad	El periodista debe tolerar la crítica y ser capaz de manejarse con tino en toda circunstancia. Debe ser capaz de reconocer su error.	X		El periodista ejerce con humildad su trabajo y reconoce que el solo es un trabajador más que no está para establecer juicios y forma parte de todo un equipo, aunque subestima el poder que le da su profesión para poder hacer respetarla como es debido.

	Rectificación	Toda información publicada que se revele materialmente inexacto, requiere de la rectificación del periodista.	X		El programa y el periodista se rectifican al presentar los informes que formaron parte de la investigación a la ciudadanía tras la polémica denuncia. Pero eso no arregla el problema.
--	----------------------	---	----------	--	--

Nota. Se presenta el análisis de los informes periodísticos acerca del accidente del vehículo oficial y la noticia de la investigación por chantaje a CTC, fuente;

<https://www.facebook.com/share/v1AEzp6EiHx/>

5.8. Análisis general de los formatos del programa Ronda Política

a. Sobre el principio de compromiso con la verdad

En líneas generales, no se presenta el principio de compromiso con la verdad. El valor de la honestidad solo se respetó como es debido en uno de los segmentos analizados, específicamente, en el formato periodístico de debate “Análisis de la situación actual del Perú”, donde también se hace verificación de la información como se hizo en el formato de informe “Gerente regional de trabajo niega accidente de camioneta oficial- El intento de ocultar camioneta siniestrada”.

Otro valor que se rescata es el de imparcialidad en el formato de reportaje sobre temática de salud que lleva por titular “Proyecto Hospital Antonio Lorena; un sueño que se esfuma”

b. Sobre el principio de lealtad a la sociedad

En los segmentos analizados se evidencia la falta de práctica del principio de lealtad a la sociedad, pero se rescata un valor que permanece; el valor de la humanidad. Este es un valor que si se practica la mayoría de veces en los formatos analizados, porque solo se exceptuó en temas que involucraban personajes del mundo político que de alguna manera son cuestionados por su ideología o pasado. Por ejemplo; la entrevista al ex militar Antauro Humala y el informe especial sobre la regidora Honorata Mejía Ramos investigada por usurpación y falsedad ideológica.

La calidad informativa se mantuvo en dos de los formatos; el de debate “Análisis de la situación actual del Perú” y en el informe especial “Regidora investigada por usurpación y falsedad ideológica” por tal razón se debe reforzar este valor en Ronda Política.

Lastimosamente valores como la responsabilidad social y guardar el secreto profesional no se ponen en práctica como es debido y esto afecta en el cumplimiento de otros valores. Sin embargo, se puede concluir que el formato que cumplió con más valores del principio de lealtad a la sociedad; es el debate político donde se analiza la situación del país y se permite el intercambio de ideas entre personas especialistas en temas políticos y sociales, lo que es beneficioso para la audiencia.

c. Sobre el principio de periodismo independiente

En términos generales el principio de periodismo independiente permite resaltar el esfuerzo e intento que hacen los periodistas de Ronda Política para sobreponer los principios éticos sobre intereses ajenos al deber periodístico. Cosa que no ocurre la mayoría de veces en el ejercicio periodístico de Karerina Bayona y Julio Montejo, dentro de los formatos

analizados del programa.

El valor de la libertad de expresión se manifiesta como es debido únicamente en el formato de informe “Gerente regional de Trabajo niega accidente de camioneta oficial- El intento de ocultar camioneta siniestrada” donde Julio Montejo dedica parte del programa a explicar el contexto de la noticia, hacer un descargo y dar un comunicado.

El valor de la integridad, por otro lado, solo se identifica en el formato de reportaje “Proyecto Hospital Antonio Lorena; un sueño que se esfuma”

La humildad, como valor, se practica en dos formatos específicamente; el reportaje sobre el hospital Antonio Lorena y el programa donde se da a conocer el informe sobre el gerente regional de trabajo y el accidente con la camioneta oficial.

La rectificación como valor se presenta en dos formatos. El primero es el formato de debate sobre la situación del país y el otro formato es el informe sobre el gerente regional de trabajo. Por lo que se identifica al informe “Gerente regional de trabajo niega accidente de camioneta oficial- El intento de ocultar camioneta siniestrada” como el formato que más valores de este principio cumplió, lo que demuestra que el periodista en este segmento, es decir, Julio Montejo pudo establecer su independencia encima de interese ajenos.

5.9. Resultados de las entrevistas

Se realizaron entrevistas a siete profesionales del periodismo, entre ellos representantes de las más importantes instituciones que velan por el ejercicio ético de la profesión en la región del cusco. El Lic. Acuña Ortiz, presidente de la Asociación Nacional de periodistas- filial Cusco y el Lic. Víctor Abel Del Castillo Saavedra, Delegado Nacional del Colegio de Periodistas.

Estas entrevistas permitirán ampliar la visión sobre la labor periodística a nivel regional, ya que los entrevistados aportaran sus opiniones respecto a la ética periodística del programa Ronda Política y a su vez brindaran conocimientos sobre los principios éticos y las problemáticas a las que se enfrentan en la vida práctica. Por otro lado, sus perspectivas ayudaran a plantear propuestas para solucionar las problemáticas que se identifican.

A continuación, las entrevistas a los especialistas:

5.9.1. Entrevista al Lic. Alfredo Tejada Ochoa conductor del programa “Informativo la Salle” en Radio la Salle Rimarinakusunchis

El licenciado Alfredo es egresado de la escuela profesional de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco y es especialista

en periodismo y producción audiovisual. Actualmente trabaja en el programa “Informativo la Salle” en Urubamba.

¿Qué opina sobre la ética periodística en el periodismo cusqueño?

Creo que la ética que tiene en la actualidad el periodista cusqueño depende de sus valores como persona y de la fuerza que tenga para imponerla en un escenario adverso.

Hay de los periodistas muy responsables que sacan una publicación corroborando y respetando principios, pero también hay de los que no les interesa vulnerar valores y principios con tal de resaltar o buscar otro tipo de beneficios.

Por lo cual diría; la ética en el periodismo cusqueño está a un 50/50, entre los que lo que la aplican correctamente y los que no. Y en ambos bandos lamentablemente hay profesionales y empíricos.

¿Cuáles son los principios éticos que considera fundamentales en la labor periodística?

Primero respetar los principios y valores personales de cada uno, ante cualquier situación.

- ✓ Buscar la verdad siempre.
- ✓ En una noticia coyuntural o polémica, tomar la versión de todas las partes y ser objetivo en presentar la información tal y como nos la cuentan.
- ✓ Valerse de especialistas cuando no entendemos de un tema (los periodistas sabemos mucho, pero a profundidad)
- ✓ Ser responsables en como presentar la información alejado del amarillismo.
- ✓ Citar fuentes y agradecer colaboraciones de otros medios.
- ✓ No pactar entrevista (no decir las preguntas previamente) con temas polémicos.

¿Ha habido algún programa del noticiero Ronda Política que haya llamado su atención? ¿Por qué?

No podría especificar uno, muchos programas que me llamaron la atención, algunos temas con cierto interés, otros por lo irónico de sus anuncios (chistosos).

En algún momento un programa me pareció irrisorio o poco serio, pensando en el público, el de la auto entrevista del ex conductor.

Desde su perspectiva ¿Considera usted que los periodistas del programa Ronda Política tienen un compromiso con la verdad, entendiendo este como un principio que

abarca los valores de honestidad, imparcialidad y verificación de la información?

Me parece que tiene más compromiso con los intereses de los propietarios del canal y del conductor. Quieren parecer comprometidos con los intereses de la ciudad o de la región, pero en el argot periodístico, gente que ha estado dentro y algunos que les ha tocado verlo, saben que los directivos negocian la salida de ciertos reportajes que su emisión significaría la caída de personajes políticos o instituciones públicas o privadas. Tal vez realizan una buena investigación de los hechos, pero el negociar de sacarlo al aire o no ya dista de todo aspecto ético.

Además, considero totalmente antiético utilizar un programa político con cierto prestigio en la ciudad y la región para hacer campaña política abierta a favor del conductor. No es malo que un comunicador postule a un cargo político, pero si lo es utilizar un programa que se procuraba imparcial.

Desde su perspectiva ¿considera usted que los periodistas del programa Ronda Política son leales a la sociedad al momento de informar, entendiendo este como un principio que abarca los valores de responsabilidad social, guardar el secreto profesional, humanidad y calidad informativa?

Creo que los periodistas al interior del canal en el que se transmite el programa, están sujetos a lo que dicen los directivos. Cualquier buena intención de los periodistas para con la sociedad cusqueña depende si le conviene o no al canal. Me parece los directivos piensan muy distinto a la esencia del trabajo periodístico.

Desde su perspectiva ¿considera usted que los periodistas del programa Ronda política trabajan buscando lograr un periodismo independiente, entendiendo este como un principio que abarca valores como la libertad de expresión, integridad, humildad y rectificación del periodista?

Seguro que cada uno de los periodistas que ingresan a laborar, lo hacen con esas buenas intenciones, incluso creo que hacen una buena labor de investigación, pero el conductor y los directivos creo ven de distinta manera la emisión del reportaje o el enfoque que se les dé a los mismos. Difícil que se presente un trabajo independiente por esas razones.

¿Cuál cree que sean las razones por las cuales el programa Ronda política haya tenido tanto éxito y ha durado muchos años al aire?

Creo que debe ser gracias al morbo y al amarillismo con el que se anuncian los reportajes, al tono de voz novelesco que ponen los narradores o locutores y el conductor, a

veces nuestra sociedad gusta de eso. Definitivamente si había investigación, pero reitero creo que se manipulaba bajo intereses políticos y económicos antes que la veracidad de las cosas.

¿Qué propone usted para recuperar la confianza de la ciudadanía en el periodismo?

El periodista debe realizar su trabajo con las convicciones que él mismo propone, proporcionalidad entre la actividad periodística en sí y la actividad empresarial. Desde el punto de vista ético es mejor ver a un periodista trabajando por sí solo, pero no se puede sostener así.

Creo que cada periodista debe ganarse la opinión del público favorable o desfavorable, del mismo periodista depende el hecho de notar su integridad.

Hay muchos ejemplos de señores periodistas en la ciudad del Cusco, que, sin ser super populares, han sabido mantener una línea intachable, por donde entran y donde van, todos los saben.

Hay también de los otros, con los que apenas cruzas miradas, se nota que buscan más allá de la verdad, el beneficio personal (los que extorsionan).

Ellos son los que realzan o sobajan, según sea el caso el medio de comunicación donde están y la profesión u oficio que ejercen.

5.9.2. Entrevista al Mg. José Darío Salazar Bragagnini, docente en la escuela profesional de Ciencias de la comunicación de la UNSAAC

El Mg. José Salazar es especialista en teoría de la comunicación y tecnología en medios. Actualmente se encuentra laborando como docente asociado de tiempo completo en la escuela profesional de Ciencias de la Comunicación.

¿Qué opina sobre la ética periodística en el periodismo cusqueño?

Antes, debemos comprender a que llamamos ÉTICA: Es la reflexión teórica sobre la moral, es la rectora de los actos humanos orientada al bien, a lo positivo en función a las costumbres o carácter que provienen de la formación en el hogar inculcada por nuestros padres.

Cuando se habla de ÉTICA PROFESIONAL, nos referimos a la DEONTOLOGÍA que es la moral aplicada al campo profesional que prevé sanciones y exige comportamientos mínimos.

En el Cusco encuentro en los medios convencionales y redes sociales que los periodistas con formación académica (graduados o titulados) tienen mayor observancia ética

en la obtención, procesamiento y difusión de su material periodístico, Sin embargo, está apreciación no es absoluta porque hay algunos periodistas que distorsionan los principios de la profesión fundamentalmente por intereses económicos y políticos. De otra parte, es de lamentar la actuación de los llamados seudo periodistas o empíricos que denigran esta noble profesión al conducir irresponsablemente programas en radio, televisión o prensa impresa y más aún en redes sociales.

¿Cuáles son los principios éticos que considera fundamentales en la labor periodística?
El periodismo es la profesión de la verdad. El deber esencial es la búsqueda incesante de la verdad tanto en la obtención de la información y sobre todo cuando interpreta y brinda orientación a través de la opinión.

Ajustarse rigurosamente a la veracidad de los hechos, implica una prolífica investigación, es decir difundir informaciones cuyo origen haya sido plenamente verificado, sin suprimir, desnaturalizar ni añadir datos o hechos que puedan tergiversar la información

Otro aspecto importante es tener la entereza de rectificarse, porque como ser humano, el periodista puede cometer errores como en cualquier otra profesión. También respetar la vida privada de las personas, el honor y la buena reputación, incluyendo la intimidad familiar. De otro lado, defender por todos los medios o formas la libertad de prensa y finalmente, entre otros aspectos, practicar y preservar las relaciones fraternales de respeto mutuo entre periodistas y órganos de prensa.

¿Ha habido algún programa del noticiero Ronda Política que haya llamado su atención?
¿Por qué?

Sí. Primero el Canal CTC durante la pandemia fue incendiado. No se determinó con exactitud la causa, pero buena parte de la población vinculó el hecho con la actuación del ex director del programa “Ronda Política” Alejandro Soto Reyes quien en su calidad de congresista por Cusco asumió la presidencia del Congreso de la República. En gran medida su elección como parlamentario se debió al programa en mención en el que se auto promocionaba y en una de las ediciones, previa a las elecciones, desempeño en simultáneo, el doble rol de entrevistador y entrevistado, (conductor y candidato) programa que generó amplios comentarios a favor y en contra, tanto en la prensa local como nacional.

Desde su perspectiva ¿Considera usted que los periodistas del programa Ronda Política tienen un compromiso con la verdad, entendiendo este como un principio que abarca los valores de honestidad, imparcialidad y verificación de la información?

En la actualidad el espacio ha mejorado, al menos en la conducción a cargo de un

profesional en Ciencias de la Comunicación, sin embargo, siempre ha desarrollado una línea sensacionalista en la cobertura y difusión de las noticias y en particular en el género periodístico de la opinión. Hay antecedentes (con prueba de videos) que han involucrado a los propietarios y ejecutivos del canal en chantajes a autoridades e instituciones para obtener réditos económicos vía la publicidad que hacen suponer la falta de un pleno compromiso con la verdad.

Desde su perspectiva ¿considera usted que los periodistas del programa Ronda Política son leales a la sociedad al momento de informar, entendiendo este como un principio que abarca los valores de responsabilidad social, guardar el secreto profesional, humanidad y calidad informativa?

Hay que señalar que en varias ocasiones el Canal CTC ha realizado los días domingos, aprovechando la sintonía de Ronda Política, campañas de solidaridad e identificación con personas de mínimos recursos económicos que ha sufrido la perdida ya sea de sus seres queridos o sus bienes inmuebles a consecuencia de sismos, lluvias, campañas a las que buena parte de la población ha respondido en forma positiva. Estas acciones pueden considerarse como compromisos sociales, pero la lealtad informativa con la sociedad es diferente. Solo se expresa con la honestidad, imparcialidad, serenidad y equilibrio en el tratamiento de la noticia.

Desde su perspectiva ¿considera usted que los periodistas del programa Ronda política trabajan buscando lograr un periodismo independiente, entendiendo este como un principio que abarca valores como la libertad de expresión, integridad, humildad y rectificación del periodista?

Ser independiente en el periodismo es una garantía de un buen ejercicio profesional, pero cuando uno laboralmente depende de un empresario en medios de comunicación, es probable que este condicionado a los mandatos honestos o deshonestos del referido empresario.

¿Cuál cree que sean las razones por las cuales el programa Ronda política haya tenido tanto éxito y ha durado muchos años al aire?

La oferta periodística informativa tradicionalmente en Cusco para los días domingos ha sido escasa. Apenas dos o tres programas se difundían anteriormente y Ronda Política logró posicionarse en las audiencias, promocionándose como un medio que defiende al pueblo, a los más necesitados y para tal efecto imprime un estilo sensacionalista a su material audiovisual. Otro aspecto importante que ha permitido mantener el programa es el respaldo

económico empresarial, ya que Ronda Política depende directamente de la gerencia del canal.

¿Qué propone usted para recuperar la confianza de la ciudadanía en el periodismo?

Que los graduados y titulados en Ciencias de la Comunicación recuerden los principios éticos de su profesión impartidos en las aulas universitarias. Ellos son los directamente llamados a profesionalizar más la profesión.

Que los propietarios de los medios de comunicación comprendan que la noticia no es un negocio, es un servicio social al que tiene legítimo derecho la comunidad. En ese sentido que alquilen los espacios a periodistas profesionales.

Que la orden deontológica del Colegio de Periodistas a través de su Tribuna de Honor ponga énfasis en el cumplimiento del Código de Ética por parte de sus afiliados.

5.9.3. Entrevista a Mishiel Parihuana Huanca conductora de noticias en QTV y locutora en Radio Santa Mónica

Mishiel es egresada de la escuela profesional de Cs. de la Comunicación de la Unsaac, con una amplia experiencia trabajando en medios y es ex reportera del programa Ronda Política. Actualmente viene laborando en Qosqo Times y QTV como conductora de un programa por la noche.

¿Qué opina sobre la ética periodística en el periodismo cusqueño?

Existen medios de comunicación que trabajan más por intereses económicos y sin ética, buscan lucrar más allá de brindar información que corresponde a la población. Esto debido a que están dirigidos por profesionales de otras carreras y no conocen la ética de nuestra profesión. Me parece que hay una desvirtuación de lo que es el periodismo en el Cusco y a nivel nacional.

¿Cuáles son los principios éticos que considera fundamentales en la labor periodística?

La veracidad, la justicia y la imparcialidad. Hablando de imparcialidad, es necesario recurrir a ambas partes, porque a veces podemos incurrir en una falta debido a que no tenemos la verdad de todos los hechos.

¿Ha habido algún programa del noticiero Ronda Política que haya llamado su atención?

¿Por qué?

Les comento que yo he sido parte de este programa en mis inicios. Me pidieron hacer reportajes y lo que observe es que interesaba más el morbo que el respeto por el dolor de los familiares en un caso de descuartizamiento donde hice cuatro notas y tuve que hacer el recorrido que hizo el victimario para ocultar los restos de su víctima.

En este caso lo que vendía era el morbo y hoy en día me pongo a pensar que no fue correcta la forma de mostrar esta noticia porque era doloroso para la familia de la víctima.

Desde su perspectiva ¿Considera usted que los periodistas del programa Ronda Política tienen un compromiso con la verdad, entendiendo este como un principio que abarca los valores de honestidad, imparcialidad y verificación de la información?

Considero que, si hay un interés por parte del periodista de cumplir con este principio, pero están supeditados a una gerencia y estos solo buscan lucrar. Muchas veces la información no solo pasa por el periodista sino también por el editor quien recibe órdenes y sugerencias para su presentación lo que a veces hace que la información sea tendenciosa. En cuanto a la imparcialidad existe un caso en el que una madre denuncio el ultraje de un médico hacia su menor hija a través de un reportaje que elabore y tiempo después el programa le dio el espacio a este médico para responder a la denuncia dando a entender que era inocente, lo cual indigno a la madre. Entonces si bien se dio a conocer la versión de las dos partes, eso no quita que se percibía cierta intención de limpiar el nombre del médico.

En cuanto a la verificación de la información yo siempre he visto que, si realizan investigación, se busca todas las versiones y sustentan la información con documentos. Por ejemplo, cuando se presenta una denuncia se tiene como prueba el documento de la denuncia, aunque no se investiga más allá de ello.

Desde su perspectiva ¿considera usted que los periodistas del programa Ronda Política son leales a la sociedad al momento de informar, entendiendo este como un principio que abarca los valores de responsabilidad social, guardar el secreto profesional, humanidad y calidad informativa?

Parcialmente diría yo. Aunque no estuve cuando se dio este caso, debo comentarlo porque refleja la falta de responsabilidad social y humanidad. El caso muy sonado durante la pandemia del COVID donde mostraban aparentemente fallecidos por COVID y una situación que generó alarma en la población cusqueña.

Y como ya dije, se hace investigación, pero muchas veces es tendenciosa.

Desde su perspectiva ¿considera usted que los periodistas del programa Ronda política trabajan buscando lograr un periodismo independiente, entendiendo este como un principio que abarca valores como la libertad de expresión, integridad, humildad y rectificación del periodista?

Los periodistas tienen familias que mantener, necesitan sustentarse económicamente y en ocasiones no pueden decir lo que piensan y deben someterse a los directivos del canal.

Hay buenos periodistas trabajando, pero dependiendo del objetivo de una nota pues a veces son sometidos a intereses de los medios.

¿Cuál cree que sean las razones por las cuales el programa Ronda política haya tenido tanto éxito y ha durado muchos años al aire?

El morbo da rating y esto no solo es responsabilidad del medio sino también de la ciudadanía que es lo que le gusta como tantos otros programas. Las autoridades que le dan validación son responsables también porque acuden a este medio, quizás por la infraestructura o los años que tiene al aire.

¿Qué propone usted para recuperar la confianza de la ciudadanía en el periodismo? Es complicado porque cuando uno entra a la carrera de ciencias de la comunicación o periodismos, tú sabes que esta carrera no es rentable entonces ya debes asumir que nuestro objetivo es más social, el aportar y ser la voz de la población y no generar grandes riquezas. Eso es lo que no entienden los que manejan los medios de comunicación, creen que la información tiene un precio.

Entonces yo pienso que cuando un periodista lidere un medio de comunicación pondrá en práctica lo que son los principios éticos, pero mientras sea otro profesional; ingeniero o un abogado no lo va a entender porque no es su objetivo que la población se beneficie de ese trabajo.

5.9.4. Entrevista al Lic. David Soto Bejar, especialista en imagen institucional y comunicaciones

El licenciado Soto actualmente viene trabajando en la Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco como especialista en comunicación audiovisual.

¿Qué opina sobre la ética periodística en el periodismo cusqueño?

Es practicada principalmente por periodistas con formación académica, lo que desconocen los que tienen solo formación empírica.

¿Cuáles son los principios éticos que considera fundamentales en la labor periodística? Informar la verdad, contrastar la información, investigar, además puedo agregar el no abusar del **verbo en condicional** para deslizar una noticia que no se ajusta a la verdad, así como NO usar la suspicacia en los comentarios y la especulación.

¿Ha habido algún programa del noticiero Ronda Política que haya llamado su atención?
¿Por qué?

No veo con regularidad ese noticiero, al tratarse de un programa amarillista, sensacionalista y especulativo.

Desde su perspectiva ¿Considera usted que los periodistas del programa Ronda Política tienen un compromiso con la verdad, entendiendo este como un principio que abarca los valores de honestidad, imparcialidad y verificación de la información?

Definitivamente NO, manejan la información sesgada, distorsionada y mal intencionada.

Desde su perspectiva ¿considera usted que los periodistas del programa Ronda Política son leales a la sociedad al momento de informar, entendiendo este como un principio que abarca los valores de responsabilidad social, guardar el secreto profesional, humanidad y calidad informativa?

No. Lo que prima más es el Rating, usar el chantaje mediático antes que informar, en todo caso, aprovechan del morbo y el chisme que algún sector de la población prefiere.

Desde su perspectiva ¿considera usted que los periodistas del programa Ronda política trabajan buscando lograr un periodismo independiente, entendiendo este como un principio que abarca valores como la libertad de expresión, integridad, humildad y rectificación del periodista?

No, están sujetos a los intereses de los dueños del canal, son instrumentos de chantaje mediático.

¿Cuál cree que sean las razones por las cuales el programa Ronda política haya tenido tanto éxito y ha durado muchos años al aire?

Hace uso del sensacionalismo, el morbo, el chisme y la exageración y lamentablemente hay un sector de la población, sobre todo marginal, que consume ese tipo de contenidos.

¿Qué propone usted para recuperar la confianza de la ciudadanía en el periodismo?

Practicar el periodismo transparente, honesto, sujeto a la verdad y la investigación, mejorar la calidad de la información, crear contenido de calidad, actualizarse, cuidar de la redacción, uso correcto del lenguaje y el idioma, estar acorde a las nuevas corrientes de la comunicación y la tecnología de la información.

5.9.5. Entrevista al Lic. Fernando Acuña Ortiz, presidente de la Asociación Nacional de Periodistas- filial Cusco

El licenciado Fernando es periodista egresado de la Escuela Profesional de Cs. de la

Comunicación de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, con más de 20 años de experiencia y abogado de profesión.

¿Qué opina sobre la ética periodística en el periodismo cusqueño?

Desde la praxis profesional, obviamente se trastoca estos conceptos ya que para que las normas de conducta se cumplan tal como están establecidas; no tiene que haber ninguna inferencia social, económica o política. Sin embargo, en el ejercicio profesional del periodismo cusqueño; estos requisitos de la libertad y autonomía no se cumplen ya que los periodistas cusqueños están sometidos a la ética de sobrevivencia, es decir; que están sometidos a una influencia externa a diferencia de otras profesiones.

Por ejemplo, en el caso de los periodistas provincianos específicamente; tienen que someterse a la dictadura de la publicidad, porque el periodista para ejercer su profesión tiene que concesionar un espacio radial o televisivo a cambio de una paga por ese espacio, y para financiar eso, tienen que recurrir a la publicidad estatal proveniente de municipios provinciales y distritales, el gobierno regional o sus dependencias, etc. Estas instituciones al pagar por publicidad condicionan la opinión y la línea informativa del espacio periodístico. Desde esa perspectiva ya no existe tan mentada objetividad o imparcialidad periodística.

¿Cuáles son los principios éticos que considera fundamentales en la labor periodística?
Uno de los principales principios de la labor de todo periodista debe ser la verdad ante todo y sobre todo la verdad y sumado a esto la honestidad.

La justicia es otro de los principios fundamentales, porque si una información no es justa, ya no es información sino una opinión particular que obviamente tiene otra connotación en el periodismo.

Respecto a la objetividad, tengo mis reparos, porque de acuerdo a las últimas tendencias del periodismo interpretativo, la objetividad no existe; puesto que los periodistas por su condición humana tienen una forma propia de pensar y ver el mundo. Por tal razón los periodistas le dan ese sesgo a su opinión o interpretación sobre un hecho noticioso.

¿Ha habido algún programa del noticiero Ronda Política que haya llamado su atención?

¿Por qué?

No veo ese programa y si en algún momento me he enterado de la existencia de ese programa es por los escándalos que ha provocado.

Uno de los escándalos del que estuve enterado fue de la noticia difundida sobre muertos que estaban siendo arrojados a la morgue del hospital Regional del Cusco en plena

pandemia. Información que fue desmentida en público por el director de dicho hospital y otras autoridades en su momento.

Desde su perspectiva ¿Considera usted que los periodistas del programa Ronda Política tienen un compromiso con la verdad, entendiendo este como un principio que abarca los valores de honestidad, imparcialidad y verificación de la información?

Repite, yo no veo dicho programa. Respecto a que, si tienen un compromiso con la verdad, pues desde el momento que se difunde una información falsa no creo que se cumpla con ese deber. Ahora respecto a la imparcialidad, en la praxis es totalmente subjetivo, las nuevas tendencias del periodismo obligan a interpretar dicha información y en esa interpretación obviamente ya no existe objetividad ni imparcialidad.

Desde su perspectiva ¿considera usted que los periodistas del programa Ronda Política son leales a la sociedad al momento de informar, entendiendo este como un principio que abarca los valores de responsabilidad social, guardar el secreto profesional, humanidad y calidad informativa?

No lo sé, seguramente desde la perspectiva de esos periodistas si existe lealtad de su parte. Nosotros no podemos saber si la tienen o no. Pero con respecto a la responsabilidad social, obviamente no existe tal lealtad a la sociedad.

Desde su perspectiva ¿considera usted que los periodistas del programa Ronda política trabajan buscando lograr un periodismo independiente, entendiendo este como un principio que abarca valores como la libertad de expresión, integridad, humildad y rectificación del periodista?

El periodismo a diferencia de otras profesiones siempre ha estado sometida a intereses subalternos y en este caso, en el programa Ronda Política no existe la independencia periodística, puesto que el programa esta alimentado al interés del propietario del medio que tiene componendas con autoridades y funcionarios que financian a este medio de comunicación.

¿Cuál cree que sean las razones por las cuales el programa Ronda política haya tenido tanto éxito y ha durado muchos años al aire?

No lo sé, seguramente por la instrumentalización de ese programa al interés del dueño del medio, quien utiliza el programa como instrumento de chantaje y extorsión a autoridades y funcionarios. También presumo debido a su audiencia y sus preferencias.

¿Qué propone usted para recuperar la confianza de la ciudadanía en el periodismo?

No tengo ninguna receta, solo la recomendación para quienes elijan esta digna profesión; que no pierdan esa fibra de sensibilidad frente a una realidad concreta de la sociedad. Siempre tratando, desde sus perspectivas, de construir una sociedad más justa, equitativa y sin brechas tan distantes como las que existen hoy.

5.9.6. Entrevista al Lic. Víctor Abel Del Castillo Saavedra, Delegado Nacional del Colegio de Periodistas

El licenciado trabaja actualmente como periodista en Radio Salkantay en el programa “La Hora 11 y las noticias”. Cuenta con más de 30 años de experiencia en el ejercicio periodístico.

¿Qué opina sobre la ética periodística en el periodismo cusqueño?

Es un tema difícil de abordar porque lamentablemente nuestra realidad choca mucho con la vida cotidiana. Nosotros somos editores, productores, publicistas, redactores, periodistas, todo para nuestro programa, no es como en muchos otros medios nacionales donde el periodista va a trabajar cumpliendo su horario y a fin de mes recibe su sueldo, nosotros tenemos que hacer muchas cosas y eso condiciona muchas veces que la labor periodística vaya ligada a la ética.

Por ejemplo; el alcalde del Cusco te da publicidad con la inauguración del jardín en la avenida Pardo, pero adicionalmente te dice que va haber una visita guiada para que vayas y estés con él. Entonces muchos colegas tienen que ir porque son obligados o presionados, por qué; por ende, está el trato de la publicidad. Entonces vas, cubres la noticia e informas ¿no? Hasta ahí quizás esta todo bien porque podríamos determinar que es una información la que estas yendo a cubrir. Pero qué pasa cuando la gente llama a la radio y te dice “el alcalde no está haciendo nada” es un esto que lo otro y eso sale en tu medio de comunicación y muchas veces (aunque en mi caso no) los presionan y les dicen “oye, porque estas sacando eso” “estas hablando mal del alcalde” etc. Entonces ahí rompemos la ética porque muchos tenemos que valorar qué es más importante ¿Hacer una crítica o callarte y no decir nada? Actualmente a mi si me a pasado, por eso tengo problemas con la región, pero gracias a Dios y gracias al trabajo y la sintonía que tengo, puedo darme el lujo de decir NO, no quiero tu publicidad y no porque me sobre la plata sino por qué; si me vas a condicionar con “te doy publi, pero no hables mal” o “destaca mis trabajos” prefiero no hacerlo por ética.

Es importante recalcar que si hay profesionales que te ofrecen publicidad, pero no te

condicionan a nada. Porque no se trata de que uno se prenda con una autoridad y lance críticas en todos sus programas o hable todos los días de lo bueno que hace, ya que eso tampoco es ético. Debemos como periodistas buscar mantener la credibilidad.

¿Cuáles son los principios éticos que considera fundamentales en la labor periodística? La verdad, la transparencia y honestidad. Decir lo que piensas y sostenerlo. Por ejemplo, si yo digo que el alcalde está haciendo mal algo por estas razones, ese es mi punto de vista y mi forma de ver, pero estoy basado en lo que pasa y sucede en la realidad. Ahora si me equivoque y la realidad no era de esa forma, pues aceptar el error y justificadamente cambiar de opinión, pero basado en pruebas y no de repente empezar a hablar maravillas de alguna autoridad.

¿Ha habido algún programa del noticiero Ronda Política que haya llamado su atención?

¿Por qué?

Yo hace años que no veo Ronda política, pero de lo poco que he podido conocer hace unos años, siempre lo he visto como un programa muy sangriento. Quizás el hecho de mostrar crudamente algunas noticias a muchas personas les guste; particularmente yo creo que los que hemos estudiado en la universidad sabemos y conocemos que existen códigos cuando hablamos de un niño, de una madre. Debemos buscar trabajar con empatía. Por ejemplo; si un camarógrafo graba la entrevista a una niña que ha sido ultrajada, una entrevista “de aquellas” y lo pasa en el programa; antes debería de preguntarme si ¿me gustaría que a mi hija o hijo le hagan una entrevista y la pasen en los canales? Siempre debemos pensar en eso, tener límites y responsabilidad.

Desde su perspectiva ¿Considera usted que los periodistas del programa Ronda Política tienen un compromiso con la verdad, entendiendo este como un principio que abarca los valores de honestidad, imparcialidad y verificación de la información?

Particularmente creo que no. Es un programa que no cumple con muchos aspectos éticos y morales. Lamentablemente ha habido denuncias e investigaciones que han manchado la transparencia, la idoneidad de este programa.

Desde su perspectiva ¿considera usted que los periodistas del programa Ronda Política son leales a la sociedad al momento de informar, entendiendo este como un principio que

abarca los valores de responsabilidad social, guardar el secreto profesional, humanidad y calidad informativa?

Definitivamente no. Una clara muestra de eso es cuando este programa hacia campañas sociales que ayudaba a personas de bajos recursos y tiempo después el conductor de ese programa termino siendo candidato al congreso. Entonces evidentemente eso demuestra que no hay un sincero o real compromiso y con el tiempo miren los resultados, al final terminaron haciendo cosas que no deben que le quito seriedad y credibilidad al programa.

Desde su perspectiva ¿Considera usted que los periodistas del programa Ronda política trabajan buscando lograr un periodismo independiente, entendiendo este como un principio que abarca valores como la libertad de expresión, integridad, humildad y rectificación del periodista?

Como comentaba, el programa no tenía ningún sentido ético y los periodistas lamentablemente siempre están sometidos a condiciones debido a la dependencia de la publicidad o en este caso de lo que digan las cabezas del canal.

¿Cuál cree que sean las razones por las cuales el programa Ronda política haya tenido tanto éxito y ha durado muchos años al aire?

Actualmente yo considero que Ronda política ya no es el programa que era hace años en cuanto a investigación. Porque antes se sacaba las noticias como en cuarto poder y al día siguiente en todos los periódicos se hablaba de lo que se había expuesto en el programa, pero ahora ¿quién habla de ello al día siguiente? Simplemente no pasa nada y, es más, yo podría decir que ahora son otros programas cusqueños que están poniendo la pauta, la agenda de los medios.

A eso voy, que la gente ahora te escoge y dicen “no, ese programa no pasa nada” por lo mal producido y la calidad de periodistas. Quizás a algunos aún les pueda gustar por el morbo, ya que antes, por ejemplo; cuando había un accidente, la población esperaba para ver las imágenes, sin embargo; ahora existe el celular, el video te lo reenvían y ya no estás esperando al domingo para verlo.

Entonces son muchos los aspectos que considero hacen que ahora el programa no tenga tanto éxito como antes, primero porque la credibilidad la perdieron, segundo; el sensacionalismo que era su bandera ya no está, porque ahora uno tiene acceso por otros

medios a esas cosas, y tercero; si rompes tu ética y crees que seguirás siendo visto pese a eso, te equivocas porque la gente escoge.

Por eso yo pienso que, si el programa no cambia su formato, si no refrescan su forma de hacer las cosas; van a desaparecer.

¿Qué propone usted para recuperar la confianza de la ciudadanía en el periodismo? Básicamente ser responsables, decir la verdad, mantener tu línea periodística. Es decir, si tú tienes una línea de respeto y consideración, eres una buena persona primero, podrás ser un buen periodista. Porque debemos darnos cuenta de que nos escuchan niños, jóvenes, señoras, señoritas y ellos suelen decir cosas como “el señor de la radio dijo...” y lo asumen así, porque los periodistas educamos al oyente. Por eso en nuestra radio tenemos los domingos un programa que se llama “cuanto sabes tu del cusco” un programa educativo donde hablamos de las costumbres y tradiciones. Me gustaría que existan programas así en todas las emisoras para incentivar a las nuevas generaciones a seguir manteniendo las prácticas de nuestro Cusco.

5.9.7. Entrevista al Dr. Pedro Leonel Guzmán Calderón, director del departamento académico de la Escuela Profesional de Cs. de la comunicación de la UNSAAC

Actualmente el doctor Guzmán es docente asociado de tiempo completo en la Facultad de Comunicación Social e Idiomas y una de sus materias impartidas es ética y responsabilidad Social. Es escritor de varios libros entre ellos

¿Qué opina sobre la ética periodística en el periodismo cusqueño?

Lamentablemente desde mucho tiempo atrás, se ha ido desdibujando la esencia de la ética periodística por una sencilla razón; los medios de comunicación son ajenos a la conciencia colectiva de los pueblos y por lo tanto lo único que les interesa es dominar a la sociedad. Ya sea con el parlamento, el ejecutivo, con las instituciones o con la empresa privada para conseguir los grandes dividendos en dinero. Entonces hablar de ética periodística es hablar un poco del plano teórico, porque en la vida práctica choca.

No se da una orientación sana hacia la población, porque los comunicadores en su gran medida están sometidos al poder, especialmente, al poder económico y político, de manera que esto frustra, lo que, en las generaciones venideras, pudiera materializarse en una verdadera conducta sana, de respeto por el prójimo.

Todas estas cuestiones nos llevan al acomodo y no se hace lo sé que debería hacer. El deber ser a quedado en el limbo.

¿Cuáles son los principios éticos que considera fundamentales en la labor periodística?

El primer principio es la verdad, pero la verdad en nuestro medio se maquilla, entonces se dicen medias verdades y una media verdad en realidad es una mentira.

Otro de los grandes principios es el respeto. Ahora ya no hay respeto por nadie. Se tilda, por ejemplo; a la gente que protesta en las calles de terrorista. Nuestra sociedad necesita tener faros, luces de una completa humanidad, estamos llegando a la inhumanidad y eso es sumamente peligroso.

Por eso se debe rescatar lo que significa los grandes principios y valores éticos como la honestidad, la opinión (ya que en muchos programas del Cusco solo se informa, pero no se opina) que es donde se encuentra la esencia de la ética.

¿Ha habido algún programa del noticiero Ronda Política que haya llamado su atención?

¿Por qué?

Este canal de televisión C.T.C. nació con personas que no sabían de comunicación. El dueño, por ejemplo; el señor Alencastre en su momento tenía un centro de lubricantes y de la noche a la mañana sale con su radio, su canal de televisión y esa tónica con la que siempre se ha desempeñado lo ha llevado al medio de comunicación. Entonces no tiene una formación sólida y adecuada para comunicar, y si la comunicación está en manos de improvisados, esa comunicación va a salir chueca, desviada.

Lo que vemos en los programas de Ronda Política es que simplemente se orientan por lo que hay y desde el señor Soto, que antes trabajaba en ese medio; prevalecía el chantaje. Si alguien tenía sus errores, sus hechos delictivos y no se alineaba a las exigencias del programa se exponían los hechos. De esa forma se han enriquecido, no por un periodismo serio, honesto y responsable. Han hecho un remedo de periodismo y la población cree que todos somos iguales. La comunicación no está para mentir, está hecha para ayudar a la educación en la buena formación del oyente, del lector, del televidente. Pero si actúas con chantaje estas prostituyendo la comunicación.

Desde su perspectiva ¿Considera usted que los periodistas del programa Ronda Política tienen un compromiso con la verdad, entendiendo este como un principio que abarca los valores de honestidad, imparcialidad y verificación de la información?

Muy difícil. Es que están sometidos al dueño, a la empresa.

¿Creen que ellos van a seguir trabajando si dicen lo que piensan? Imposible.

Ese es el problema en todos los medios de comunicación, todos siguen una línea y esa línea la marcan los dueños, por lo que resulta difícil salirse de esa mala orientación. Los

que pueden salirse son los que logran tener su propio medio a través de los medios digitales de repente, pero eso es difícil y son muy pocos.

Desde su perspectiva ¿considera usted que los periodistas del programa Ronda Política son leales a la sociedad al momento de informar, entendiendo este como un principio que abarca los valores de responsabilidad social, guardar el secreto profesional, humanidad y calidad informativa?

Son totalmente desleales porque el sistema los coapta, los arrincona y es difícil. Yo no los culpo a ellos, ya que al final chamba es chamba. Solo que el sistema resulta tan avasallador que impide que un comunicador se realice, que pueda decir lo que realmente siente, piensa y ve porque esta con un sometimiento por parte de los poderes fácticos.

Desde su perspectiva ¿considera usted que los periodistas del programa Ronda política trabajan buscando lograr un periodismo independiente, entendiendo este como un principio que abarca valores como la libertad de expresión, integridad, humildad y rectificación del periodista?

Es complicado. Porque son periodistas contratados por la empresa, la empresa les paga. No tienen auspiciadores al margen de la empresa porque la empresa capta la publicidad y recibe los ingresos de ello. Entonces ¿cómo chocarían con alguien que tiene publicidad? No se puede, tienen que someterse a los mandatos de la publicidad, lo mismo pasa con los sectores estatales.

¿Cuál cree que sean las razones por las cuales el programa Ronda política haya tenido tanto éxito y ha durado muchos años al aire?

Sigue durando. ¿Por qué? Porque hay ausencia de canales alternativos que lo hacen ver como que es el único medio. Y además porque magnifican las cosas y se van por el lado del amarillismo, el sensacionalismo y porque nuestra sociedad cusqueña es muy ignorante, porque no hay buena educación.

¿Qué propone usted para recuperar la confianza de la ciudadanía en el periodismo? Es algo doloroso decirlo, pero nuestra sociedad, así como esta; va camino a una decadencia. Lo estamos viendo en nuestra presidenta Dina Boluarte que no sabe dónde está parada, pero es presidente. Los ministros y los congresistas ni que decir. Ahora presentan un proyecto de ley que pretende ¡criminalizar la libertad de expresión! Donde se indica que si un comunicador no se rectifica en 24 horas le cae una denuncia penal, algo que es muy gravísimo.

Ahora para cambiar todo eso tendría que darse una gran revolución, pero a fondo ¡eso

quién lo va a hacer? Tendrá que pasar muchos años.

Creo que una salida a ese problema podría ser las redes sociales, crear un propio espacio, hacer periodismo independiente y quizás buscar contar con una empresa periodística.

CONCLUSIONES

PRIMERA

La ética periodística en el programa Ronda Política de la Compañía de Televisión Cusqueña tiene una deficiencia en la práctica ética durante sus emisiones en el periodo del año 2023 al 2024. Los programas de Ronda Política suelen ser antiéticos, sensacionalistas, morbosos y escandalosos. Por ello el periodismo en el canal de la Compañía de Televisión Cusqueña esta una crisis de credibilidad, considerando que las razones principales son la existencia de pseudo periodistas, es decir; personas sin formación académica en comunicaciones, el sometimiento del periodismo a la publicidad, lo que implica intereses económicos y políticos de por medio y la ausencia de profesionales en periodismo a la cabeza de los medios de comunicación.

SEGUNDA

En los formatos analizados del programa Ronda Política se identificó la falta de compromiso con la verdad al momento de informar. El valor de la honestidad se refleja muy poco, la imparcialidad es casi imperceptible y de igual modo el valor de la verificación de información. Sumado a eso, se estima que no existe compromiso con la verdad porque en Ronda Política se tergiversa y exagera la información debido a que todo depende de los intereses de los dueños de la Compañía de televisión Cusqueña.

TERCERA

El principio de lealtad a la sociedad es limitado en el ejercicio periodístico dentro del programa Ronda Política. Los valores de responsabilidad social y guardar el secreto profesional no se cumplen según lo exigido, aunque el valor de la humanidad se rescata porque permanece en la mayoría de los formatos que se analizan.

La calidad informativa se evidencia en menor proporción. Son solo los reporteros o los invitados quienes aportan conocimiento o dan información de calidad para el interés común, pero los conductores del programa no se involucran en esa tarea y por ende no hay un cumplimiento total del principio de lealtad a la sociedad.

CUARTA

Se evidencia una falta de interés por lograr un periodismo independiente. No se muestra un intento de ejercer la profesión sin la influencia de la directiva dentro del programa Ronda Política.

La libertad de expresión es uno de los valores, que resulta ser más un derecho que un

deber del periodista, sin embargo; no se sabe delimitar en el ejercicio dentro de los formatos analizados del programa. La integridad que está relacionada a los valores propios de cada periodista, tampoco se identifica en la mayoría de los formatos. La humildad y rectificación del periodista se presenta solo en algunos de los segmentos, pero de modo imperceptible.

RECOMENDACIONES

PRIMERA

Respecto a la deficiencia que demuestra el programa Ronda Política en la práctica de la ética periodística en sus programas, es imperativo hacer una reforma total en la manera de hacer periodismo. En tal situación el programa debe replantear su objetivo si quiere permanecer al aire, adaptarse a las nuevas tendencias digitales e innovar, actualizar y revisar los valores y principios éticos para concebir un código ético sólido y restaurar la confianza del público. También se debe de separar la dirección editorial de la gestión empresarial para evitar conflictos de intereses y demostrar que la información que se brinda no está influenciada. Sumado a todo ello es importante trabajar fomentando la profesionalización del equipo periodístico, asegurándose de que tengan una formación ética y profesional.

SEGUNDA

Para mantener un firme compromiso con la verdad se debe dejar de lado pretender ser un programa controversial y polémico, y reemplazar el enfoque morboso por un periodismo de investigación responsable centrado en los hechos y no en la exageración de situaciones. También se debe practicar la neutralidad en el lenguaje; evitando el uso de términos que sugieren opinión individual cuando no es requerida, evitar la realización de juicios haciendo uso de palabras como “escandalo” “tragedia” o “terrible” porque influyen en la percepción del público. Es importante separar la opinión de la información y si es necesario se debe hacer en el programa una sección de opinión separada de los segmentos informativos o realizar un etiquetado por el periodista para que el público se dé cuenta de que ha empezado la apreciación propia del periodista.

TERCERA

Para demostrar una lealtad a la sociedad al momento de informar, resaltando valores como la responsabilidad social, el guardar el secreto profesional, el brindar calidad informativa o humanidad, se requiere trabajar en la independencia editorial por medio de las instancias que velan por el adecuado ejercicio de la profesión periodística, lo que implica que los dueños de los medios no pongan presiones externas sobre los periodistas y ellos puedan definir claramente cuando se da una información y cuando una opinión. Incluso las mismas instituciones que defienden la profesión deberían de crear una alianza con las autoridades gubernamentales para incentivar la revisión y actualización de la ley N° 26937 y fomentar la creación de una que regule y sancione la usurpación de la profesión para que prohíban a

otros profesionales o personas ejercer el periodismo sin una formación académica o sin la debida acreditación.

CUARTA

En lo que concierne al desarrollo del principio de búsqueda de independencia en el periodismo, si bien la sumisión e influencia de la línea editorial es tan avasalladora para el periodista, existen al presente muchas opciones para cumplir con el principio en caso de no poder ejercer éticamente la profesión a causa de ser empleados contratados.

Los medios digitales han ganado espacio en la audiencia y el periodismo viene sacando provecho de ello. Las plataformas digitales permiten una distribución rápida y global de la información, con sistemas de verificación de la información en tiempo real que obligan a mantener una independencia editorial. Los profesionales en comunicación ya no se verán sometidos a influencias externas porque las redes sociales brindan soporte publicitario de distintas formas para generar ingresos con mucha más eficiencia que en los medios tradicionales.

BIBLIOGRAFÍA

Jose Dario Restrepo, M. T. (2004). *Etica para periodistas*. Colombia: Norma.

Boff, L. (mayo de 2023). El colapso actual de la ética.

Abad, G. (2013). Medios, periodismo y Responsabilidad social. *Tema central*, 1(4).

Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5791074.pdf>

Almiron, N. (2006). Los valores del periodismo en la convergencia digital: civic journalism y quinto poder. *Revista Latina de Comunicación Social*, 4(7). doi:DOI:10.4185/RLCS-200609

Ames, S. (2016). El ejercicio periodístico y la deontología profesional de los periodistas comisionados al Congreso de la República del Perú, en el año 2014. *PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN PERIODISMO*. UNIVERSIDAD JAIME BAUSATE Y MEZA, LIMA. Obtenido de https://repositorio.bausate.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14229/54/Stefany_Ames_Tesis_bachiller_2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Asenjo, P. B. (2011). Códigos de deontología periodística: análisis comparativo. *Revista de Ciencias Sociales y Humanas*.

Banerjee, A., & Chaudhury, S. (2010). Statistics without tears: Populations and samples. *Industrial Psychiatry Journal*, 19(1), 60–65. Obtenido de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3105563/>

Barragán Solís, A. N. (2007). Etica del periodista: Formacion y practica REencuentro. Análisis de Problemas Universitarios. *Redalyc.org*, (49), 37-42. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/340/34004906.pdf>

Barragán, A. (2007). Ética del periodista: formación y práctica. *Reencuentro*, 1(49), 37-42.

Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/340/34004906.pdf>

Barroso, P., & Del mar, M. (2009). La cláusula de conciencia en los códigos de ética periodística: análisis comparativo. *Signo y Pensamiento*, 28(55), 124-135. Obtenido

- de <https://redalyc.org/pdf/860/86020246007.pdf>
- Bautista, A. (2018). Deontología periodística en los contenidos del programa “Phillip Butters en radio Capital” sobre la ideología de género, Lima 2017. *TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN*. UCV, Lima. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/36731/Bautista_AE.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Brajnovic, L. (1978). Deontología Periodística. España.
- Calderon, M (2020). El tratamiento de las noticias sobre la covid-19 en el programa Ronda Política de CTC y su repercusión en la teleaudiencia-2020. *TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN-UNSAAC*, Cusco. Obtenido de <https://repositorio.unsaac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12918/6833/253T20220323.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- C.Merril, R. D. (1981). La prensa y la ética. Universitaria de Buenos Aires .
- Callejo, J. (2002). OBSERVACIÓN, ENTREVISTA Y GRUPO DE DISCUSIÓN: EL SILENCIO DE TRES PRÁCTICAS DE INVESTIGACIÓN. *Revista Española de Salud Pública*, 76(5). Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/170/17076504.pdf>
- Cantarero, M. (2010). Hacia una Integridad Profesional del Periodista Salvadoreño. *Realidad y reflexión*, 9(28). doi:ISSN 1962-6510
- Consejo de la prensa peruana. (2006). *Principios de Ética Periodística*. Obtenido de <https://tribunaldeetica.org/wp-content/uploads/Principios-de-%C3%89tica-Period%C3%ADstica.pdf>
- Consejo Directivo Nacional del Colegio de Periodistas del Perú. (2015). CÓDIGO DE ÉTICA DEL COLEGIO DE PERIODISTAS. Obtenido de <https://www.cplima.pe/nw/documentos/pdf/codigo-de-etica.pdf>
- Crespo, M. (2013). Ética en el cuarto poder. *Tesis doctoral*. UNIVERSIDAD DE MURCIA, Murcia. Obtenido de <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/35933/1/Tesis%20Mario%20Crespo%202013.pdf>
- Crisostomo, A. (2022). Análisis de la ética periodística en los “Ampays” del programa Magaly Tv La Firme durante Julio 2019 hasta julio del 2020. *Tesis para optar el título profesional de: Licenciada en Comunicación y Periodismo*. UPN, Lima. Obtenido de

- <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/32148/Crisostomo%20Menes%20Alejandra.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Del arenal, C. (1985). EL NUEVO ORDEN MUNDIAL DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN. *ESTUDIOS*, 6(1). Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2494167.pdf>
- Documentos. (2001). PRINCIPIOS INTERNACIONALES DE ETICA PROFESIONAL EN EL PERIODISMO. *Documentos*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5791502.pdf>
- Duchiade, A. (27 de 10 de 2023). *Tras 10 años, juez dictamina que El Comercio tiene monopolio de prensa escrita en Perú; lo despiden poco después*. Obtenido de <https://latamjournalismreview.org/es/articles/tras-10-anos-juez-dictamina-que-el-comercio-tiene-monopolio-de-prensa-escrita-en-peru-juez-es-sancionado-poco-despues/>
- Dueñas, J. (2024). El Programa Radiofónico “Rimayninchis Nuestras Voces” De Radio Inti Raymi Cusco Y Su Contribución A La Revalorización Del Idioma Quechua – 2022. *Para optar al título profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación*. UNSAAC, Cusco. Obtenido de https://repositorio.unsaac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12918/8328/253T20240024_TC.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Estela, A. (2010). Periodismo En El Peru. *Calameo*. Obtenido de <https://www.calameo.com/books/005478661e0b863a66f5e>
- Garcés, F. (1995). ¿Exigir ética solo al periodista? *Chasqui*, 50. Obtenido de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/13163/1/REXTN-Ch50-21-Garces.pdf>
- García, A. (7 de 4 de 2017). *INVESTIGACIÓN EXPLORATORIA, DESCRIPTIVA, EXPLICATIVA Y CORRELACIONAL*. Obtenido de http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/108148/secme-1623_1.pdf
- Gargurevich, J. (1987). Prensa, Radio y TV. Historia Crítica. *Editorial Horizonte. Primera Edición*, 182.
- González, S. (1979). DISCURSO PERIODISTICO y comunicación persuasiva. *UNAM*, 131-132. Obtenido de http://rmcps.unam.mx/wp-content/uploads/articulos/131_15_discurso_gonzalez.pdf

- Guix, J. (2008). El análisis de contenidos: ¿qué nos están diciendo? *Revista de Calidad Asistencial*, 4(7), 26-30. doi:<https://www.elsevier.es/es-revista-revista-calidad-asistencial-256-articulo-el-analisis-contenidos-que-nos-S1134282X08704640>
- Gutiérrez, S. (2010). Discurso periodístico: una propuesta analítica. *Comunicación y sociedad*, 14. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-252X2010000200007
- Hernández et al. (2014). *Metodología de la investigación*. México DF: MacGraw Hill Education. INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Herrera, S. (2005). Entrevista a Javier Darío Restrepo. *Revista de comunicación*, 4(1), 80–94. Obtenido de <https://revistadecomunicacion.com/article/view/2859>
- Hinojosa et al. (2010). La influencia social de la televisión. *El niño y la televisión*, 4(1), 96–103. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/281742474_La_influencia_social_de_la_television
- Hortal, A. (2002). Etica General de las profesiones.
- Kennedy, K. (21 de 11 de 2019). *La televisión peruana a través del tiempo*. Obtenido de El Comercio: <https://elcomercio.pe/archivo-elcomercio/dia-mundial-de-la-television-television-peruana-noticia/>
- Lado, S. (21 de 11 de 2022). *La televisión, uno de los medios de comunicación más influyentes del planeta*. Obtenido de Universidad isabel I: <https://www.uil.es/blog-uil/la-television-uno-de-los-medios-de-comunicacion-mas-influyentes-del-planeta>
- Manfredi, J. (2005). Etica del Periodismo. *Cumbre Iberoamericana de la Comunicación*. Obtenido de <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/102516/Etica%20del%20Periodismo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Munguía, R. (2015). *Ética y Valores I*. Argentina. doi:ISBN: 978 607 8229 98 7
- Olmo, A. (2020). INFORMATIVO DE TELEVISIÓN. Obtenido de https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/101657/PER_LUCIOTORNAY_TFG.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Paucar, E. (2006). Necesidad de realizar un autentico periodismo de internacionales en el noticiero Noticias en Red de Canal 13 – Red Gobal. *UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS*. Obtenido de https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/monografias/human/paucar_me/cap2.pdf

f

Pérez et al. (2023). Los medios de comunicación en la era digital. *FBBVA*. Obtenido de https://www.fbbva.es/wp-content/uploads/2023/07/DE_2023_MediosComunicacion_Ivie.pdf

Perez, G. (1991). Hacia una ética de la comunicación social. *Signo y Pensamiento*, 18(33). Periodismo y Comunicación. (9 de 11 de 2022). *Guía sobre los tipos de periodismo: ¿cómo se clasifican?* Obtenido de <https://www.esneca.com/blog/tipos-periodismo-clasificacion/>

Peruana, C. d. (2006). *Principios de Etica Periodistica*. Obtenido de <https://tribunaldeetica.org/>.

Polo, C. (7 de 4 de 2020). *Géneros y formatos televisivos*. Obtenido de euroinnova: <https://www.euroinnova.pe/blog/generos-y-formatos-televisiones>

Pretell, J. (1987). Visión histórica de la televisión en el Perú. *Osimandia Editores*, 92. Pumahuilca, L., & Loayza, Y. (2014). Tratamiento de la noticia en la televisión cusqueña año 2014 casos: RTVDebate, CTC - Ronda Política, TV Mundo - El Tiempo De la Verdad y el Arte de Gobernar. *Para optar al Título Profesional de licenciado en Ciencias de la Comunicación*. UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO, Cusco. Obtenido de <https://repositorio.unsaac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12918/1518/253T20140141.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ramirez, M., & Lomas, R. (2021). APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA EN EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN DE DIARIO EL COMERCIO, DURANTE LA CRISIS SOCIAL Y POLÍTICA DE OCTUBRE EN ECUADOR, PERÍODO JULIO DICIEMBRE 2019. *TRABAJO DE TITULACIÓN*. UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO, RIOBAMBA. Obtenido de <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/8620/1/7.-TESIS%20MORELIA%20LILIAN%20RAM%c3%8dREZ%20VARGAS-SCS.pdf>

Renquejo, J. (1995). ¿Exigir ética solo al periodista? Obtenido de

- https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/13163/1/REXTN-Ch50-21-Garces.pdf
- Romo, C. (1986). *El Nuevo Orden Internacional de la Información y la Comunicación*.
- ITESO. Obtenido de <https://rei.iteso.mx/handle/11117/2026>
- Ronquillo, L. (2018). *ÉTICA GENERAL Y PROFESIONAL*. Colección Saberes Académicos. doi:ISBN- 978-9942-8676-2-9
- Salkind, N. (2012). *Encyclopedia of Research Design*. SAGE Publications, Inc. doi:<https://doi.org/10.4135/9781412961288>
- Soengas, X. (2018). Los medios de comunicación en la sociedad actual: crisis, negocio y politización. 4(7). Obtenido de <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/71917/13.%20Los%20medios%20de%20comunicaci%C3%B3n%20en%20la%20sociedad%20actual%20crisis%20negocio%20y%20politizaci%C3%B3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Tapia, L. (2009). El triple descentramiento. Descolonización, democratización y feminismo. CLACSO, 4(7). Obtenido de <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/coediciones/20140227044744/triple.pdf>
- Tapia, M., & Zapata, V. (2021). Estudio comparativo de la ética periodística en Cuarto Poder y 7x7 con Jaime Bayly. Lima. 2021. *TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE: Licenciado en Ciencias de la Comunicación*. UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO, LIMA. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/83476/Tapia_RMR-Zapata_PVA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Torres, Z. (2014). *Introducción a la ética*. GRUPO EDITORIAL PATRIA. doi:SBN ebook: 978-607-438-866-4
- Toussaint, F. (2017). Televisión pública en América Latina: su transición a la era digital. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 62(229), 223-242. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/317931333_Television_publica_en_America_Latina_su_transicion_a_la Era_digital
- Vélez, R. (2019). PERIODISMO ÉTICO: REPUTACIÓN POLÍTICA, CONFIANZA CIUDADANA Y DEMOCRACIA. *Trabajo de Profundización presentado como*

- requisito parcial para optar al título de: Magíster en Estudios Políticos.* Universidad Nacional de Colombia, Colombia. Obtenido de <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/78925/71612913.2019.pdf?sequence=4>
- Vera, A. (2005). Televisión y telespectadores. *TEMAS*, 1(25), 203-210. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15825028>
- Walker, C. (2001). LA ORGÍA PERIODÍSTICA»: PRENSA Y CULTURA POLÍTICA EN EL CUZCO DURANTE LA JOVEN REPÚBLICA. *Revista de Indias*, 61(221). Obtenido de <https://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/download/481/548/966>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIÓN S	INDICADORES
<p>Problema General</p> <p>¿Cómo se manifiesta la ética periodística en el programa Ronda Política de la CTC, 2023-2024?</p> <p>Problemas Específicos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cómo se manifiesta el principio del compromiso con la verdad en el programa Ronda Política de la CTC, 2023-2024? 2. ¿Cómo se presenta el principio de la lealtad a la sociedad en el programa Ronda Política de la CTC, 2023-2024? 3. ¿Cómo se presenta el principio del periodismo independiente en el programa Ronda Política de la CTC, 2023-2024? 	<p>Objetivo General</p> <p>Analizar cómo se manifiesta la ética periodística en el programa Ronda Política de la CTC, 2023-2024</p> <p>Objetivos Específicos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar como se manifiesta el principio de compromiso con la verdad en el programa Ronda Política de la CTC, 2023-2024. 2. Precisar como se presenta el principio de la lealtad a la sociedad en el programa Ronda Política de la CTC, 2023-2024. 3. Describir cómo se muestra el principio del periodismo independiente en el programa Ronda Política de la CTC, 2023-2024. 	<p>Hipótesis General</p> <p>Se evidencia una deficiencia en la práctica de ética periodística en el programa Ronda Política de la CTC, 2023-2024</p> <p>Hipótesis Específicas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se identifica la falta de compromiso con la verdad en el ejercicio periodístico en el programa Ronda Política de la CTC, 2023-2024. 2. Se percibe una limitada lealtad a la sociedad en el ejercicio periodístico del programa Ronda Política de la CTC, 2023-2024. 3. Se evidencia una falta de interés por lograr un 	<p>VARIABLE INDEPENDIENTE :</p> <p>Ética Periodística</p>	<p>Compromiso con la verdad</p> <p>Lealtad a la sociedad</p> <p>-</p> <p>Periodismo independiente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Honestidad • Imparcialidad • Verificación de la información <ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad Social • Guardar secreto profesional • Humanidad • Calidad informativa <ul style="list-style-type: none"> • Libertad de expresión • Integridad • Humildad • Rectificación

		periodismo independiente.	VARIABLE DEPENDIENTE: Programa Ronda Política	Formatos periodísticos Temáticas (temas tratados) Discurso del periodista	<ul style="list-style-type: none"> • Avance Informativo • Noticario • Edición especial • Entrevista • Reportaje o informe • Crónica • Panel de opinión o debate <ul style="list-style-type: none"> • Político • Sociocultural • Económico • Salud • Investigación <p>Descriptivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pictórica • Topográfica • Cinematográfica <p>Narrativo</p> <ul style="list-style-type: none"> • El ambiente • La acción <p>Argumentativo</p>
--	--	---------------------------	---	---	--

JUSTIFICACIÓN	MÉTODO	UNIVERSO, POBLACION Y MUESTRA
<p>La siguiente investigación se realiza con la intención de contribuir en las buenas prácticas de la ética periodística y busca que los programas periodísticos del Cusco replanteen su forma de informar y se autoexijan para la valorización y respeto de la profesión en tiempos de la digitalización, donde cualquiera puede informar.</p>	<p>ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN La investigación es de carácter cualitativo.</p> <p>ALCANCE DE INVESTIGACIÓN La investigación es de carácter descriptivo analítico debido a que se analizara la ética periodística en los formatos del programa Ronda Política de la C.T.C.</p> <p>DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN El diseño de la investigación es no experimental. Se analizará 6 formatos periodísticos del programa Ronda Política.</p>	<p>POBLACIÓN Se analizar 6 formatos periodísticos</p> <p>MUESTRA Se considera una muestra intencional que permitirá el análisis de 6 formatos periodísticos del programa Ronda Política que se consideran relevantes y de impacto.</p> <p>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS</p> <p>Técnica: Observación Análisis de contenido Entrevista</p> <p>Instrumento: Ficha de observación Ficha de entrevista Cuadro de registros Entrevista estructurada</p>
<p>Así mismo, se busca incentivar a los profesionales del ámbito comunicacional y estudiantes en formación a ser partícipes de la creación de soluciones a los problemas que aquejan al periodismo, lo que contribuye significativamente al bienestar y la cohesión de la sociedad en su conjunto.</p>		
<p>La ética periodística emerge como un pilar fundamental para asegurar la calidad de la información transmitida y en consecuencia la credibilidad.</p>		

Fuente: Elaboración propia

Anexo 2: Guía de Entrevista

Guía de entrevista para Periodistas y Comunicadores sobre el programa "Ronda Política"

Dimensiones	Indicadores	Preguntas
Compromiso con la verdad	Honestidad	Desde su perspectiva ¿Considera usted que los periodistas del programa Ronda Política tienen un compromiso con la verdad , entendiendo este como un principio que abarca los valores de honestidad, imparcialidad y verificación de la información?
	Imparcialidad	
	Verificación de la información	
Lealtad a la sociedad	Responsabilidad social	Desde su perspectiva ¿considera usted que los periodistas del programa Ronda Política son leales a la sociedad al momento de informar, entendiendo este como un principio que abarca los valores de responsabilidad social, guardar el secreto profesional, humanidad y calidad informativa?
	Guardar el secreto profesional	
	Humanidad	
	Calidad informativa	
Búsqueda de un periodismo independiente	Libertad de expresión	Desde su perspectiva ¿considera usted que los periodistas del programa Ronda política trabajan buscando lograr un periodismo independiente , entendiendo este como un principio que abarca valores como la libertad de expresión, integridad, humildad y rectificación del periodista?
	Integridad	
	Humildad	
	Rectificación	

Fuente: Elaboración propia

**Anexo 3: Ficha de entrevista
APLICADA A PERIODISTAS DE DISTINTOS MEDIOS E INSTITUCIONES DEL
CUSCO**

Ficha de entrevista aplicada a los periodistas de medios e instituciones Cusqueñas

Buenas tardes estimado (a). Somos Eliane Andrea Nina Obregon y Emily Lisbeth Cuaquirá Ticse, bachilleres en comunicación social. Nuestro proyecto de tesis se titula “Análisis de la ética periodística en el programa Ronda Política de la C.T.C 2023-2024”. Esperamos su sincera y profesional opinión al respecto ya que servirá para darle relevancia a nuestro estudio y contribuirá en el desarrollo de la investigación en nuestro campo intelectual. Desde ya; muy agradecidas por su aporte.

A continuación, le solicitamos sus datos por favor:

Nombre completo	
Grado académico	
Especialidad	
Preguntas	Espacio para Respuesta
¿Qué opina sobre la ética periodística en el periodismo cusqueño?	
¿Cuáles son los principios éticos que considera fundamentales en la labor periodística?	
¿Ha habido algún programa del noticiero Ronda Política que haya llamado su atención? ¿Por qué?	
Desde su perspectiva ¿Considera usted que los periodistas del programa Ronda Política tienen un compromiso con la verdad , entendiendo este como un principio que abarca los valores de honestidad, imparcialidad y verificación de la información?	
Desde su perspectiva ¿considera usted que los periodistas del programa Ronda Política son leales a la sociedad al momento de informar, entendiendo este como un principio que abarca los valores de responsabilidad social, guardar el secreto profesional, humanidad y calidad informativa?	
Desde su perspectiva ¿considera usted que los periodistas del programa Ronda política trabajan buscando lograr un periodismo independiente , entendiendo este como un principio que abarca valores como la libertad de expresión, integridad, humildad y rectificación del periodista?	
¿Cuál cree que sean las razones por las cuales el programa Ronda política haya tenido tanto éxito y ha durado muchos años al aire?	
¿Qué propone usted para recuperar la confianza de la ciudadanía en el periodismo?	

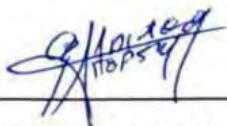
Anexo 4: Resultados y Análisis de las Entrevistas

Resultado y análisis de la entrevista al Lic. Alfredo Tejada Ochoa

Nombre completo	Alfredo Tejada Ochoa
Grado académico y ocupación	Licenciado en Cs. De la comunicación
Especialidad	Periodismo y producción audiovisual
Espacio para Respuesta	Ánalisis
¿Qué opina sobre la ética periodística en el periodismo cusqueño?	
<p>Creo que la ética que tiene en la actualidad el periodista cusqueño depende de sus valores como persona y de la fuerza que tenga para imponerla en un escenario adverso.</p> <p>Hay de los periodistas muy responsables que sacan una publicación corroborando y respetando principios, pero también hay de los que no les interesa vulnerar valores y principios con tal de resaltar o buscar otro tipo de beneficios.</p> <p>Por lo cual diría; la ética en el periodismo cusqueño está a un 50/50, entre los que lo aplican correctamente y los que no. Y en ambos bandos lamentablemente hay profesionales y empíricos.</p>	<p>El Licenciado Tejada indica que existe una práctica de la ética periodística pero también una práctica anti ética en igual proporción y que la calidad del periodismo cusqueño va a depender de los valores individuales de cada periodista y su fuerza para imponerse de forma correcta ante escenarios que lo puedan tentar. Se menciona algo que llama la atención, pero es pasado desapercibido. La lamentable existencia de profesionales y pseudo periodistas (empíricos) dentro las buenas y malas prácticas periodísticas.</p> <p>Entonces se podría considerar a los pseudo periodistas como una de las causas que ha llevado a los periodistas a dejar de lado la Ética periodística. Esto porque los empíricos al desconocer de los principios éticos no tienen límites y sacan más beneficios económicos que los periodistas con formación académica, lo que les resulta frustrante y empuja a caer en lo mismo. Aunque esa no sea una justificación eso no quita que los pseudo periodistas no sean parte del problema.</p>
¿Cuáles son los principios éticos que considera fundamentales en la labor periodística?	
<p>Primero respetar los principios y valores personales de cada uno, ante cualquier situación.</p> <p>Buscar la verdad siempre.</p> <p>En una noticia coyuntural o polémica, tomar la versión de todas las partes y ser objetivo en presentar la información tal y como nos la cuentan.</p>	<p>El entrevistado menciona en resumen algunos de los valores que también se han considerado en este trabajo de investigación, por no decir todos.</p> <p>Valores como; humanidad, que tienen que ver con el respeto hacia los principios y valores de cada persona; honestidad, relacionado a buscar la verdad en todo momento; imparcialidad, considerando la versión de todas las partes involucradas; humildad, recordando que no lo sabemos todo y que podemos equivocarnos (por eso siempre será bueno pedir ayuda a otros profesionales para hacer mejor nuestro trabajo); calidad informativa para evitar el sensacionalismo y amarillismo; verificación de la información porque es necesario que como profesionales</p>

<p>Valerse de especialistas cuando no entendemos de un tema (los periodistas sabemos mucho, pero a profundidad)</p> <p>Ser responsables en como presentar la información alejado del amarillismo.</p> <p>Citar fuentes y agradecer colaboraciones de otros medios.</p> <p>No pactar entrevista (no decir las preguntas previamente) con temas polémicos</p>	<p>citemos o señalemos las fuentes y colaboraciones; responsabilidad social para que el periodista entienda que la información es un bien común y por ende debe transmitirla de manera responsable ya que ese es su deber frente a los medios para los que trabaja y principalmente frente a la sociedad.</p> <p>Aquí el periodista muestra un claro y amplio conocimiento de los deberes periodísticos.</p>
<p>¿Ha habido algún programa del noticiero Ronda Política que haya llamado tu atención? ¿Y por qué?</p>	
<p>No podría especificar uno, muchos programas que me llamaron la atención, algunos temas con cierto interés, otros por lo irónico de sus anuncios (chistosos).</p> <p>En algún momento un programa me pareció irrisorio o poco serio, pensando en el público, el de la auto entrevista del ex conductor.</p>	<p>El periodista indica que muchos programas llamaron su atención y no todos ellos por buenas razones.</p> <p>El licenciado menciona uno de los programas más polémicos que hizo que el noticiero llamara la atención a nivel nacional. Programa que se menciona en una de las ediciones analizadas en el presente trabajo por lo poco ético que fue.</p>
<p>Desde su perspectiva ¿Considera usted que los periodistas del programa Ronda Política tienen un compromiso con la verdad, entendiendo este como un principio que abarca los valores de honestidad, imparcialidad y verificación de la información?</p>	
<p>Me parece que tiene más compromiso con los intereses de los propietarios del canal y del conductor. Quieren parecer comprometidos con los intereses de la ciudad o de la región, pero en el argot periodístico, <u>gente que ha estado dentro y algunos que les ha tocado verlo, saben que los directivos negocian la salida de ciertos reportajes que su emisión significaría la caída de personajes políticos o instituciones públicas o privadas.</u></p> <p>Tal vez realizan una buena investigación de los hechos, pero el negociar de sacarlo al aire o no ya dista de todo aspecto ético.</p> <p>Además, <u>considero totalmente antiético utilizar un programa político con cierto prestigio en la ciudad y la región para hacer campaña política abierta a favor del conductor.</u> No es malo que un comunicador postule a un cargo político, pero si lo es utilizar un programa que se procuraba imparcial.</p>	<p>El entrevistado muestra su postura con respecto a la existencia de un compromiso con la verdad de los periodistas del programa Ronda Política y señala que el compromiso que se tiene es más bien con los intereses de los propietarios y de los propios conductores, mencionando además que la negociación de información por parte de directivos de los medios de comunicación es el pan de cada día y podría entenderse como algo normalizado; lo cual de ser así, sería alarmante e indicaría una de las causas del problema y también la consecuencia.</p> <p>La causa sería el hecho de que los dueños de los medios priorizan intereses personales, económicos o ideológicos antes que la calidad informativa. La consecuencia evidentemente la falta de ética por parte de los periodistas que a veces por necesidad o simplemente por intereses personales; deben alinearse a la línea editorial del medio en el cual trabajan.</p>
<p>Desde su perspectiva ¿considera usted que los periodistas del programa Ronda Política son leales a la sociedad al momento de informar, entendiendo este como un principio que abarca los valores de responsabilidad social, guardar el secreto profesional, humanidad y calidad informativa?</p>	

<p>Creo que los periodistas al interior del canal en el que se transmite el programa, están sujetos a lo que dicen los directivos. Cualquier buena intención de los periodistas para con la sociedad cusqueña depende si le conviene o no al canal. Me parece los directivos piensan muy distinto a la esencia del trabajo periodístico.</p>	<p>En esta respuesta el entrevistado da a entender que no hay lealtad de los periodistas de Ronda Política hacia la sociedad, pero que esto no es únicamente responsabilidad de los periodistas sino de los directivos del canal, porque ellos son los que determinan si se respeta ese principio o no.</p>
<p>Desde su perspectiva ¿considera usted que los periodistas del programa Ronda política trabajan buscando lograr un periodismo independiente, entendiendo este como un principio que abarca valores como la libertad de expresión, integridad, humildad y rectificación del periodista?</p>	
<p>Seguro que cada uno de los periodistas que ingresan a laborar, lo hacen con esas buenas intenciones, incluso creo que hacen una buena labor de investigación, pero el conductor y los directivos creo ven de distinta manera la emisión del reportaje o el enfoque que se les dé a los mismos. Difícil que se presente un trabajo independiente por esas razones.</p>	<p>Una vez más menciona que los directivos o dueños de los medios hacen que se complique la tarea de realizar un buen trabajo periodístico y que son ellos los que definen el enfoque que se dará a la información. Es por esa razón que este principio no se desarrolla en el programa, según lo señalado por el Lic. Tejada</p>
<p>¿Cuál cree que sean las razones por las cuales el programa Ronda política haya tenido tanto éxito y ha durado muchos años al aire?</p>	
<p>Creo que debe ser gracias al morbo y al amarillismo con el que se anunciaban los reportajes, al tono de voz novelesco que ponen los narradores o locutores y el conductor, a veces nuestra sociedad gusta de eso. Definitivamente si había investigación, pero reitero creo que se manipulaba bajo intereses políticos y económicos antes que la veracidad de las cosas.</p>	<p>El periodista atribuye el éxito a 4 razones que son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El Morbo 2. El amarillismo 3. El sensacionalismo 4. Las preferencias de la sociedad por ese tipo de programas
<p>¿Qué propone usted para recuperar la confianza de la ciudadanía en el periodismo?</p>	
<p>El periodista debe realizar su trabajo con las convicciones que él mismo propone, proporcionalidad entre la actividad periodística en sí y la actividad empresarial. Desde el punto de vista ético es mejor ver a un periodista trabajando por sí solo, pero no se puede sostener así.</p> <p>Creo que cada periodista debe ganarse la opinión del público favorable o desfavorable, del mismo periodista depende el hecho de notar su integridad. Hay muchos ejemplos de señores periodistas en la ciudad del cusco, que, sin ser súper populares, han sabido mantener una línea intachable, por donde entran y donde van, todos los saben.</p> <p>Hay también de los otros, con los que apenas cruzas miradas, se nota que buscan más allá de la verdad, el beneficio personal (los que extorsionan). Ellos son los que realzan o sobajan, según sea el caso el medio de comunicación donde están y la profesión u oficio que ejercen.</p>	<p>Se propone el periodismo independiente como una alternativa para no depender de los intereses de los medios, aunque no como la mejor opción.</p> <p>De su opinión, se puede concluir que la manera de recuperar la confianza de la ciudadanía en el periodismo, está en mantener una línea ética y actuar conforme a los principios y valores del periodista para que sirva de ejemplo y realce de forma positiva el trabajo periodístico.</p>



Lic. Alfredo Tejada Ochoa

Resultado y análisis de la entrevista al Mg. José Darío Salazar Bragagnini

Nombre completo	José Darío Salazar Bragagnini
Grado académico y ocupación	Magister docente en la facultad de Cs. de la comunicación de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco
Especialidad	Teoría de la comunicación y tecnología en medios
Espacio para Respuesta	Ánalisis
¿Qué opina sobre la ética periodística en el periodismo cusqueño?	
Antes, debemos comprender a que llamamos ÉTICA: Es la reflexión teórica sobre la moral, es la rectora de los actos humanos orientada al bien, a lo positivo en función a las costumbres o carácter que provienen de la formación en el hogar inculcada por nuestros padres. Cuando se habla de ÉTICA PROFESIONAL, nos referimos a la DEONTOLOGÍA que es la moral aplicada al campo profesional que prevé sanciones y exige comportamientos mínimos. En el CUSCO encuentro en los medios convencionales y redes sociales que los periodistas con formación académica (graduados o titulados) tienen mayor observancia ética en la obtención, procesamiento y difusión de su material periodístico, Sin embargo, está apreciación no es absoluta porque hay algunos periodistas que distorsionan los principios de la profesión fundamentalmente por intereses económicos y políticos. De otra parte, es de lamentar la actuación de los llamados seudo periodistas o empíricos que denigran esta noble profesión al conducir irresponsablemente programas en radio, televisión o prensa impresa y más aún en redes sociales.	El magister Salazar nos hace una breve introducción sobre la ética y ética profesional para repasar este concepto y tenerlo claro antes de emitir su opinión con respecto a la pregunta. Después nos menciona al igual que el primer entrevistado un punto relevante, como es la existencia de periodistas que tienen formación académica y que estos son lo que ponen en práctica la ética periodística en su labor y que los pseudo periodistas son los que denigran la profesión porque no son conscientes de la importancia de la práctica ética en el periodismo. Pero, no considera esta visión de las cosas como absoluta porque el entrevistado cree que hay periodistas con formación académica que también han distorsionado los principios éticos debido a intereses económicos y políticos. Se observa nuevamente la existencia de pseudo periodistas como una posible causa de la poca práctica de la ética en los medios cusqueños en general.

¿Cuáles son los principios éticos que considera fundamentales en la labor periodística?

<p>El periodismo es la profesión de la verdad. El deber esencial es la búsqueda incesante de la verdad tanto en la obtención de la información y sobre todo cuando interpreta y brinda orientación a través de la opinión. Ajustarse rigurosamente a la <u>veracidad de los hechos</u>, implica una prolífica investigación, es decir difundir informaciones cuyo origen haya sido plenamente <u>verificado</u>, sin suprimir, desnaturalizar ni añadir datos o hechos que puedan tergiversar la información. Otro aspecto importante es tener la entereza de <u>rectificarse</u>, porque como ser humano, el periodista puede cometer errores como en cualquier otra profesión. También <u>respetar la vida privada de las personas, el honor y la buena reputación, incluyendo la intimidad familiar</u>. De otro lado, defender por todos los medios o formas la libertad de prensa y finalmente, entre otros aspectos, practicar y preservar las relaciones fraternales de respeto mutuo entre periodistas y órganos de prensa.</p>	<p>El entrevistado menciona los valores de veracidad, la verificación de la información, la rectificación, el respeto a la vida privada, el honor y la buena reputación de las personas (este último se considera en este estudio como el valor de la humanidad) y el respeto mutuo entre periodistas u órganos de prensa. Agregado a estos, que son principalmente deberes, el Magister añade un principio que es un derecho de todo periodista y que se incluye en esta investigación como un valor dentro del principio “búsqueda de independencia” por su importancia en el ejercicio periodístico.</p> <p>Se hace referencia a la defensa de la libertad de prensa, para garantizar la independencia de nuestra profesión y la ausencia de interferencia del estado. Aunque esto en definitiva ayuda en el desarrollo del periodismo como profesión, la pregunta es; si quizás el no reconocer sus límites también es una causa del problema.</p>
---	--

¿Ha habido algún programa del noticiero Ronda Política que haya llamado tu atención? ¿Y por qué?

<p>Sí. Primero el Canal CTC durante la pandemia fue incendiado. No se determinó con exactitud la causa, pero buena parte de la población vinculó el hecho con la actuación del ex director del programa “Ronda Política” Alejandro Soto Reyes quien en su calidad de congresista por Cusco asumió la presidencia del Congreso de la República. En gran medida su elección como parlamentario se debió al programa en mención en el que se auto promocionaba y en una de las ediciones, previa a las elecciones, desempeño en simultáneo, el doble rol de entrevistador y entrevistado, (conductor y candidato) programa que generó amplios comentarios a favor y en contra, tanto en la prensa local como nacional.</p>	<p>En esta pregunta el entrevistado responde primero mencionando un acontecimiento que si bien es cierto no es un programa de Ronda Política como tal, fue una noticia que puso de protagonista a la compañía de televisión cusqueña (donde se produce el programa) al ser víctima de un incendio provocado por el descontento de la gente durante la pandemia y la crisis política del país. Este accionar de algunos huelguistas, en opinión del Mg. Salazar, fue al parecer por la relación del programa con su ex conductor quien protagonizó una edición donde se entrevistó a él mismo cuando era candidato al congreso y más adelante (en el momento del suceso y las huelgas) congresista por Cusco. Entonces se podría interpretar como el descontento de la población con el ex conductor de Ronda Política y en consecuencia con el canal por la forma de hacer periodismo entre otras razones.</p>
---	--

Desde su perspectiva ¿Considera usted que los periodistas del programa Ronda Política tienen un compromiso con la verdad, entendiendo este como un principio que abarca los valores de honestidad, imparcialidad y verificación de la información?

<p>En la actualidad el espacio ha mejorado, al menos en la conducción a cargo de un profesional en Ciencias de la Comunicación, sin embargo, siempre ha desarrollado una línea sensacionalista en la cobertura y difusión de las</p>	<p>Aunque se indica que el programa ha tenido mejoras en los últimos años, el sensacionalismo aún sigue estando presente principalmente en el género periodístico de opinión en el programa.</p>
--	--

<p>noticias y en particular en el género periodístico de la opinión. Hay antecedentes (con prueba de videos) que han involucrado a los propietarios y ejecutivos del canal en chantajes a autoridades e instituciones para obtener réditos económicos vía la publicidad que hacen suponer la falta de un pleno compromiso con la verdad.</p>	<p>Además, también se menciona los antecedentes de los propietarios y ejecutivos del canal en chantajes a autoridades e instituciones lo que evidencia la falta de compromiso con la verdad al momento de informar.</p>
<p>Desde su perspectiva ¿considera usted que los periodistas del programa Ronda Política son leales a la sociedad al momento de informar, entendiendo este como un principio que abarca los valores de responsabilidad social, guardar el secreto profesional, humanidad y calidad informativa?</p> <p>Hay que señalar que en varias ocasiones el Canal CTC ha realizado los días domingos, aprovechando la sintonía de Ronda Política, campañas de solidaridad e identificación con personas de mínimos recursos económicos que ha sufrido la perdida ya sea de sus seres queridos o sus bienes inmuebles a consecuencia de sismos, lluvias, campañas a las que buena parte de la población ha respondido en forma positiva. Estas acciones pueden considerarse como compromisos sociales, pero la lealtad informativa con la sociedad es diferente. Solo se expresa con la honestidad, imparcialidad, serenidad y equilibrio en el tratamiento de la noticia.</p>	<p>Pese a la labor social e interés que tiene el programa en apoyar a la población más vulnerable, el principio de lealtad a la sociedad en el ámbito periodístico, como bien lo señala el Mg. Salazar, está en informar con lealtad, que implica ser honesto, imparcial y el tener serenidad y equilibrio en el tratamiento de la noticia. Por lo que se entiende que el entrevistado no considera que este principio se respete.</p>
<p>Desde su perspectiva ¿considera usted que los periodistas del programa Ronda política trabajan buscando lograr un periodismo independiente, entendiendo este como un principio que abarca valores como la libertad de expresión, integridad, humildad y rectificación del periodista?</p> <p>Ser independiente en el periodismo es una garantía de un buen ejercicio profesional, pero cuando uno laboralmente depende de un empresario en medios de comunicación, es probable que este condicionado a los mandatos honestos o deshonestos del referido empresario.</p>	<p>Por lo expuesto se entiende que, en este caso del programa Ronda Política; no se practica este principio debido a que los periodistas están sujetos a los mandatos de los directivos o dueños del medio</p>
<p>¿Cuál cree que sean las razones por las cuales el programa Ronda política haya tenido tanto éxito y ha durado muchos años al aire?</p> <p>La oferta periodística informativa tradicionalmente en Cusco para los días domingos ha sido escasa. Apenas dos o tres programas se difundían anteriormente y Ronda Política logró posicionarse en las audiencias, promocionándose como un medio que defiende al pueblo, a los más necesitados y para tal efecto imprime un estilo sensacionalista a su material audiovisual. Otro aspecto importante que ha permitido mantener el programa es el respaldo económico empresarial, ya que Ronda Política depende directamente de la gerencia del canal.</p>	<p>El mostrarse como un programa que defiende al pueblo y haber sido uno de los primeros que se transmitía los domingos hizo que el programa se posicione por sobre los demás con mucha ventaja. El promocionarse con un estilo sensacionalista en su material audiovisual y tener el respaldo económico empresarial son las razones que considera el magister como la razón de su éxito y su permanencia aun al aire.</p>
<p>¿Qué propone usted para recuperar la confianza de la ciudadanía en el periodismo?</p> <p>Que los graduados y titulados en Ciencias de la Comunicación recuerden los principios éticos de su profesión impartidos en las aulas universitarias. Ellos</p>	<p>El magister propone 3 propuestas que involucran a 3 partes:</p>

son los directamente llamados a profesionalizar más la profesión.

Que los propietarios de los medios de comunicación comprendan que la noticia no es un negocio, es un servicio social al que tiene legítimo derecho la comunidad. En ese sentido que alquilen los espacios a periodistas profesionales.

Que la orden deontológica del Colegio de Periodistas a través de su Tribuna de Honor ponga énfasis en el cumplimiento del Código de Ética por parte de sus afiliados.

.

- A los graduados y titulados para que pongan en práctica los principios éticos y profesionalizar la profesión.
- A los propietarios a tomar conciencia y que alquilen espacios a periodistas profesionales.
- A la orden deontológica del colegio de periodistas para que exija el cumplimiento del código de ética.

Propuestas que deberían de ser una realidad.

Resultado y análisis de la entrevista a la egresada Mishiel Parihuana Huanca

Nombre completo	Mishiel Parihuana Huanca
Grado académico y ocupación	Egresada y conductora de noticias en QTV y locutora en Radio Santa Mónica
Especialidad	Periodismo y política
Espacio para Respuesta	Análisis
¿Qué opina sobre la ética periodística en el periodismo cusqueño?	
Existen medios de comunicación que trabajan más por intereses económicos y sin ética, buscan lucrar más allá de brindar información que corresponde a la población. Esto debido a que están dirigidos por profesionales de otras carreras y no conocen la ética de nuestra profesión. Me parece que hay una desvirtuación de lo que es el periodismo en el Cusco y a nivel nacional.	La conductora y locutora de radio considera que los medios trabajan priorizando intereses económico y éticos. Esto según la entrevistada, debido a que quienes manejan los medios no son periodistas y no conocen la ética que rige la profesión periodística.
¿Cuáles son los principios éticos que considera fundamentales en la labor periodística?	
La veracidad, la justicia y la imparcialidad. Hablando de imparcialidad, es necesario recurrir a ambas partes, porque a veces podemos incurrir en una falta debido a que no tenemos la verdad de todos los hechos.	Mishiel considera los valores de veracidad, justicia e imparcialidad que en esta investigación es ubicada dentro del principio de compromiso con la verdad.
¿Ha habido algún programa del noticiero Ronda Política que haya llamado tu atención? ¿Y por qué?	
Les comentó que yo he sido parte de este programa en mis inicios. Me pidieron hacer reportajes y lo que observe es que interesaba más el morbo que el respeto por el dolor de los familiares en un caso de descuartizamiento donde hice cuatro notas y tuve que hacer el recorrido que hizo el victimario para ocultar los restos de su víctima. En este caso lo que vendía era el morbo y hoy en día me pongo a pensar que no fue correcta la forma de mostrar esta noticia porque era doloroso para la familia de la víctima.	La entrevistada es una ex reportera del programa Ronda política y cuenta una experiencia propia sobre una nota que ella elaboró, pero a pedido de sus directivos tuvo que hacer una nota un tanto morbosa, lo cual ahora considera no ético porque no hubo respeto por el dolor de la familia, es decir el valor de humanidad estuvo ausente.
Desde su perspectiva ¿Considera usted que los periodistas del programa Ronda Política tienen un compromiso con la verdad, entendiendo este como un principio que abarca los valores de honestidad, imparcialidad y verificación de la información?	
Considero que, si hay un interés por parte del periodista de cumplir con este principio, pero están supeditados a una gerencia y estos solo buscan lucrar. Muchas veces la información no solo pasa por el periodista sino también por el editor quien recibe órdenes y sugerencias para su presentación lo que a veces hace que la información sea tendenciosa. En cuanto a la imparcialidad	Se puede interpretar de la perspectiva que tiene la entrevistada, basada en su propia experiencia, que no existe un compromiso pleno con la verdad ya que los periodistas están supeditados a los directivos y cabezas del medio, en este caso del gerente de la C.T.C, quienes priorizan intereses económicos o políticos. Se menciona un caso en concreto ocurrido dentro del programa donde se pone

<p>existe un caso en el que una madre denuncio el ultraje de un médico hacia su menor hija a través de un reportaje que elabore y tiempo después el programa le dio el espacio a este médico para responder a la denuncia dando a entender que era inocente, lo cual indigno a la madre. Entonces si bien se dio a conocer la versión de las dos partes, eso no quita que se percibía cierta intención de limpiar el nombre del médico.</p> <p>En cuanto a la verificación de la información yo siempre he visto que, si realizan investigación, se busca todas las versiones y sustentan la información con documentos. Por ejemplo, cuando se presenta una denuncia se tiene como prueba el documento de la denuncia, aunque no se investiga más allá de ello.</p>	<p>en evidencia la falta de imparcialidad y aunque sustenten la información que se presenta en el programa, los hechos no son suficientemente investigados de acuerdo al Código de ética bajo el cual se debería regir todo programa informativo y aunque los periodistas no sean los principales culpables de esto, eso no les quita responsabilidad; ya que son ellos los que enseñan a la población lo que es el periodismo y se normaliza algunas prácticas que no deberían ser normales.</p>
<p>Desde su perspectiva ¿considera usted que los periodistas del programa Ronda Política son leales a la sociedad al momento de informar, entendiendo este como un principio que abarca los valores de responsabilidad social, guardar el secreto profesional, humanidad y calidad informativa?</p>	
<p>Parcialmente diría yo. Aunque no estuve cuando se dio este caso, debo comentarlo porque refleja la falta de responsabilidad social y humanidad. El caso muy sonado durante la pandemia del COVID donde mostraban aparentemente fallecidos por COVID y una situación que generó alarma en la población cusqueña.</p>	<p>La entrevistada señala que el cumplimiento de este principio es parcial, recordando el caso de los fallecidos por COVID 19 durante la pandemia y el encierro social, mostrando lo tendencioso que llegó a ser el programa y el modo en que dieron a conocer esta y otras noticias a la población cusqueña.</p>
<p>Y como ya dije, se hace investigación, pero muchas veces es tendenciosa.</p> <p>Desde su perspectiva ¿considera usted que los periodistas del programa Ronda política trabajan buscando lograr un periodismo independiente, entendiendo este como un principio que abarca valores como la libertad de expresión, integridad, humildad y rectificación del periodista?</p>	
<p>Los periodistas tienen familias que mantener, necesitan sustentarse económicamente y en ocasiones no pueden decir lo que piensan y deben someterse a los directivos del canal. Hay buenos periodistas trabajando, pero dependiendo del objetivo de una nota pues a veces son sometidos a intereses de los medios.</p>	<p>La respuesta nos deja comprender que no los periodistas no pueden trabajar buscando lograr cierta independencia y haciendo respetar su propio derecho de libertad de expresión, integridad y demás valores que implican este principio porque aparentemente están completamente sometidos al medio para el cual trabajan.</p>
<p>¿Cuál cree que sean las razones por las cuales el programa Ronda política haya tenido tanto éxito y ha durado muchos años al aire?</p>	
<p>El morbo da rating y esto no solo es responsabilidad del medio sino también de la ciudadanía que es lo que le gusta como tantos otros programas. Las autoridades que le dan validación son responsables también porque acuden a este medio, quizás por la infraestructura o los años que tiene al aire.</p>	<p>Claramente la entrevistada atribuye el éxito de Ronda Política a el morbo que vende, la ciudadanía que lo consume y a las autoridades que le dan validación a este tipo de programas.</p>
<p>¿Qué propone usted para recuperar la confianza de la ciudadanía en el periodismo?</p>	
<p>Es complicado porque cuando uno entra a la carrera de ciencias de la comunicación o periodismo, tú sabes que esta carrera no es rentable entonces ya debes asumir que nuestro objetivo es más social, el aportar y ser la voz de la población y no generar grandes riquezas. Eso es lo que no</p>	<p>La respuesta a esta pregunta pone en evidencia la realidad y lo que significa hacer periodismo. La entrevistada, expresa que; esta es una profesión de servicio más que de lucro, algo que no van a comprender los dueños de los medios con facilidad porque no son periodistas de vocación. Y que, desde su perspectiva, no</p>

<p>entienden los que manejan los medios de comunicación, creen que la información tiene un precio.</p> <p>Entonces yo pienso que cuando un periodista lidere un medio de comunicación pondrá en práctica lo que son los principios éticos, pero mientras sea otro profesional; ingeniero o un abogado no lo va a entender porque no es su objetivo que la población se beneficie de ese trabajo.</p>	<p>habrá un periodismo con respeto a los principios éticos hasta que los propios periodistas tengan el manejo de los medios.</p>
--	--

Resultado y análisis de la entrevista a Lic. David Soto Bejar

Nombre completo	David Soto Bejar
Grado académico y ocupación	Licenciado en Cs. de la comunicación
Especialidad	Imagen institucional y comunicaciones
Espacio para Respuesta	Interpretación
¿Qué opina sobre la ética periodística en el periodismo cusqueño?	
Es practicada principalmente por periodistas con formación académica, lo que desconocen los que tienen solo formación empírica.	El licenciado identifica como un problema a los periodistas empíricos o pseudo periodistas por la falta de ética en el periodismo cusqueño.
¿Cuáles son los principios éticos que considera fundamentales en la labor periodística?	
Informar la verdad, contrastar la información, investigar, además puedo agregar el no abusar del verbo en condicional para deslizar una noticia que no se ajusta a la verdad, así como NO usar la suspicacia en los comentarios y la especulación.	El entrevistado considera como principios los valores que nosotros denominamos como; la verdad, verificación de la información, la honestidad y la calidad informativa (cuando habla de no abusar del verbo condicional y no usar la suspicacia).
¿Ha habido algún programa del noticiero Ronda Política que haya llamado tu atención? ¿Y por qué?	
No veo con regularidad ese noticiero, al tratarse de un programa amarillista, sensacionalista y especulativo.	Se puede notar claramente un desagrado total del programa por su forma de informar.
Desde su perspectiva ¿Considera usted que los periodistas del programa Ronda Política tienen un compromiso con la verdad, entendiendo este como un principio que abarca los valores de honestidad, imparcialidad y verificación de la información?	
Definitivamente NO, manejan la información sesgada, distorsionada y mal intencionada.	El licenciado David Bejar no considera que el programa Ronda Política tenga un compromiso con la verdad por que la información que brindan es sesgada, distorsionada y mal intencionada.
Desde su perspectiva ¿considera usted que los periodistas del programa Ronda Política son leales a la sociedad al momento de informar, entendiendo este como un principio que abarca los valores de responsabilidad social, guardar el secreto profesional, humanidad y calidad informativa?	

No. Lo que prima más es el Rating, usar el chantaje mediático antes que informar, en todo caso, aprovechan del morbo y el chisme que algún sector de la población prefiere.	Según lo expresado no existe lealtad a la sociedad en el programa; porque lo que prima es el rating, el morbo y el chisme que además es preferido por un sector de la audiencia.
Desde su perspectiva ¿considera usted que los periodistas del programa Ronda política trabajan buscando lograr un periodismo independiente, entendiendo este como un principio que abarca valores como la libertad de expresión, integridad, humildad y rectificación del periodista?	
No, están sujetos a los intereses de los dueños del canal, son instrumentos de chantaje mediático.	Por lo señalado; el entrevistado manifiesta que el principio de buscar lograr un periodismo independiente no se practica en el programa porque los periodistas están sujetos a los intereses de los dueños de canal. Tal cual expresan otros entrevistados en esta investigación.
¿Cuál cree que sean las razones por las cuales el programa Ronda política haya tenido tanto éxito y ha durado muchos años al aire?	
Hace uso del sensacionalismo, el morbo, el chisme y la exageración y lamentablemente hay un sector de la población, sobre todo marginal, que consume ese tipo de contenidos.	Se puede interpretar de la perspectiva que tiene el licenciado sobre esta pregunta que es porque le da a cierto sector de la población lo que quiere. El contenido sensacionalista, el morbo, el chisme, etc.
¿Qué propone usted para recuperar la confianza de la ciudadanía en el periodismo?	
Practicar el periodismo transparente, honesto, sujeto a la verdad y la investigación, mejorar la calidad de la información, crear contenido de calidad, actualizarse, cuidar de la redacción, uso correcto del lenguaje y el idioma, estar acorde a las nuevas corrientes de la comunicación y la tecnología de la información.	En concreto el entrevistado propone una práctica constante de la ética periodística, respetando los principios del código de ética periodístico.



Resultado y análisis de la entrevista al Lic. Fernando Acuña Ortiz

Nombre completo	Fernando Acuña Ortiz	
Grado académico y ocupación	Licenciado en Cs. De la Comunicación de la Unsaac y presidente de la Asociación Nacional de Periodistas- filial Cusco	
Especialidad	Periodismo	
Espacio para Respuesta		Interpretación
¿Qué opina sobre la ética periodística en el periodismo cusqueño?		
<p>Desde la praxis profesional, obviamente se trastoca estos conceptos ya que para que las normas de conducta se cumplan tal como están establecidas; no tiene que haber ninguna interferencia social, económica o política. Sin embargo, en el ejercicio profesional del periodismo cusqueño; estos requisitos de la libertad y autonomía no se cumplen ya que los periodistas cusqueños están sometidos a la ética de sobrevivencia, es decir; que están sometidos a una influencia externa a diferencia de otras profesiones.</p> <p>Por ejemplo, en el caso de los periodistas provincianos específicamente; tienen que someterse a la dictadura de la publicidad, porque el periodista para ejercer su profesión tiene que concesionar un espacio radial o televisivo a cambio de una paga por ese espacio, y para financiar eso, tienen que recurrir a la publicidad estatal proveniente de municipios provinciales y distritales, el gobierno regional o sus dependencias, etc. Estas instituciones al pagar por publicidad condicionan la opinión y la línea informativa del espacio periodístico. Desde esa perspectiva ya no existe tan mentada objetividad o imparcialidad periodística.</p>	<p>El presidente de la Asociación de periodistas del Cusco nos expresa una realidad lamentable que se vive en el periodismo; la dependencia e interferencia de factores externos como el social, el económico y el político en el ejercicio periodístico. Esto se evidencia en el ejemplo que nos brinda el entrevistado de su propia experiencia y además plantea otro problema muy importante y relevante para su análisis; el problema de lo sometido que está el ejercicio periodístico a la publicidad, porque recordemos que la prensa surge de la mano con la publicidad, y esta última ha sido el soporte de la primera por décadas, pero también su peor enemiga.</p> <p>En las provincias de la región, como menciona el presidente de la Asociación de Periodistas del Cusco, los periodistas deben de alquilar un espacio en los medios y para que su trabajo sea rentable deben de acudir a la publicidad que en su mayoría es estatal proveniente de municipalidad o dependencias, quienes a cambio establecen y exigen condiciones en la línea informativa. Una problemática que evidentemente perjudica la credibilidad periodística.</p>	
¿Cuáles son los principios éticos que considera fundamentales en la labor periodística?		
<p>Uno de los principales principios de la labor de todo periodista debe ser la verdad ante todo y sobre todo la verdad y sumado a esto la honestidad. La justicia es otro de los principios fundamentales, porque si una información no es justa, ya no es información sino una opinión particular que obviamente tiene otra connotación en el periodismo.</p> <p>Respecto a la objetividad, tengo mis reparos, porque de acuerdo a las últimas tendencias del periodismo interpretativo, la objetividad no existe; puesto que</p>	<p>Los valores que considera el entrevistado son la verdad, la honestidad y la justicia. Aunque nos menciona otro valor que ha sido considerado importante muchos años atrás; el valor de la objetividad.</p> <p>Como bien lo explica, actualmente este valor ya no se exige en el ejercicio periodístico (es por eso que no es considerado en esta investigación) porque al tener la condición humana cada uno ve la realidad desde su perspectiva y desde sus propias vivencias que van a influir en su forma de ejercer la profesión</p>	

<p>los periodistas por su condición humana tienen una forma propia de pensar y ver el mundo. Por tal razón los periodistas le dan ese sesgo a su opinión o interpretación sobre un hecho noticioso.</p>	<p>periodística, aunque se debe trabajar en no dejar que eso ciega su buen juicio.</p>
<p>¿Ha habido algún programa del noticiero Ronda Política que haya llamado tu atención? ¿Y por qué?</p> <p>No veo ese programa y si en algún momento me he enterado de la existencia de ese programa es por los escándalos que ha provocado.</p> <p>Uno de los escándalos del que estuve enterado fue de la noticia difundida sobre muertos que estaban siendo arrojados a la morgue del hospital Regional del Cusco en plena pandemia. Información que fue desmentida en público por el director de dicho hospital y otras autoridades en su momento.</p>	<p>Se expresa un total rechazo al programa, debido a que solo ha oído de él por los escándalos que provocó y menciona también la sonada noticia difundida durante la pandemia que buscaba asustar y alarmar a la población.</p>
<p>Desde su perspectiva ¿Considera usted que los periodistas del programa Ronda Política tienen un compromiso con la verdad, entendiendo este como un principio que abarca los valores de honestidad, imparcialidad y verificación de la información?</p> <p>Repite, yo no veo dicho programa. Respecto a que, si tienen un compromiso con la verdad, pues desde el momento que se difunde una información falsa no creo que se cumpla con ese deber. Ahora respecto a la imparcialidad, en la praxis es totalmente subjetivo, las nuevas tendencias del periodismo obligan a interpretar dicha información y en esa interpretación obviamente ya no existe objetividad ni imparcialidad.</p>	<p>Recalca que no ve el programa pero que considera que, si en ese entonces mintieron y exageraron en la noticia de los muertos arrojados por personal del hospital regional del Cusco debido a la COVID 19, significa que no tienen compromiso con la verdad.</p> <p>Sobre la imparcialidad, el entrevistado considera que es similar a la objetividad y por ende ya no se debe exigir; empero según muchos autores la imparcialidad es diferente y aun se exige, principalmente en situaciones que se investigan a dos partes (donde aún no se sabe quién dice la verdad) o debates donde el periodista no puede ni debe tomar partido, sino hacer más de moderador o mediador. La imparcialidad solo debe obviarse en situaciones donde hay una víctima clara y sus derechos son vulnerados.</p>
<p>Desde su perspectiva ¿considera usted que los periodistas del programa Ronda Política son leales a la sociedad al momento de informar, entendiendo este como un principio que abarca los valores de responsabilidad social, guardar el secreto profesional, humanidad y calidad informativa?</p> <p>No lo sé, seguramente desde la perspectiva de esos periodistas si existe lealtad de su parte. Nosotros no podemos saber si la tienen o no. Pero con respecto a la responsabilidad social, obviamente no existe tal lealtad a la sociedad.</p>	<p>El entrevistado considera que él no podría determinar si existe lealtad de parte de los periodistas del programa Ronda Política hacia la población cusqueña, porque desconoce muchos aspectos, pero si considera, por lo poco que conoce, que el programa no tiene responsabilidad social.</p>
<p>Desde su perspectiva ¿considera usted que los periodistas del programa Ronda política trabajan buscando lograr un periodismo independiente, entendiendo este como un principio que abarca valores como la libertad de expresión, integridad, humildad y rectificación del periodista?</p> <p>El periodismo a diferencia de otras profesiones siempre ha estado sometida a intereses subalternos y en este caso, en el programa Ronda Política no existe la independencia periodística, puesto que el programa esta alimentado al interés del propietario del medio que tiene componendas con autoridades y</p>	<p>El licenciado tiene una postura cerrada y rotunda. Expresa que el periodismo siempre será dependiente de algo o alguien, y en el caso del programa, señala que no existe desarrollo de un periodismo independiente debido a los intereses del propietario del medio (quien tiene la última palabra) que tiene componendas</p>

funcionarios que financian a este medio de comunicación.	con el sector político porque ellos le dan el soporte al medio de comunicación.
¿Cuál cree que sean las razones por las cuales el programa Ronda política haya tenido tanto éxito y ha durado muchos años al aire?	
No lo sé, seguramente por la instrumentalización de ese programa al interés del dueño del medio, quien utiliza el programa como instrumento de chantaje y extorsión a autoridades y funcionarios. También presumo debido a su audiencia y sus preferencias.	El licenciado Fernando cree que la permanencia de Ronda Política hasta hoy puede deberse al uso del programa como herramienta de chantaje y extorsión en beneficio de los intereses económicos del dueño del medio y a las preferencias de la audiencia. Aquí se identifica dos problemas para el periodismo cusqueño; el primero, el uso de la información como mercancía y el segundo, las preferencias por el contenido sensacionalista y morboso que tiene la audiencia.
¿Qué propone usted para recuperar la confianza de la ciudadanía en el periodismo?	
No tengo ninguna receta, solo la recomendación para quienes elijan esta digna profesión; que no pierdan esa fibra de sensibilidad frente a una realidad concreta de la sociedad. Siempre tratando, desde sus perspectivas, de construir una sociedad más justa, equitativa y sin brechas tan distantes como las que existen hoy.	La recomendación del licenciado para recuperar la confianza en el periodismo es que, como profesionales no se pierda la sensibilidad frente a la realidad y buscando contribuir en la construcción de una mejor sociedad.

Resultado y análisis de la entrevista al Lic. Víctor Abel Del Castillo Saavedra

Nombre completo	Víctor Abel Del Castillo Saavedra	
Grado académico y ocupación	Licenciado en Cs. De la comunicación	
Especialidad y ocupación	Delegado Nacional del colegio de periodistas	
Espacio para Respuesta		
¿Qué opina sobre la ética periodística en el periodismo cusqueño?		Interpretación
<p>Es un tema difícil de abordar porque lamentablemente nuestra realidad choca mucho con la vida cotidiana. Nosotros somos editores, productores, publicistas, redactores, periodistas, todo para nuestro programa, no es como en muchos otros medios nacionales donde el periodista va a trabajar cumpliendo su horario y a fin de mes recibe su sueldo, nosotros tenemos que hacer muchas cosas y eso condiciona muchas veces que la labor periodística vaya ligada a la ética.</p> <p>Por ejemplo; el alcalde del Cusco te da publicidad con la inauguración del jardín en la avenida Pardo, pero adicionalmente te dice que va haber una visita guiada para que vayas y estes con él. Entonces muchos colegas tienen que ir porque son obligados o presionados, por qué; por ende, está el trato de la publicidad. Entonces vas, cubres la noticia e informas ¿no? Hasta ahí quizás esta todo bien porque podríamos determinar que es una información la que estas yendo a cubrir. Pero qué pasa cuando la gente llama a la radio y te dice “el alcalde no está haciendo nada” es un esto que lo otro y eso sale en tu medio de comunicación y muchas veces (aunque en mi caso no) los presionan y les dicen “oye, porque estas sacando eso” “estas hablando mal del alcalde” etc. Entonces ahí rompemos la ética porque muchos tenemos que valorar qué es más importante ¿Hacer una crítica o callarte y no decir nada? Actualmente a mi si me a pasado, por eso tengo problemas con la región, pero gracias a Dios y gracias al trabajo y la sintonía que tengo, puedo darme el lujo de decir NO, no quiero tu publicidad y no porque me sobre la plata sino por qué; si me vas a condicionar con “te doy publi, pero no hables mal” o “destaca mis trabajos” prefiero no hacerlo por ética.</p> <p>Es importante recalcar que si hay profesionales que te ofrecen publicidad, pero no te condicionan a nada. Porque no se trata de que uno se prenda con una autoridad y lance críticas en todos sus programas o hable todos los días de lo bueno que hace, ya que eso tampoco es ético. Debemos como periodistas buscar mantener la credibilidad.</p>	<p>El licenciado expresa la realidad de los periodistas cusqueños con dos problemas:</p> <p>El primero; la exigencia hacia los periodistas para hacer de todo por un sueldo mínimo. Esto se evidencia en las convocatorias que hacen para conductores de noticias, donde te señalan todas las tareas que debes de cumplir, como; ser reportero, editor, redactor además de conductor. Esto da origen al segundo problema que tiene que ver con el condicionamiento a los que muchos periodistas se someten por necesidad (porque como sabemos por el entrevistado, no ganan lo suficiente).</p> <p>El entrevistado nos explica cómo es que surge este condicionamiento por medio de la 'publicidad, que es un soporte para la profesión periodística, pero; en este caso se convierte en su enemiga principal al poner en una balanza el adecuado ejercicio de la profesión y el beneficio económico dejando de lado la ética.</p> <p>Esta es una realidad preocupante y aunque aún exista personas que pueden mantener su ética profesional y no están sometidos a este tipo de condicionamientos; eso no quiere decir que debemos ignorar esta problemática.</p>	
¿Cuáles son los principios éticos que considera fundamentales en la labor periodística?		

<p>La verdad, la transparencia y honestidad. Decir lo que piensas y sostenerlo. Por ejemplo, si yo digo que el alcalde está haciendo mal algo por estas razones, ese es mi punto de vista y mi forma de ver, pero estoy basado en lo que pasa y sucede en la realidad. Ahora si me equivoque y la realidad no era de esa forma, pues aceptar el error y justificadamente cambiar de opinión, pero basado en pruebas y no de repente empezar a hablar maravillas de alguna autoridad.</p>	<p>Se menciona la verdad, la transparencia, la honestidad y principalmente, aunque no de forma directa, el principio de búsqueda de independencia; porque el entrevistado refiere de que se debe ser consecuente con lo que se dice y hace, se debe de ser capaz de reconocer un error y ser humilde.</p>
<p>¿Ha habido algún programa del noticiero Ronda Política que haya llamado tu atención? ¿Y por qué?</p>	
<p>Yo hace años que no veo Ronda política, pero de lo poco que he podido conocer hace unos años, siempre lo he visto como un programa muy sangriento. Quizás el hecho de mostrar crudamente algunas noticias a muchas personas les guste; particularmente yo creo que los que hemos estudiado en la universidad sabemos y conocemos que existen códigos cuando hablamos de un niño, de una madre. Debemos buscar trabajar con empatía. Por ejemplo; si un camarógrafo graba la entrevista a una niña que ha sido ultrajada, una entrevista “de aquellas” y lo paso en el programa; antes debería de preguntarme si ¿me gustaría que a mi hija o hijo le hagan una entrevista y la pasen en los canales? Siempre debemos pensar en eso, tener límites y responsabilidad.</p>	<p>El licenciado indica que hace mucho tiempo atrás que no ve los programas de Ronda Política, sin embargo, le parece un noticiero muy sangriento y que muestra la realidad de forma muy cruda. Menciona algo importante sobre los códigos que existen al momento de informar y que conocen los que son formados en el oficio periodístico, valores que está dentro del principio de lealtad a la sociedad.</p>
<p>Desde su perspectiva ¿Considera usted que los periodistas del programa Ronda Política tienen un compromiso con la verdad, entendiendo este como un principio que abarca los valores de honestidad, imparcialidad y verificación de la información?</p>	
<p>Particularmente creo que no. Es un programa que no cumple con muchos aspectos éticos y morales. Lamentablemente ha habido denuncias e investigaciones que han manchado la transparencia, la idoneidad de este programa.</p>	<p>El entrevistado considera que no existe compromiso con la verdad y que existen denuncias e investigaciones que manchan la credibilidad del programa.</p>
<p>Desde su perspectiva ¿considera usted que los periodistas del programa Ronda Política son leales a la sociedad al momento de informar, entendiendo este como un principio que abarca los valores de responsabilidad social, guardar el secreto profesional, humanidad y calidad informativa?</p>	
<p>Definitivamente no. Una clara muestra de eso es cuando este programa hacia campañas sociales que ayudaba a personas de bajos recursos y tiempo después el conductor de ese programa termino siendo candidato al congreso. Entonces evidentemente eso demuestra que no hay un sincero o real compromiso y con el tiempo miren los resultados, al final terminaron haciendo cosas que no deben que le quito seriedad y credibilidad al programa.</p>	<p>Se menciona nuevamente los programas donde se hacía campañas sociales por parte del conductor para que luego se mostrara como candidato al congreso en el mismo programa lo que evidencia ausencia de lealtad a la sociedad.</p>
<p>Desde su perspectiva ¿considera usted que los periodistas del programa Ronda política trabajan buscando lograr un periodismo independiente, entendiendo este como un principio que abarca valores como la libertad de expresión, integridad, humildad y rectificación del periodista?</p>	
<p>Como comentaba, el programa no tenía ningún sentido ético y los periodistas lamentablemente siempre están sometidos a condiciones debido a la dependencia de la publicidad o en este caso de lo que digan las cabezas del canal.</p>	<p>Los intereses siempre están sometidos, en opinión del Licenciado Víctor, por ende, no hay una intención de buscar lograr un periodismo independiente.</p>
<p>¿Cuál cree que sean las razones por las cuales el programa Ronda política haya tenido tanto éxito y ha durado muchos años al aire?</p>	
<p>Actualmente yo considero que Ronda política ya no es el programa que era hace años en</p>	<p>El licenciado considera que el programa ya no es exitoso como lo</p>

cuanto a investigación. Porque antes se sacaba las noticias como en cuarto poder y al día siguiente en todos los periódicos se hablaba de lo que se había expuesto en el programa, pero ahora ¿quién habla de ello al día siguiente? Simplemente no pasa nada y, es más, yo podría decir que ahora son otros programas cusqueños que están poniendo la pauta, la agenda de los medios.

A eso voy, que la gente ahora te escoge y dicen “no, ese programa no pasa nada” por lo mal producido y la calidad de periodistas. Quizás a algunos aún les pueda gustar por el morbo, ya que antes, por ejemplo; cuando había un accidente, la población esperaba para ver las imágenes, sin embargo; ahora existe el celular, el video te lo reenvían y ya no estás esperando al domingo para verlo.

Entonces son muchos los aspectos que considero hacen que ahora el programa no tenga tanto éxito como antes, primero porque la credibilidad la perdieron, segundo; el sensacionalismo que era su bandera ya no está, porque ahora uno tiene acceso por otros medios a esas cosas, y tercero; si rompes tu ética y crees que seguirás siendo visto pese a eso, te equivocas porque la gente escoge.

Por eso yo pienso que, si el programa no cambia su formato, si no refrescan su forma de hacer las cosas; van a desaparecer.

¿Qué propone usted para recuperar la confianza de la ciudadanía en el periodismo?

Básicamente ser responsables, decir la verdad, mantener tu línea periodística. Es decir, si tú tienes una línea de respeto y consideración, eres una buena persona primero, podrás ser un buen periodista. Porque debemos darnos cuenta de que nos escuchan niños, jóvenes, señoras, señoritas y ellos suelen decir cosas como “el señor de la radio dijo...” y lo asumen así, porque los periodistas educamos al oyente. Por eso en nuestra radio tenemos los domingos un programa que se llama “cuanto sabes tu del Cusco” un programa educativo donde hablamos de las costumbres y tradiciones. Me gustaría que existan programas así en todas las emisoras para incentivar a las nuevas generaciones a seguir manteniendo las prácticas de nuestro Cusco.

era antes. Esto por 3 razones interesantes:

La pérdida de credibilidad debido a las denuncias e investigaciones en contra del programa.

La poca pegada del sensacionalismo que era su bandera, porque ahora la gente tiene acceso a ese tipo de información por los medios digitales.

La población se ha dado cuenta y decide que programa ver y que no, porque se tiene muchas opciones ahora.

El entrevistado hace un análisis importante sobre el porque ahora el programa ya no tiene tanta preferencia por los cusqueños y al mismo tiempo responde al por que si la tenía antes.

Las estrategias que antes el programa usaba para llamar la atención de la población, hoy en día ya no funcionan como antes, porque existen distintas plataformas ofreciendo contenido sensacionalista y morboso que ya le hacen competencia.

Se recalca que los periodistas tienen el deber de educar y por esa razón deben ser responsables y poner en práctica el principio de búsqueda de independencia siempre. Ser buenas personas para ser buenos periodistas.

Resultado y análisis de la entrevista al Dr. Pedro Leonel Guzmán Calderón

Nombre completo	Pedro Leonel Guzmán Calderón	
Grado académico y ocupación	Doctor, director del departamento académico y docente de ética y responsabilidad social en la escuela profesional de Ciencias de la comunicación de la Unsaac.	
Especialidad	Periodismo	
Espacio para Respuesta		Interpretación
¿Qué opina sobre la ética periodística en el periodismo cusqueño?		
<p>Lamentablemente desde mucho tiempo atrás, se ha ido desdibujando la esencia de la ética periodística por una sencilla razón; los medios de comunicación son ajenos a la conciencia colectiva de los pueblos y por lo tanto lo único que les interesa es dominar a la sociedad. Ya sea con el parlamento, el ejecutivo, con las instituciones o con la empresa privada para conseguir los grandes dividendos en dinero. Entonces hablar de ética periodística es hablar un poco del plano teórico, porque en la vida práctica choca.</p> <p>No se da una orientación sana hacia la población, porque los comunicadores en su gran medida están sometidos al poder, especialmente, al poder económico y político, de manera que esto frustra, lo que, en las generaciones venideras, pudiera materializarse en una verdadera conducta sana, de respeto por el prójimo.</p> <p>Todas estas cuestiones nos llevan al acomodo y no se hace lo sé que debería hacer. El deber ser a quedado en el limbo.</p>	<p>El Dr. Pedro Leonel, especialista en la materia, expone en su punto de vista, que la teoría choca con la realidad y que el periodismo está sometido a intereses económicos y políticos. Sumado a esto, considera que los medios solo buscan dominar a la sociedad junto a los otros poderes del estado. Sin duda esta es la realidad que se evidencia en el programa y en el periodismo cusqueño, algo que manifiesta muy bien el entrevistado</p>	
¿Cuáles son los principios éticos que considera fundamentales en la labor periodística?		
<p>El primer principio es la verdad, pero la verdad en nuestro medio se maquilla, entonces se dicen medias verdades y una media verdad en realidad es una mentira. Otro de los grandes principios es el respeto. Ahora ya no hay respeto por nadie. Se tilda, por ejemplo; a la gente que protesta en las calles de terrorista. Nuestra sociedad necesita tener faros, luces de una completa humanidad, estamos llegando a la inhumanidad y eso es sumamente peligroso.</p> <p>Por eso se debe rescatar lo que significa los grandes principios y valores éticos como la honestidad, la opinión (ya que en muchos programas del Cusco solo se informa, pero no se opina) que es donde se encuentra la esencia de la ética.</p>	<p>El entrevistado menciona valores como la verdad, el respeto, la honestidad, la humanidad y la opinión como los principios que se deben de defender y practicar en el periodismo.</p> <p>Relacionando los valores mencionados con los considerados en esta investigación; la verdad y la honestidad hacen referencia al principio de compromiso con la verdad. El respeto y la humanidad se identifican en el principio de lealtad a la sociedad, y finalmente; la opinión, que se podría entender de lo que expresa el Dr. Leonel, como una forma de ver la integridad e independencia del periodista, por lo que esta estrechamente relacionado al principio de búsqueda del periodismo independiente.</p>	

<p>¿Ha habido algún programa del noticiero Ronda Política que haya llamado tu atención? ¿Y por qué?</p> <p>Este canal de televisión C.T.C. nació con personas que no sabían de comunicación. El dueño, por ejemplo; el señor Alencastre en su momento tenía un centro de lubricantes y de la noche a la mañana sale con su radio, su canal de televisión y esa tónica con la que siempre se ha desempeñado lo ha llevado al medio de comunicación. Entonces no tiene una formación sólida y adecuada para comunicar, y si la comunicación está en manos de improvisados, esa comunicación va a salir chueca, desviada.</p> <p>Lo que vemos en los programas de Ronda Política es que simplemente se orientan por lo que hay y desde el señor Soto, que antes trabajaba en ese medio; prevalecía el chantaje. Si alguien tenía sus errores, sus hechos delictivos y no se alineaba a las exigencias del programa se exponían los hechos. De esa forma se han enriquecido, no por un periodismo serio, honesto y responsable. Han hecho un remedo de periodismo y la población cree que todos somos iguales.</p> <p>La comunicación no está para mentir, está hecha para ayudar a la educación en la buena formación del oyente, del lector, del televidente. Pero si actúas con chantaje estas prostituyendo la comunicación.</p>	
<p>Desde su perspectiva ¿Considera usted que los periodistas del programa Ronda Política tienen un compromiso con la verdad, entendiendo este como un principio que abarca los valores de honestidad, imparcialidad y verificación de la información?</p>	
<p>Muy difícil. Es que están sometidos al dueño, a la empresa.</p> <p>¿Creen que ellos van a seguir trabajando si dicen lo que piensan? Imposible. Ese es el problema en todos los medios de comunicación, todos siguen una línea y esa línea la marcan los dueños, por lo que resulta difícil salirse de esa mala orientación. Los que pueden salirse son los que logran tener su propio medio a través de los medios digitales de repente, pero eso es difícil y son muy pocos.</p>	<p>El sometimiento de los periodistas a los intereses del dueño o la empresa misma, desde la perspectiva del entrevistado, hace que este valor no se cumpla. Propone que la única manera de salirse de ese sometimiento es tener un espacio propio para hacer periodismo y valerse de las últimas tendencias, es decir, las redes sociales, aunque considera que muy pocos lo logran, porque es una tarea difícil.</p>
<p>Desde su perspectiva ¿considera usted que los periodistas del programa Ronda Política son leales a la sociedad al momento de informar, entendiendo este como un principio que abarca los valores de responsabilidad social, guardar el secreto profesional, humanidad y calidad informativa?</p>	
<p>Son totalmente desleales porque el sistema los coapta, los arrincona y es difícil. Yo no los culpo a ellos, ya que al final chamba es chamba. Solo que el sistema resulta tan avasallador que impide que un comunicador se realice, que pueda decir lo que realmente siente, piensa y ve porque está con un sometimiento por parte de los poderes fácticos.</p>	<p>El entrevistado considera que hay una deslealtad total a la población, pero no culpa a los periodistas del programa Ronda Política por ello, porque admite comprender la necesidad. Desde su parecer es el sistema es el responsable junto a los poderes fácticos que limitan y condicionan al comunicador y esto no les permite ser éticos.</p>
<p>Desde su perspectiva ¿considera usted que los periodistas del programa Ronda política trabajan buscando lograr un periodismo independiente,</p>	

<p>entendiendo este como un principio que abarca valores como la libertad de expresión, integridad, humildad y rectificación del periodista?</p> <p>Es complicado. Porque son periodistas contratados por la empresa, la empresa les paga. No tienen auspiciadores al margen de la empresa porque la empresa capta la publicidad y recibe los ingresos de ello. Entonces ¿cómo chocarían con alguien que tiene publicidad? No se puede, tienen que someterse a los mandatos de la publicidad, lo mismo pasa con los sectores estatales.</p>	<p>Desde el punto de vista del Dr. Leonel; los periodistas de Ronda Política al ser empleados contratados por la empresa ya se complica la tarea de pretender lograr un periodismo más independiente. Esto se debe a que, como bien lo expone el entrevistado; los periodistas de este programa no tienen auspiciadores de los cuales sostenerse económicamente, porque es el propio programa quien se encarga de eso y recibe los beneficios. Mientras los periodistas deben limitarse a obedecer a los mandatos que implica la obtención de una publicidad.</p>
<p>¿Cuál cree que sean las razones por las cuales el programa Ronda política haya tenido tanto éxito y ha durado muchos años al aire?</p> <p>Sigue durando. ¿Por qué? Porque hay ausencia de canales alternativos que lo hacen ver como que es el único medio. Y además porque magnifican las cosas y se van por el lado del amarillismo, el sensacionalismo y porque nuestra sociedad cusqueña es muy ignorante, porque no hay buena educación.</p>	<p>Se atribuye como principal razón a la forma de hacer periodismo. Un programa con notas informativas donde predomina el amarillismo, el sensacionalismo y el magnificar las cosas, porque la población gusta de ello debido a su baja calidad educativa.</p>
<p>¿Qué propone usted para recuperar la confianza de la ciudadanía en el periodismo?</p> <p>Es algo doloroso decirlo, pero nuestra sociedad, así como esta; va camino a una decadencia. Lo estamos viendo en nuestra presidenta Dina Boluarte que no sabe dónde está parada, pero es presidente. Los ministros y los congresistas ni que decir. Ahora presentan un proyecto de ley que pretende criminalizar la libertad de expresión! Donde se indica que si un comunicador no se rectifica en 24 horas le cae una denuncia penal, algo que es muy gravísimo.</p> <p>Ahora para cambiar todo eso tendría que darse una gran revolución, pero a fondo ¡eso quien lo va hacer? Tendrá que pasar muchos años.</p> <p>Creo que una salida a ese problema podría ser las redes sociales, crear un propio espacio, hacer periodismo independiente y quizás buscar contar con una empresa periodística.</p>	<p>Después de manifestar una realidad lamentable del periodismo y la misma sociedad en decadencia; el Dr. Leonel añade que ahora el congreso busca criminalizar la libertad de expresión con mucha indignación.</p> <p>Plantea que para cambiar la situación es necesaria una revolución profunda, pero se puede empezar por recurrir a las redes sociales para resolver el problema, desarrollar un periodismo independiente con el objetivo de llegar a tener una empresa periodística. Una solución que ya empieza a tomar fuerza este año.</p>

Resumen Comparativo de Entrevista

RESUMEN COMPARATIVO DE ENTREVISTAS			
Preguntas	Respuesta del Lic. Alfredo Tejada Ochoa	Respuesta del Mg. Jose Dario Salazar Bragagnini	Respuesta de Mishiel Parihuana Huanca
¿Qué opina sobre la ética periodística en el periodismo cusqueño?	Creo que la ética que tiene en la actualidad el periodista cusqueño depende de sus valores como persona y de la fuerza que tenga para imponerla en un escenario adverso.	En los medios convencionales y digitales los periodistas con formación académica (graduados o titulados) tienen mayor observancia ética, aunque no de forma absoluta. Sin embargo, quienes denigran la profesión son los llamados periodistas empíricos	Existen medios de comunicación que trabajan más por intereses económicos y sin ética, buscan lucrar más allá de brindar información.
¿Cuáles son los principios éticos que considera fundamentales en la labor periodística?	Buscar la verdad, ser objetivo, valerse de especialistas cuando no entendemos de un tema, ser responsables en como presentar la información, sin amarillismo, citando fuentes y agradeciendo colaboraciones de otros medios y no pactar entrevistas en temas polémicos.	Ajustarse rigurosamente a la veracidad y una prolífica investigación, difundir informaciones plenamente verificados, sin suprimir, desnaturalizar ni añadir datos o hechos, tener la entereza de rectificarse, respetar la vida privada de las personas, el honor y la buena reputación y defender la libertad de prensa.	La veracidad, la justicia y la imparcialidad.
¿Ha habido algún programa del noticiero Ronda Política que haya llamado su atención? ¿Por qué?	Muchos programas que me llamaron la atención, algunos con cierto interés, otros por lo irónico de sus anuncios. En algún momento un programa me pareció irrisorio o poco serio, pensando en el público, el de la auto entrevista del ex conductor.	Sí. Primero el Canal CTC durante la pandemia fue incendiado. No se determinó con exactitud la causa, pero buena parte de la población vinculó el hecho con la actuación del ex director del programa “Ronda Política” Alejandro Soto Reyes	He sido parte de este programa en mis inicios y cuando me pedían reportajes vi que interesaba más el morbo que el respeto
¿Considera usted que los periodistas del programa Ronda Política tienen un compromiso con la verdad?	Me parece que tiene más compromiso con los intereses de los propietarios del canal y del conductor.	Aunque ha habido mejora siempre se ha desarrollado una línea sensacionalista en la cobertura y difusión de las noticias y en particular en el género periodístico de la opinión.	Considero que, si hay un interés por parte del periodista de cumplir con este principio, pero están supeditados a una gerencia y estos solo buscan lucrar
¿Considera usted que los periodistas del programa	Creo que los periodistas están sujetos a lo que dicen los directivos. Cualquier buena intención	Tiene compromiso social, ya que ha realizado campañas de solidaridad a personas de mínimos	Parcialmente diría yo. Se hace investigación, pero muchas veces es tendenciosa

<p>Ronda Política son leales a la sociedad al momento de informar?</p>	<p>de los periodistas para con la sociedad cusqueña depende si le conviene o no al canal. Me parece los directivos piensan muy distinto a la esencia del trabajo periodístico.</p>	<p>recursos económicos, pero la lealtad informativa con la sociedad es diferente. Solo se expresa con la honestidad, imparcialidad, serenidad y equilibrio en el tratamiento de la noticia.</p>
<p>¿Considera usted que los periodistas del programa Ronda política trabajan buscando lograr un periodismo independiente?</p>	<p>Los periodistas que ingresan a laborar, lo hacen con esas buenas intenciones, incluso creo que hacen una buena labor de investigación, pero el conductor y los directivos creo ven de distinta manera la emisión del reportaje o el enfoque</p>	<p>Ser independiente en el periodismo es una garantía de un buen ejercicio profesional, pero cuando uno laboralmente depende de un empresario es probable que este condicionado a los mandatos honestos o deshonestos de este.</p>
<p>¿Cuál cree que sean las razones por las cuales el programa Ronda política haya tenido tanto éxito y ha durado muchos años al aire?</p>	<p>Debe ser gracias al morbo y al amarillismo con el que se anuncian los reportajes, al tono de voz novelesco que ponen los narradores, a veces nuestra sociedad gusta de eso. La investigación existía, pero manipulada bajo intereses políticos y económicos.</p>	<p>Pocos programas se difundían anteriormente y Ronda Política logró posicionarse en las audiencias, promocionándose como un medio que defiende al pueblo y para tal efecto imprime un estilo sensacionalista a su material audiovisual.</p>
<p>¿Qué propone usted para recuperar la confianza de la ciudadanía en el periodismo?</p>	<p>El periodista debe realizar su trabajo con las convicciones que él mismo propone, proporcionando entre la actividad periodística en sí y la actividad empresarial.</p>	<p>Que los graduados y titulados en Ciencias de la Comunicación recuerden los principios éticos de su profesión. Que los propietarios de los medios alquilen los espacios a periodistas profesionales y que la orden deontológica del Colegio de Periodistas ponga énfasis en el cumplimiento del Código de Ética por parte de sus afiliados.</p>

Resumen Comparativo de Entrevistas

Resumen Comparativo de Entrevistas			
Preguntas	Respuesta Del Lic. David Soto Bejar	Respuesta Del Lic. Fernando Acuña Ortiz	Respuesta De Lic. Víctor Abel Del Castillo Saavedra Junior
¿Qué opina sobre la ética periodística en el periodismo cusqueño?	Es practicada principalmente por periodistas con formación académica, lo que desconocen los que tienen solo formación empírica.	En el ejercicio profesional del periodismo cusqueño; los requisitos de la libertad y autonomía no se cumplen ya que los periodistas cusqueños están sometidos a una influencia externa a diferencia de otras profesiones.	Nosotros somos editores, productores, publicistas, redactores, periodistas, todo para nuestro programa, no es como en muchos otros medios nacionales y eso condiciona muchas veces que la labor periodística vaya ligada a la ética.
¿Cuáles son los principios éticos que considera fundamentales en la labor periodística?	Informar la verdad, contrastar la información, investigar, además el no abusar del verbo en condicional para deslizar una noticia que no se ajusta a la verdad, así como NO usar la suspicacia en los comentarios y la especulación.	La verdad, la honestidad, justicia y de acuerdo a las últimas tendencias del periodismo interpretativo, la objetividad no existe; puesto que los periodistas por su condición humana tienen una forma propia de pensar y ver el mundo.	La verdad, la transparencia y honestidad. En el caso de equivocarte aceptar el error y justificadamente cambiar de opinión, pero basado en pruebas.
¿Ha habido algún programa del noticiero Ronda Política que haya llamado su atención? ¿Por qué?	No veo con regularidad ese noticiero, al tratarse de un programa amarillista, sensacionalista y especulativo.	Uno de los escándalos del que estuve enterado fue de la noticia difundida sobre muertos que estaban siendo arrojados a la morgue del hospital Regional del Cusco en plena pandemia. Lo que fue desmentido después.	Hace años que no veo Ronda política, pero de lo poco que he podido conocer, siempre lo he visto como un programa muy sangriento. Quizás el mostrar crudamente algunas noticias a las personas les guste; yo creo que los que hemos estudiado en la universidad sabemos y conocemos que existen códigos
¿Considera usted que los periodistas del programa Ronda Política tienen un compromiso con la verdad?	Definitivamente NO, manejan la información sesgada, distorsionada y mal intencionada.	Desde el momento que se difunde una información falsa no creo que se cumpla con ese deber	Particularmente creo que no. Lamentablemente ha habido denuncias e investigaciones que han manchado la transparencia, la idoneidad de este programa.
¿Considera usted que los periodistas del programa Ronda Política son leales a la sociedad al momento de informar?	No. Lo que prima más es el Rating, usar el chantaje mediático antes que informar, en todo caso, aprovechan del morbo y el chisme que algún sector de la población prefiere.	La responsabilidad social no se practica por ende obviamente no existe tal lealtad a la sociedad.	Definitivamente no. Muestra de eso es cuando este programa hacia campañas sociales que ayudaba a personas de bajos recursos y tiempo después el conductor terminó siendo candidato al congreso.

¿Considera usted que los periodistas del programa Ronda política trabajan buscando lograr un periodismo independiente?

No, están sujetos a los intereses de los dueños del canal, son instrumentos de chantaje mediático.

¿Cuál cree que sean las razones por las cuales el programa Ronda política haya tenido tanto éxito y ha durado muchos años al aire?

Hace uso del sensacionalismo, el morbo, el chisme y la exageración y lamentablemente hay un sector de la población, sobre todo marginal, que consume ese tipo de contenidos.

Practicar el periodismo transparente, honesto, sujeto a la verdad y la investigación, mejorar la calidad de la información, crear contenido de calidad, actualizarse, cuidar de la redacción, uso correcto del lenguaje y el idioma, estar acorde a las nuevas corrientes de la comunicación y la tecnología de la información.

No existe la independencia periodística, puesto que el programa está alimentado al interés del propietario del medio que tiene componendas con autoridades y funcionarios que financian a este medio de comunicación. Seguramente por la instrumentalización de ese programa al interés del dueño quien utiliza el programa como instrumento de chantaje y extorsión a autoridades y funcionarios. También presumo debido a su audiencia y sus preferencias.

¿Qué propone usted para recuperar la confianza de la ciudadanía en el periodismo?

Que los profesionales del periodismo no pierdan esa fibra de sensibilidad frente a una realidad concreta de la sociedad

El programa no tenía ningún sentido ético y los periodistas lamentablemente siempre están sometidos a condiciones debido a la dependencia de la publicidad o en este caso de lo que digan las cabezas del canal.

Actualmente considero que Ronda política ya no es el programa que era en cuanto a investigación, la credibilidad la perdieron, el sensacionalismo que era su bandera ya no está, porque ahora uno accede a eso por otros medios y el público es más exigente ahora.

Básicamente ser responsables, decir la verdad, mantener tu línea periodística. Es decir, si tú tienes una línea de respeto y consideración, eres una buena persona primero, podrás ser un buen periodista

Resumen Comparativo de Entrevistas

Resumen Comparativo De Entrevistas	
Preguntas	Respuesta del Dr. Pedro Leonel Guzmán Calderón
¿Qué opina sobre la ética periodística en el periodismo cusqueño?	Los comunicadores en su gran medida están sometidos al poder, especialmente, al poder económico y político, de manera que esto frustra. Todas estas cuestiones nos llevan al acomodo y no se hace lo sé que debería hacer. El deber ser a quedado en el limbo.
¿Cuáles son los principios éticos que considera fundamentales en la labor periodística?	La verdad, el respeto, honestidad, y la opinión son algunos de ellos.
¿Ha habido algún programa del noticiero Ronda Política que haya llamado su atención? ¿Por qué?	Desde el señor Soto, que antes trabajaba en ese medio; prevalecía el chantaje. Si alguien tenía sus errores y no se alineaba a las exigencias del programa se exponían los hechos. De esa forma se han enriquecido, no por un periodismo serio, honesto y responsable.
¿Considera usted que los periodistas del programa Ronda Política tienen un compromiso con la verdad?	Ese es el problema en todos los medios de comunicación, todos siguen una línea y esa línea la marcan los dueños, por lo que resulta difícil salirse de esa mala orientación.
¿Considera usted que los periodistas del programa Ronda Política son leales a la sociedad al momento de informar?	Son totalmente desleales porque el sistema los coapta, los arrincona y es difícil. Yo no los culpo a ellos, ya que al final chamba es chamba. Solo que el sistema resulta tan avasallador que impide que un comunicador se realice.
¿Considera usted que los periodistas del programa Ronda política trabajan buscando lograr un periodismo independiente?	Es complicado. Porque son periodistas contratados por la empresa, la empresa les paga. No tienen auspiciadores al margen de la empresa porque la empresa capta la publicidad y recibe los ingresos de ello.
¿Cuál cree que sean las razones por las cuales el programa Ronda política haya tenido tanto éxito y ha durado muchos años al aire?	Hay ausencia de canales alternativos que lo hacen ver como que el único medio. Y además porque magnifican las cosas y se van por el lado del amarillismo y el sensacionalismo.
¿Qué propone usted para recuperar la confianza de la ciudadanía en el periodismo?	Ahora para cambiar todo eso tendría que darse una gran revolución, pero a fondo eso ¿quién lo va hacer? Tendrá que pasar muchos años. Creo que una salida a ese problema podría ser las redes sociales, crear un propio espacio, hacer periodismo independiente.

Anexo 5: Evidencias Fotográficas del Trabajo de Campo



Mishiel Parihuana Huanca- Conductora de tv egresada de la carrera de Cs. De la comunicación



Víctor Abel del Castillo Saavedra- presidente del concejo directivo del colegio de periodistas



Lic. Fernando Acuña Ortiz- presidente del consejo directivo del colegio de periodistas



Dr. Pedro Leonel Guzmán Calderón- docente de ética y responsabilidad social en la escuela profesional de Cs. De la comunicación de la Unsaac.